



## **Región 10 Sierra Occidental**



**SEGUNDA EDICIÓN**



**Alimento de cuerpo y alma**



**PLAN REGIONAL DE DESARROLLO**  
**JALISCO 2030**  
**REGIÓN 10 SIERRA OCCIDENTAL**  
**SEGUNDA EDICIÓN**



Jalisco, México, Julio de 2011

Documento que contiene la *segunda edición del Plan de Desarrollo 2030 de la Región 10 Sierra Occidental*, clasificado como información fundamental, de conformidad con la *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco*, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco y aprobado para su publicación oficial por parte del Subcomité de Planeación Regional, como lo establece la *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, en su Artículo 62.

ISBN: **968-832-200-8**

2ª edición.



## Presentación

El presente Plan Regional de Desarrollo ha sido actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM), con la finalidad de dar sustento a cada una de las acciones y proyectos propuestos en el marco de los Subcomités Regionales de las 12 regiones en que se divide el Estado de Jalisco.

Ésta actualización, trata de asegurar su vigencia para orientar las acciones que tanto el gobierno como la sociedad han propuesto, de acuerdo a las particularidades de la región, y en plena conjunción con la visión de desarrollo estatal planteada en la segunda edición del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2030<sup>1</sup>.

En este sentido, el Plan Regional de Desarrollo en su primera edición, fue publicado en el 2008, mismo que se integró de manera articulada con el PED Jalisco 2030. Sin embargo, el contexto de integración de esta nueva edición ha sido diferente, por las condiciones que estamos viviendo día a día en el territorio jalisciense. Esto es, las circunstancias han cambiado desde los diferentes ámbitos económico, político y social. Nosotros entre sociedad y gobierno debemos tomar mayor conciencia de los impactos globales que afectan el desarrollo no solo en los aspectos socioeconómicos, sino también en temas ambientales.

Debido a los cambios antes mencionados, a su importancia para las acciones de carácter estratégico, el marco de la LPEJM y la propia actualización del PED Jalisco 2030, se nos invitó a llevar a cabo un proceso de reflexión y actualización del presente documento, que permita reconsiderar el escenario actual, para revisar la visión, los objetivos, las estrategias, los proyectos, las acciones y las metas para así lograr un desarrollo más equilibrado y sostenible de cada una de las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Uno de los grandes retos en la mejora en el proceso de actualización de los Planes Regionales de Desarrollo ha sido el buscar la manera de darle continuidad al plan para que sea un instrumento práctico y verdaderamente útil para la promoción del desarrollo al interior de la gestión pública; además de considerar diversos temas que no se habían abordado en la edición anterior. Es por ello, que el Plan Regional de Desarrollo, busca ser un instrumento completo, sintético y práctico.

El presente Plan Regional de Desarrollo, integra una agenda que despliega una gama de acciones y proyectos que fueron planteados y revisados por los diversos actores que a partir del 2010 forman parte de los miembros del Subcomité Regional, mediante la participación de las instituciones del sector público, privado y social.

Finalmente, el plan se nutre y se vincula al PED Jalisco 2030 en su segunda edición, a través de los sus ejes estratégicos y propósitos generales del desarrollo, en el que quedan comprendidas las acciones y los proyectos de gobierno y de la sociedad, que reflejan tanto las temáticas, valores y propósitos que se desprenden de las necesidades y de las propuestas ciudadanas, buscando contribuir directamente a la visión regional que guía el rumbo del desarrollo del estado de Jalisco.

---

<sup>1</sup> Documento publicado en septiembre de 2010, ISBN: 968-832-486-8.



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>9</b>
1.1 MARCO NORMATIVO .....	9
1.2 MARCO METODOLÓGICO.....	10
1.3 EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO .....	14
<b>2. DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>17</b>
2.1 ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	17
2.1.1. Extensión territorial y colindancias .....	17
2.1.2 Superficie por municipio y participación en el total de la región.....	17
2.1.3. Topografía.....	17
2.1.4. Fisiografía .....	18
2.1.5. Geología.....	19
2.1.6. Hidrografía .....	20
2.1.7. Clima .....	21
2.1.8. Flora y fauna .....	22
2.2 EMPLEO Y CRECIMIENTO .....	23
2.2.1. Infraestructura económica .....	23
2.2.2. Desarrollo agropecuario.....	34
2.2.3. Empleo y desarrollo económico.....	36
2.2.4. Turismo .....	42
2.2.5. Consulta ciudadana .....	44
2.3. DESARROLLO SOCIAL.....	48
2.3.1. Población y demografía .....	48
2.3.2 Indicadores de bienestar social. ....	57
2.3.3 Educación .....	68
2.3.4 Servicios de salud y grados de cobertura.....	88
2.3.5 Calidad ambiental .....	96
2.3.6 Vivienda .....	102
2.3.7 Cultura.....	105
2.3.8 Consulta ciudadana .....	108
2.4 RESPETO Y JUSTICIA.....	112
2.4.1. Seguridad pública .....	112
2.4.2 Protección civil .....	117
2.4.3 Procuración social de justicia.....	120
2.4.4 Procuración de Justicia.....	120
2.4.5 Consulta ciudadana .....	122
2.5 BUEN GOBIERNO .....	126
2.5.1 Planeación democrática.....	126
2.5.2 Transparencia gubernamental.....	127
2.5.3 Inversión regional.....	129
2.5.4 Finanzas públicas .....	130
2.5.5 Gestión y simplificación administrativa .....	132
2.5.6 Consulta ciudadana .....	134
<b>3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO REGIONAL .....</b>	<b>138</b>
3.1. LOS DESAFÍOS .....	138
3.2. LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....	139
<b>4. ASPIRACIONES Y LOGROS. ....</b>	<b>141</b>
4.1 VISIÓN DE FUTURO .....	141
4.2 LOS RESULTADOS ESPERADOS.....	142
4.3. LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	143
<b>5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>147</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2030. ....	156
5.1 TABLERO DE INDICADORES POR ESTRATEGIA .....	157
<b>6. VINCULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES .....</b>	<b>159</b>
<b>7. AGENDA PARA EL DESARROLLO REGIONAL .....</b>	<b>161</b>
<b>8. APÉNDICE .....</b>	<b>181</b>
8.1. RELACIÓN DE TABLAS .....	181
8.2 RELACIÓN DE FIGURAS .....	183
<b>9. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>184</b>
<b>10. PARTICIPACIONES.....</b>	<b>189</b>

# 1. Antecedentes

## 1.1 Marco normativo

La planeación para el desarrollo regional tiene bases jurídicas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como en un conjunto de leyes federales y estatales como es la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 2, 25, 26, 27, 73, 115, y 116<sup>2</sup> destacan y concede al Estado la planeación del desarrollo con la participación de la sociedad y de los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, acto que se deberá llevar a cabo mediante “procedimientos de participación y consulta ciudadana dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática”.

Además, faculta al Estado para definir mediante de Ley correspondiente los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y sus programas de desarrollo que de ellos se deriven. Se le responsabiliza de contemplar el desarrollo de las regiones con la participación del propio Ejecutivo del Estado y los municipios mediante la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), así como contemplar la participación municipal en la formulación o en su caso actualización de sus propios Planes de Desarrollo Municipal (PDM).

La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus Artículos 4, 15, 35, 50, 80 y 87<sup>3</sup> sustenta la rectoría del Estado en la planeación del desarrollo. Se define en ellos que con la participación de la sociedad la planeación del desarrollo podrá impulsarse sumando esfuerzos de coordinación a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; para el debido entender los requerimientos de desarrollo de cada una de las regiones.

Por otro lado, la Constitución Política del Estado de Jalisco, define particularmente en su Artículo 15 fracción VI, que “las autoridades estatales y municipales, organizarán el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de derechos, cuya seguridad y bienestar protege”. La misma Constitución Política del Estado de Jalisco concede facultades al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a los municipios para organizar la participación social y al Congreso del Estado de Jalisco para expedir leyes referentes a la planeación respecto al cumplimiento del presente PR.

Por otro lado, el cumplimiento de lo establecido en los diferentes ordenamientos federal, estatal y locales, se consolida el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación Democrática que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en las leyes de planeación, tanto de índole federal como la estatal.

En Jalisco podemos decir que hemos estado trabajando, sin dejar de reconocer que falta mucho por hacer y que se camina en una constante búsqueda y perfeccionamiento de la integración de los diversos sectores en materia de planeación y en materia de la evaluación del quehacer público.

<sup>2</sup>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2010.

<sup>3</sup>Publicado el 1° de agosto de 1917 con sus diversos decretos. (consultada el 07 de junio de 2011)

Es importante reconocer que en nuestro Estado existe una estructura jurídica para impulsar el crecimiento socioeconómico, desde la filosofía del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que trabaja para impulsar el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco.

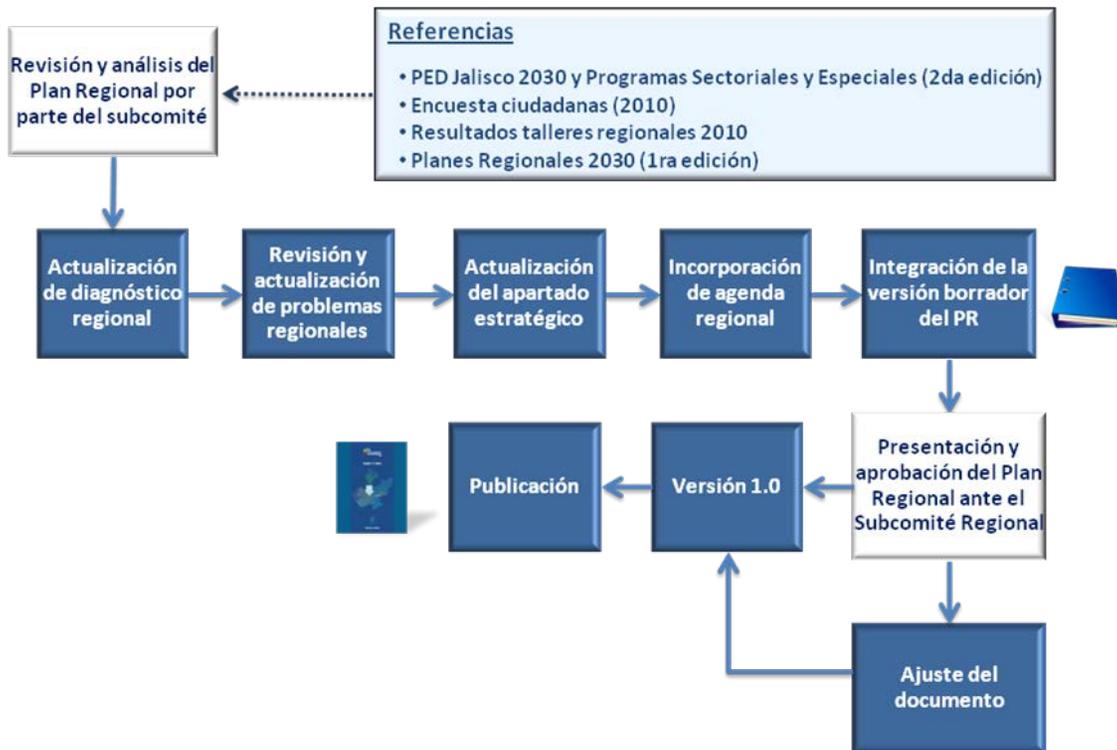
En los municipios la instalación y operación los Coplademunes en el 2010, ha renovado la participación de la sociedad.

En cada una de las regiones del Estado, se vienen operando los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y la programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, instituciones de educación superior, coordinadores de los Coplademunes, dependencias federales y estatales con presencia en la región, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), actores relevantes para el desarrollo de la región y representantes de los sectores privado y social (Gran Alianza por Jalisco) que aportan con su participación al desarrollo de cada uno de los territorios de Jalisco.

El presente PR, es y será siendo un instrumento que integre las acciones, los proyectos y compromisos de cada uno de los miembros del Subcomité de Planeación Regional con una visión de desarrollo y crecimiento regional, atenderá siempre el principio de fortalecimiento democrático de la participación como ya se ha hecho y como debe seguirse haciendo, a través del fortalecimiento operativo y de la toma de decisión de los Subcomités para que ellos sugieran la orientación de recursos aportados por las instituciones oficiales y privadas, priorizando los proyectos obras y acciones de beneficio de cada una de las regiones, mismas que se derivan del presente PR.

## **1.2 Marco metodológico**

En este capítulo se presenta la metodología de manera general que permitió desarrollar el presente documento, explicando de forma muy breve el proceso por el cual se llevó a cabo la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), cabe señalar, que algunas de las metodologías utilizadas forman parte del acervo metodológico utilizado y propuesto por organismos internacionales dedicados al estudio del desarrollo territorial.



*Proceso Metodológico empleado en la actualización de los planes regionales*

Fuente: Secretaría de Planeación, Jalisco. 2011

Para mejorar la coordinación del equipo de trabajo, la Secretaría de Planeación (Seplan) abrió en el portal de internet un espacio de colaboración y de consulta (moodle) en materia de planeación regional, en el cual se invitó a todos los expertos involucrados a participar en la siguiente página en internet: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/colabora/>, dentro del tema de “Actualización de los Planes Regionales de Desarrollo 2030”.

### ***Etapas metodológicas para la revisión y actualización de los PRs***

#### **1. Revisión y análisis del Plan Regional en su primera edición<sup>4</sup> por parte del subcomité regional.**

La Seplan como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional coordinó desde el 17 de Agosto de agosto y hasta el 13 de Septiembre de 2010, talleres regionales denominados “Hacia la Integración de las Agendas para el Desarrollo Regional 2010 - 2013”, en el que participaron miembros del Subcomité de Planeación Regional (sector público, privado y social), cabe desatacar que los resultados de dichos talleres generaron insumos para actualizar el Plan Regional de Desarrollo y una cartera de proyectos de obra pública sugerida por la región.

<sup>4</sup> Publicada en septiembre 2008, ISBN: 968-832-486-8

Las agendas se concibieron como el instrumento de planeación que agrupa acciones y proyectos (con responsables y compromisos) alineados al PED Jalisco 2030 y sus programas.

Los talleres regionales se basaron en dos grandes objetivos, por un lado, fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y la definición del plan de trabajo regional, de acuerdo a lo que establece la LPEJM, y establecer acciones, proyectos y compromisos alineados al PED Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo, para que formen parte de la Agenda para el Desarrollo Regional 2010 - 2013.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo una serie de actividades en las que se obtuvieron grandes resultados, información que contribuiría al Plan Regional de Desarrollo en su segunda edición y a la priorización de una cartera de proyectos de obra pública de la región. Dichas actividades fueron las siguientes:

- a. Revisión y priorización de obra pública 2011.
- b. Validación de objetivos estratégicos planteados en el Plan Regional contra los problemas de la Consulta Ciudadana 2010.
- c. Propuesta por parte de los miembros del subcomité regional, de acciones (genéricas o específicas) que contribuyeran al logro de los objetivos, según corresponde a cada región y se solicitó se estableciera al menos un compromiso por acción.
- d. Presentación en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo (objetivos validados, acciones relevantes 2010 - 2011 y sus compromisos por objetivo).

Cabe señalar que, previo a los talleres regionales, el equipo de la Seplan realizó el análisis de los objetivos de los planes regionales en su primera edición contra los resultados de la consulta ciudadana 2010, como punto de partida para que en el taller se sometieran a revisión y finalmente validación.

## **2. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.**

Etapa que tuvo por objetivo actualizar y/o adecuar la información socioeconómica, sociodemográfica y territorial disponible y que se encuentra contenida en el diagnóstico regional, desarrollándose las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por sector.
- b. Actualización de información estadística y ajustes de redacción.
- c. Adición de información que enriquezcan de mejor manera los diagnósticos.
- d. Simplificación o eliminación de información que ya no es pertinente mantenerla en el diagnóstico.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en este apartado.

## **3. Revisión y actualización de problemas y áreas de oportunidad de la región.**

Momento que consistió en investigar, analizar y adecuar por región, los principales problemas y las áreas de oportunidad que limitan o favorecen el desarrollo del territorio.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Relación de problemas centrales y área de oportunidad de la región identificados en otros instrumentos (resultados de la consulta ciudadana 2010, PRs 2005 y 2008, y Formato de percepción de la autoridad municipal (ejercicio realizado por las autoridades municipales en cada una de las regiones).
- c. Análisis de frecuencias de la problemática y áreas de oportunidad.
- d. Redacción de los problemas centrales y las áreas de oportunidad.

#### **4. Revisión y adecuación de la estrategia de desarrollo.**

Etapa en la que se identificaron los puntos de confluencia de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes de la región para poder determinar la dirección hacia la que debe avanzar el desarrollo de la región. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a. Eliminación de la misión, ya que ésta es utilizada para identificar el propósito o razón de ser de la organización o institución.
- b. Revisión y adecuación de la Visión regional al 2030, bajo la revisión de los elementos básicos que debe contener una visión a futuro.
- c. Revisión e identificación del universo de los problemas regionales.
- d. Análisis de frecuencias de la problemática identificada en los instrumentos de planeación.
- e. Alineación de problemas agrupados o nucleados con los objetivos validados en el taller regional 2010
- f. Revisión y análisis de la redacción de los objetivos validados en los talleres regionales, en torno a los problemas regionales agrupados.
- g. Adecuación o en su caso formulación de estrategias publicadas en el PR 2030 (2008), en torno a los problemas regionales agrupados y a la atención a los 22 Programas del PED.
- h. Actualización de indicadores y metas.
- i. Vinculación del Plan Regional con el PED Jalisco 2030 y con los Programas Sectoriales y Especiales que de él se derivan.

## **5. Incorporación de la Agenda Regional.**

Momento en el que se integra una Agenda que fortalezca el Desarrollo Regional, la cual debe contener un conjunto de acciones, proyectos y compromisos de los diferentes sectores público, privado y social, logrando impulsar los objetivos y metas establecidos en el PR.

En esta etapa se retomaron las acciones, proyectos y compromisos resultantes de los talleres regionales del 2010, planteados por cada uno de los miembros del Subcomité Regional.

## **6. Integración, validación y publicación del Plan Regional de Desarrollo**

Esta fase tiene por objetivo integrar, y validar por parte de la comisión permanente del Subcomité Regional el Plan Regional y su respectiva Agenda en su segunda edición, para finalmente proceder con la publicación del documento en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

### ***1.3 Evaluación del Plan Regional de Desarrollo***

#### **Introducción**

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo es parte de un proceso normativo establecido para la revisión y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala en el artículo 35 lo siguiente: “el Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa”.

Los Planes Regionales contienen objetivos y estrategias con una visión a largo plazo, así como las líneas de trabajo y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones.

En la evaluación para este instrumento se consideró las líneas de trabajo o proyecto a cargo de las dependencias del poder ejecutivo del periodo del 2007 al 2009.

#### **Objetivo de la Evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo**

Medir el avance en el cumplimiento de las líneas de trabajo o proyectos de cada una de las estrategias contenidas en los Planes Regionales.

## Metodología Utilizada

La metodología que se aplicó para la obtención de la evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo 2007-2009 se realizó a través de la medición de los avances de cumplimiento que presentan las estrategias con cada una de las líneas de trabajo de los PRD de cada uno de los objetivos y que por su significancia ameritan dicha evaluación.

**Tabla 1.1** Evaluación del Plan Regional de Desarrollo región 10 Sierra Occidental.

Región 10 Sierra Occidental Objetivos	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
<b>1. Incrementar la inversión pública</b>	Promover finanzas sanas y fuertes en los municipios	1			1
	Generar una orientación estratégica del gasto público	1			1
<b>2. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo</b>	Generar una cultura institucional para el seguimiento y terminación de los proyectos municipales	1			1
	Promover la capacitación del personal de las administraciones municipales	1			1
<b>3. Desarrollar la competitividad</b>	Construir y mantener las vías carreteras	2		2	4
	Tecnificar los procesos Productivos	2		1	3
	Construir y mantener las vías carreteras	3	1	1	5
<b>4. Aprovechar los recursos naturales</b>	Modernizar la industria Maderera	3			3
<b>5. Impulsar la productividad</b>	Capacitar y asesorar a los productores agropecuarios			2	2
	Tecnificar la producción agropecuaria y las estructuras productivas	2			2
	Promover la integración de una cuenca lechera	1			1
<b>6. Reducir la migración</b>	Fomentar la cultura Asociativa Incrementar el nivel educativo			2	2
<b>7. Incrementar la competitividad</b>	Difundir los recursos naturales y atractivos turísticos con los que cuenta la región		2	3	5

Región 10 Sierra Occidental Objetivos	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
<b>8. Mejorar las condiciones de vida de la población</b>	Construir, ampliar y mantener la infraestructura de salud	4			4
	Crear y organizar campañas y programas de educación ambiental			1	1
	Ampliar la infraestructura social básica (agua, drenaje y energía Eléctrica).	3			3
	Implementar campañas de educación y conciencia ecológica	1			1

Fuente: Secretaría de Planeación, 2011. Dirección General de Evaluación y Control.

## 2. Diagnóstico

### 2.1 Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

#### 2.1.1. Extensión territorial y colindancias

La región se localiza en la parte noroeste del estado: Colinda al norte con el Estado de Nayarit; al sur con la región Sierra de Amula y la región Costa Sur; al poniente con la región Costa Norte; y al oriente con la Región Valles.

La superficie total de la región es de aproximadamente 7,918.60 kilómetros cuadrados, lo que representa el 10.01 % de la superficie del Estado de Jalisco

La región está conformada por los municipios: Atenguillo (012), Ayutla (017), Cuautla (028), Guachinango (038), Mascota (058), Mixtlán (062), San Sebastián del Oeste (080) y Talpa de Allende (084).

#### 2.1.2 Superficie por municipio y participación en el total de la región.

La región 10 Sierra Occidental tiene una superficie aproximada de 7,918.60 km<sup>2</sup> de lo cual los municipios de Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste abarcan más del 55% del territorio regional y en contra parte el municipio que menos extensión territorial es Mixtlán con un 4.56% de territorio regional.

**Tabla 2.1** Superficie total por municipio de la Región Sierra Occidental, respecto al total regional y respecto al total estatal

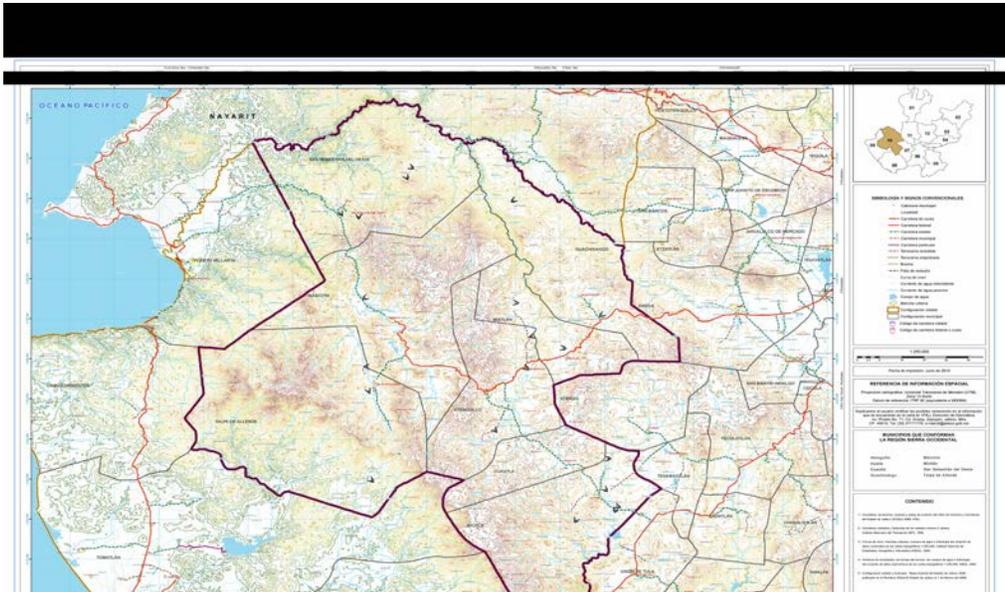
Región: Sierra Occidental	Km <sup>2</sup>	% Que Representa En La Región	%Que Representa En El Estado
Atenguillo	795.78	10.05%	1.01%
Ayutla	989.61	12.50%	1.25%
Cuautla	361.11	4.56%	0.46%
Guachinango	918.46	11.60%	1.16%
Mascota	1,311.19	16.81%	1.68%
Mixtlán	460.08	5.81%	0.58%
San Sebastián Del Oeste	1,244.91	15.72%	1.57%
Talpa De Allende	1,817.45	22.95%	2.30%
<b>Total De La Región</b>	<b>7,918.60</b>	<b>100.00%</b>	<b>10.01%</b>
<b>Total Del Estado</b>	<b>79,094.06</b>		

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.  
Configuración Vectorial del Estado de Jalisco de 1979 y 2003 Escala 1:500,000.

#### 2.1.3. Topografía

La región Sierra Occidental se caracteriza por tener una variedad importante de recursos naturales, en ella se encuentran extensiones amplias de bosque, yacimientos mineros y

agua. La región se ha mantenido prácticamente inalterada durante los últimos setenta años, dando como resultado un rezago importante en inversiones y aplicación de tecnología. La marginación que acompaña a la región en términos de inversión pública y privada, le ha impedido tener un desarrollo económico acorde a su riqueza natural. La región tiene esos recursos y por lo tanto son un potencial importante para sustentar el desarrollo de ésta.



**Figura 2.1** Mapa Topográfico de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco.

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

#### 2.1.4. Fisiografía

Esta gran subprovincia ocupa un área considerable en la entidad, 190,345.852 Km<sup>2</sup> equivalente al 24.6% de la superficie total del estado, incluye los municipios de Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán, Cuautla, La Huerta, Mascota, Puerto Vallarta, Purificación, San Sebastián, Talpa de Allende y parte de los municipios de Atenguillo, Autlán, Ayutla, Mixtlán, Tolimán y Tuxcacuesco.

Estas sierras tienen dos tipos de rocas: granito y las rocas volcánicas con alto contenido de sílice. Se trata en ambos casos de rocas ígneas.

Estas grandes sierras están constituidas en más de la mitad de su extensión por un enorme cuerpo (o cuerpos) de granito, ahora emergido. A estas masas intrusivas de gran tamaño se les llama batolitos y siempre se les encuentra asociados a cordilleras.

En su estado actual, el batolito integra una sierra de mediana altitud en la que se han abierto amplios valles intermontanos de excavación, todavía con muy escaso relleno aluvial y casi siempre con un drenaje hacia el sur que desemboca en el Océano Pacífico. Se levanta más o menos abruptamente del mar y presenta un desarrollo incipiente de valles y llanuras costeras.

La subprovincia es diferente de otras de la Sierra Madre del Sur porque carece de alineamientos estructurales de este a oeste.

Dentro de los límites estatales jaliscienses la subprovincia de las Sierras de la Costas de Jalisco y Colima presenta los siguientes sistemas de topoformas: Gran Sierra Compleja;

Sierra de Cumbres Tendidas; Meseta Lávica; Meseta Lávica con Cañadas; Lomerío; Lomerío con Llanos Aislados; Valle Intermontano; Valle Intermontano con Lomeríos; Valle Intermontano con Terreno Ondulado; Valle Ramificado con Lomeríos; Cañón; Llanura Costera con Delta; Llanura Costera con Laguna Costera; Laguna Costera; Pequeña Llanura con Lomeríos.

La complejidad fisiográfica de la subprovincia determina el desarrollo de un complicado y diverso mosaico edáfico.

Así, en las sierras se encuentran Luvisoles y Cambisoles crómicos, Cambisoles y Regosoles eutrícos, Feozems háplicos, Litosoles y Andosoles órticos. Además, en la Gran Sierra Compleja, se encuentran otros tres tipos de suelos: Regosol dístico de origen residual sobre rocas ígneas ácidas, formado con material suelto que no sea aluvial reciente, sin capas distintas, frecuentemente somero y pedregoso muy pobre en nutrientes; Acrisol órtico y Fluvisol eutríco. Este último tipo de suelo es producto del acarreo de materiales por inundaciones o crecidas.

Los tipos de suelo encontrados en las mesetas son: Regosol eutríco y dístico, Cambisol crómico y eutríco, Litosol, Acrisol órtico y Feozem háplico.

En el resto de los sistemas de topofomas aparecen además de los ya mencionados algunos Fluvisoles eutrícos y Andosoles húmicos.

### 2.1.5. Geología

La geología regional se encuentra caracterizada por tener en su mayoría rocas cenozoicas, terciario e ígneas extrusivas tales como volcánicas, ácidas y en menos medida básica

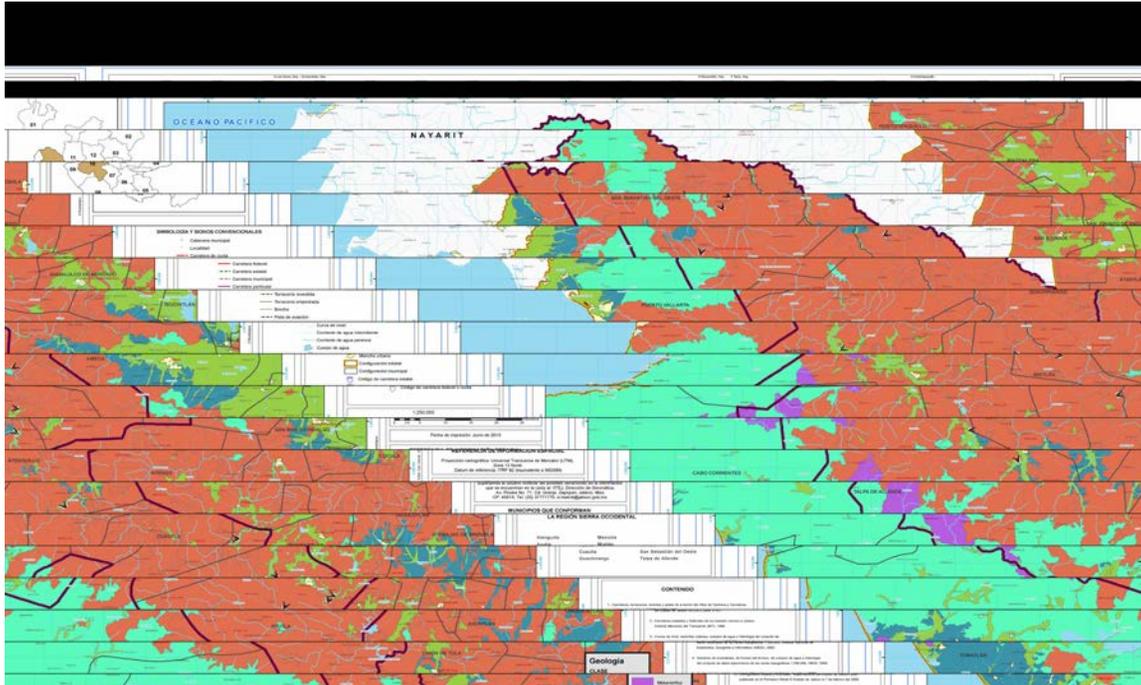
De igual forma tenemos en pequeña porción al nornoroeste de la región rocas mesozoicas cretácicas e ígneas intrusivas.

La provincia de la Sierra Madre Occidental se inicia prácticamente en la frontera con Estados Unidos, dentro de los cuales tiene una muy pequeña penetración y se extiende de Noroeste a Sureste hasta sus límites en el sur de la provincia del Eje Neovolcánico. Hacia el oeste limita con la provincia del Desierto Sonorense y de la Llanura Costera del Pacífico, y hacia el este con la provincia de Sierras y Bolsones, la extensión occidental de la Sierra Madre Oriental y la Mesa Central.

Abarca parte de los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco. Es un gran sistema montañoso que tiene sus orígenes en el terciario inferior o medio, cuando se inició la extrusión en escala colosal de los materiales volcánicos que lo integran cuyos espesores oscilan entre 1 500 y 1 800 m. Predominan rocas ácidas (altas con sílice) e intermedias (medias en sílice). La sierra, que se levanta hasta los 2 500 ó 3 000 m sobre el nivel del mar; presenta, hacia el occidente, una importante escarpa, en tanto que hacia el oriente va bajando más gradualmente a las regiones llanas del centro.

En esta franja oriental se tienen cadenas y valles de orientación Noreste-Suroeste, producto de las fallas que acompañaron a los procesos de levantamiento del pleistoceno. Sobre el dorso central de la sierra los materiales volcánicos se encuentran en amplios mantos tendidos que dan conformación a las elevadas mesetas que son típicas de la provincia. Una particular conjunción de actividad tectónica, rasgos litológicos, distribución de fracturas y procesos erosivos hídricos propició la excavación de profundísimos cañones cuyos ejemplos más espectaculares se dan sobre las vertientes occidentales de la sierra. En las alturas del

extremo norte de la provincia imperan climas secos y semisecos que van, según la elevación, de cálidos a semicálidos, propios estos últimos de los profundos cañones. Los flancos de la sierra presentan condiciones semisecas cálidas y semicálidas en el Noroeste, y subhúmedas cálidas y semicálidas en el centro y Suroeste. Sobre los declives occidentales, el clima varía de subhúmedo a semiseco cálido y semicálidos.



**Figura 2.2** Mapa Geológico de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco.  
Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

### 2.1.6. Hidrografía

La región 10 Sierra Occidental está ubicada en cuatro Regiones: Región Hidrológica N° 13, denominada Huicicila, Región Hidrológica N° 14, denominada Ameca, la Región Hidrológica N° 15, Costa de Jalisco y la Región Hidrológica No. 16 Armería-Coahuayana. Con respecto a los recursos geohidrológicos, la región está dentro de seis zonas: la N° 11, Autlán, N° 13, Tomatlán, N° 16, La Huerta, N° 14, Puerto Vallarta, N° 20, Mascota y N° 28 Mixtlán.

En los planos del anexo cartográfico, se presenta la identificación de las regiones hidrológicas y zonas geohidrológicas. La información institucional donde se registre la cuantificación de los volúmenes superficiales y subterráneos de la región no se tiene integrada de manera consistente. No se proporcionó por las instituciones responsables del recurso agua. Ante esta falta de información de manera consistente, la cuantificación de los recursos requiere de la elaboración de modelos que utilicen datos climatológicos y fisiográficos de las cuencas para la generación de escurrimientos y valorar el volumen superficial aprovechable. De igual manera se requerirá de realizar estudios sobre los recursos subterráneos con base a la composición y formación geológica para la determinación de los volúmenes.

A pesar de no tener una estimación cuantitativa específica de volúmenes de agua de las cuencas de la región, se entiende, por los comentarios de las instituciones en sus planos “semáforo”, que la región cuenta con un potencial importante de este recurso.

### **2.1.7. Clima**

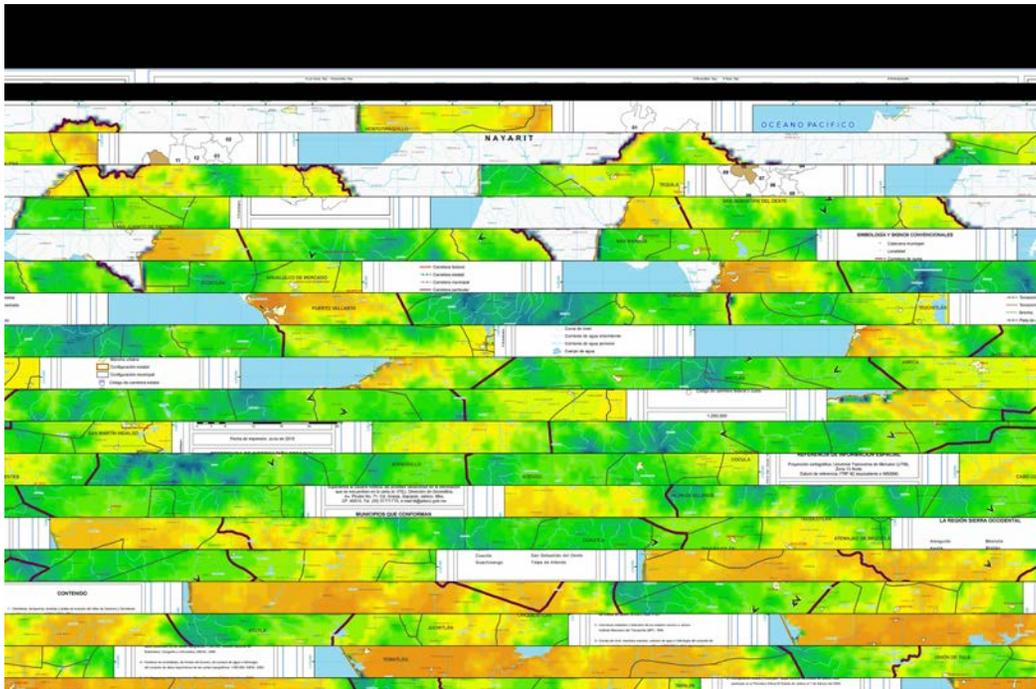
En la región 10 Sierra Occidental han existido estaciones climatológicas en todas las cabeceras municipales, de las cuales Atenguillo, Cuautla, Guachinango, Mascota y Mixtlán están en operación actualmente. En la región existen sólo dos estaciones hidrométricas: Corrinchis, localizada en la presa del mismo nombre sobre el Río Mascota y El Rodeo que mide los escurrimientos del Río Cebollas, en el municipio de Atenguillo.

Las temperaturas mínimas de la región se han presentado en Atenguillo (-9.9°C), Cuautla (13.4°C) y Talpa de Allende 13.2°C), con un promedio regional mínimo de 0.5°C. La temperatura máxima promedio al nivel regional es de 28.6°C, siendo en Atenguillo (29.7°C), Ayutla (27.2°C) y Talpa de Allende (29.5°C) las que presentan las mayores temperaturas. La temperatura media regional es de 20.4°C, siendo Mixtlán y Atengo las cabeceras que presentan menor temperatura con 9.9°C y Guachinango la de mayor con 30.7°C. El gasto promedio anual presentado sobre el Río Mascota, registrado por la estación Corrinchis, es de 2.43 m<sup>3</sup>/seg, representando un volumen escurrido anual de 85.11 millones de m<sup>3</sup>. En la estación hidrométrica El Rodeo, localizada sobre el Río Cebollas en el municipio de Atenguillo, se tiene un gasto medio anual de 2.50 m<sup>3</sup>/s con un volumen escurrido anual del orden de los 93.40 millones de m<sup>3</sup>.

La región Sierra Occidental, por su situación geográfica, le permite pertenecer a cuatro de las 37 Regiones Hidrológicas en las que se divide el territorio nacional: R.H. N° 13, Huicicila, R.H. N° 14, Ameca, la R.H. N° 15, Costa de Jalisco y la No. 16, Armería-Coahuayana y a seis de 28 Zonas Geohidrológicas en que se divide el Estado: la N° 11, Autlán, N° 13, Tomatlán, N° 16, La Huerta, N° 14, Puerto Vallarta, N° 20, Mascota y N° 28 Mixtlán.

Cuenta con varias corrientes superficiales destacando los ríos Ameca, Mascota, Atenguillo, Talpa, Cuale, Carboneras y a Ayutla. La región sólo cuenta con un aprovechamiento de aguas superficiales: Presa Corrinchis, construida sobre el río Mascota, afluente del río Ameca en el municipio de Mascota, para riego por canales del valle localizado en el mismo municipio.

Las zonas geohidrológicas localizadas dentro de la región, conforme a los datos proporcionados por SAPAJAL y CNA - plano semáforo del Estado-. Están subexplotadas y los acuíferos sin restricciones inmediatas para cualquier uso.



**Figura 2.3** Mapa Climático de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco.  
Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

## 2.1.8. Flora y fauna

### 2.1.8.1. Flora:

En la Subprovincia de las Sierras de Jalisco se encuentran siete tipos distintos de vegetación, Selva Baja Caducifolia, Bosque de Pino, Bosque de Pino-Encino, Bosque de Encino-Pino, Bosque de Encino, Matorral Subtropical y Pastizal Inducido.

La agricultura se practica en un área distribuida de manera irregular, se llevan a cabo labores que corresponden a cinco modalidades de agricultura de temporal y dos de riego: agricultura de temporal; se encuentra principalmente en las Mesetas Pequeñas con Lomeríos, en las Pequeñas Llanuras Aisladas y en el Valle de Laderas Tendidas (sobre todo al norte de los volcanes) además en Mesetas Lávicas, en las Mesetas Lávicas Asociadas con Cañadas, en las Sierras de Laderas abruptas, en las de Laderas Tendidas y en el Valle de Laderas Tendidas Asociados con Lomeríos.

Mediante esta práctica agrícola se obtienen maíz, sorgo, garbanzo, frijol, cacahuate, avena forrajera, jitomate y sandía, agricultura de temporal nómada; se desarrolla sobre pequeñas áreas no cartografiadas, distribuidas irregularmente en las mesetas, en las sierras y en el cañón, en las que la precipitación es suficiente para obtener buenas cosechas temporales de maíz. Con la agricultura de riego se produce maíz, aguacate, mango, sorgo, jitomate, pepino, sandía, cítricos, alfalfa, arroz y cacahuate.

### 2.1.8.2. Fauna:

Conforme a las monografías municipales del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la región presenta una fauna variada.

Ayutla: Conejo, liebre, tejón, mapache, coyote, venado, jabalí, gato montés, puma, tlacuache, zorrillo, codorniz, paloma y huilota.

Atenguillo: Coyote, zorrillo, ardilla, conejo, armadillo, algunos reptiles y aves.

Cuautla: Venado, conejo, liebre, coyote, armadillo.

Guachinango: Conejo, venado, jabalí, tlacuache, armadillo, codorniz, ardilla, tuza, coyote, tecolote, gallina de cerro, perico.

Mixtlán: Especies pequeñas, jabalí, venado y pantera.

Mascota: Venado, coyote, zorra, conejo, tejón, ardilla, jabalí, mapache, zorrillo y aves.

San Sebastián del Oeste: Conejo, venado, jabalí, tlacuache, armadillo, codorniz, ardilla, tuza, coyote, tecolote, gallina de cerro, perico, guacamaya, halcón y loro.

Talpa de Allende: Venado, puma, ardilla, la peluda, conejo y aves de diferentes tipos.

La fauna de la región es rica en su variedad. La cuantificación de la población de cada especie no se tiene. Conjuntamente con los bosques de la región representa un alto potencial para la actividad ecoturística.



**Figura 2.4** Mapa Uso de suelo y vegetación de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco.

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

## 2.2 Empleo y Crecimiento

### 2.2.1. Infraestructura económica

#### 2.2.1.1 Conectividad Jalisco

**Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.** Dentro del contexto mundial, la democratización de las tecnologías de la información y la comunicación es indispensable

para que un país ingrese y participe dentro de la nueva era de la sociedad de la información y el conocimiento.

En este sentido, durante la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información en Ginebra, Suiza, 2003, los países miembros de la ONU firmaron la Declaración de Principios donde resalta el "...deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento..."<sup>5</sup>, y acordaron llevar a cabo el Plan de Acción que identifica los siguientes objetivos<sup>6</sup>:

- Construir una Sociedad de la Información integradora;
- Poner el potencial del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al servicio del desarrollo;
- Fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y;
- Hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional.

Asimismo, en la reunión en Túnez, 2005, organizada por la International Telecommunication Union (ITU), se reiteró el apoyo a la Declaración de Principios de Ginebra y al Plan de Acción, al tiempo que se replanteó la Agenda hasta el 2015.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo en su apartado de Economía Competitiva y Generadora de Empleos, subtema de Telecomunicaciones y transportes, identifica en el Objetivo 14, la necesidad de "Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo..."<sup>7</sup>.

Dentro de este objetivo, se tiene la estrategia 14.3 que dice lo siguiente: "Promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población."<sup>8</sup>

En el contexto estatal, la alineación con la política federal y los compromisos internacionales, se formuló una Agenda Digital para Jalisco<sup>9</sup>, con el fin de integrar acciones que contribuyan a la consecución de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe mencionar que muchas de las acciones relacionadas con el uso y aplicaciones de las TICs son transversales tanto sectorial como territorialmente, cabe señalar, que una de las principales acciones propuestas en dicha agenda, consiste en dotar de infraestructura de conectividad de banda ancha a todos los sitios públicos de educación, salud y gobierno en

<sup>5</sup> <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>6</sup> <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>7</sup> <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>8</sup> <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>9</sup> Publicada por el Gobierno de Jalisco en octubre 2010. ISBN: 968-832-022-6.

todos los municipios y regiones de Jalisco. Asimismo, se propusieron acciones relacionadas con impulsar más y mejores contenidos en diversos idiomas y dialectos y en promover aceleradamente la inclusión y/o alfabetización digital.

Además, la Agenda Digital para Jalisco integra un conjunto de estrategias, acciones y compromisos de sociedad y gobierno, que contribuirán al logro de los objetivos de los Programas Sectoriales emanados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030). Reducir la brecha digital, es un desafío que requiere de la colaboración y coordinación de todos los niveles y órdenes de gobiernos y de los diversos sectores de la sociedad.

Especial atención merecen las regiones marginadas, los grupos vulnerables y los pueblos indígenas, a fin de migrar de una sociedad de la información hacia una verdadera sociedad del conocimiento, más justa y equitativa<sup>10</sup>.

**Proyecto de la Red Estatal eJalisco.** El Proyecto ejecutivo de la Red Estatal eJalisco en su nueva versión identifica 8,817 centros dispersos por todo el estado de educación, salud y gobierno a conectar en 125 municipios de las 12 regiones de Jalisco. Se ha programado su implementación en tres fases para la conectividad, la 1ra fase consiste en instalar 5,305 centros, la 2da fase considera la conectividad de 640 centros y por último, la 3ra cubrirá alrededor de 2,872 centros que prevé entregar servicios de eEducación, eSalud y eGobierno, a más escuelas, centros de salud y oficinas de gobierno de todo el estado, a través de dos principales vías de conectividad, por operadores<sup>11</sup> e infraestructura WiMAX<sup>12</sup>.

En la fase I<sup>13</sup> para la conexión con WiMAX, se han instalado a la fecha 14 radiobases y el Centro de Operaciones de la Red (NOC) que cubrirá servicios a más de 1,000 suscriptores o sitios, en 5 regiones<sup>14</sup> de 24 municipios del estado. A continuación se muestra en la siguiente figura los municipios que tendrán centros a implementar en la Red Estatal eJalisco con conexión vía WiMAX.

<sup>10</sup> ITU. Declaratoria de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Consultado en <http://www.itu.int/wsis/index.html>, (01 de junio del 2010).

<sup>11</sup> Empresas privadas que ofrecen servicios de telecomunicaciones.- Proyecto Ejecutivo de la Red Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Jalisco. V13.2. Enero 2011.

<sup>12</sup> Siglas del inglés Worldwide Interoperability for Microwave Access (Interoperabilidad mundial para acceso por microondas), es un estándar de transmisión inalámbrica que utiliza las ondas de radio en las frecuencias de 2,3 a 3,5 Ghz. Consultado en [http://www.mundo-contact.com/glosario\\_detalle.php?recordID=&recordID=398](http://www.mundo-contact.com/glosario_detalle.php?recordID=&recordID=398), (09 de febrero del 2011).

<sup>13</sup> Avances de la conectividad de la Red Estatal eJalisco. Consultado en <http://www.ejalisco.org.mx/>, (27 de junio de 2011).

<sup>14</sup> Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega y Valles



■ Operadores y WiMAX

**Figura 2.6** Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

En la siguiente figura se muestra la cobertura de la red vía operadores, misma que se han instalado 103 municipios del estado en las 12 regiones del estado.

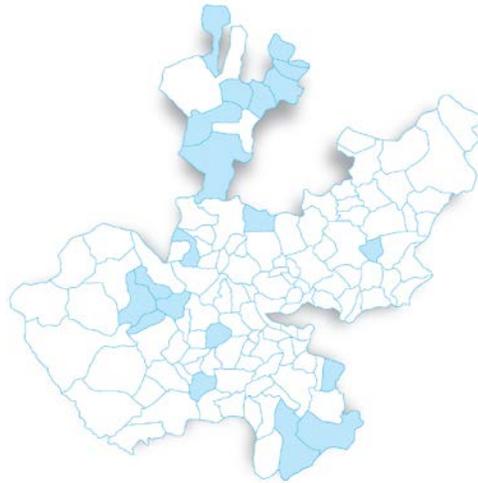


■ Operadores

**Figura 2.7** Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

Finalmente de los 125 municipios de Jalisco, 20 de ellos aún no cuentan con cobertura de banda ancha por el problema de ubicación territorial lo que el proyecto contempla conectarlos vía satelital, como lo muestra la siguiente figura municipios mostrados en blanco.



■ Satelital

**Figura 2.8** Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

En específico en la región 10 Sierra Occidental se muestran algunos avances, mismos que irán avanzando a lo largo de las distintas etapas del proyecto de conectividad. Esos avances se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2** Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio.

Región / Municipio	Conectados		Pendientes		Total
<b>Sierra Occidental</b>	<b>41</b>	<b>11%</b>	<b>321</b>	<b>89%</b>	<b>362</b>
Atenguillo		0%	26	100%	26
Ayutla	11	15%	61	85%	72
Cuautla	3	15%	17	85%	20
Guachinango	2	7%	27	93%	29
Mascota	11	18%	51	82%	62
Mixtlán		0%	24	100%	24
San Sebastián Del Oeste	5	10%	47	90%	52
Talpa De Allende	9	12%	67	88%	76

Fuente: Secretaría de Planeación, 2011. Información de Ijalti.

**Empresas desarrolladoras software.** El impulso y crecimiento que han tenido las empresas desarrolladoras de software, de multimedia y aplicaciones en tecnologías de información, tanto en el Centro de Software de Guadalajara, el Chapala Media Park o Parque Multimedia

de Chapala y el Green IT Park o Parque de Software de Ciudad Guzmán, los cuales albergan a la fecha a más de 38 empresas, generando empleo directo a más de 750 personas de medio y alto nivel de especialización. Dichas empresas tienen las capacidades necesarias para colaborar con la generación de contenidos no solo en el sector de tecnologías de la información, sino además en otros sectores productivos del estado como lo son: el sector agropecuario, el sector médico, el sector joyero, etc. Todo esto servirá de complemento para el desarrollo de la Red Estatal eJalisco.

Este concepto de parques ha permitido la vinculación e integración de redes de innovación y gestión de recursos para proyectos en este y otros sectores, en el que participan instituciones de investigación, educativas y empresas desde MiPyMes hasta grandes empresas transnacionales de alta tecnología; tal es el caso por citar uno de ellos, de la Red de Innovación de Cómputo Paralelo de la cual el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C (Ijalti) es líder, que recibe financiamiento del Programa AVANCE en su modalidad de Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad de CONACYT, el financiamiento es de 1.5 millones de pesos, el entregable es generar el Plan de Desarrollo de la Red.

Actualmente en la red participan empresas como INTEL, Level 5 y las principales universidades de Jalisco, Universidad de Guadalajara, ITESM campus Guadalajara, ITESO, ITS Chápala. Asimismo Ijalti coordina otros esfuerzos en temas como sistemas embebidos, multimedia, desarrollo de software y telemedicina, buscando integrar empresas y universidades para la formación de grupos o redes de innovación.

Como desarrollos importantes y atracción de inversiones al estado, el “Chapala Media Park” atrajo la producción cinematográfica llamada “31 Días” con artistas de renombre como lo son Irán Castillo y la cual será estrenada en el mes de febrero del 2011. Así mismo el parque está siendo un atractivo de inversión en el área cinematográfica pues se han tenido visitas importantes como lo son la vicepresidencia de FOX, los productores del Hombre Araña, los productores Gael Garcia y Diego Luna, etc., a esto se le agregan producciones actuales en Jalisco como lo son la nueva película de Huevo Cartoon, el videojuego de Lorena Ochoa, animaciones utilizadas en Televisa para el Mundial en Sudáfrica, etc.

En lo referente al “Green IT Park” en Cd Guzmán actualmente se consolidó la empresa Mexico-Alemana OTRS Lab la cual tiene como base en Alemania y la empresa Amentum la cual da soporte de call center y desarrollos de geoposicionamiento. Es importante mencionar que actualmente se está terminando el nuevo edificio con más de 3 mil metros cuadrados de superficie que serán destinados a empresas del sector y se planea tener terminado el edificio en su totalidad para el primer trimestre del 2011.

### ***2.2.1.1. Infraestructura regional***

## **LA ESTRUCTURA URBANA.**

### **Sistema de Ciudades.**

De acuerdo con el Artículo 9, del Capítulo II del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco, la estructura urbana tiene por objeto el ordenamiento del espacio en los centros de población; considerándose para tal efecto, la interacción, características y modo de operar de los sistemas que la componen.

De este lineamiento se desprenden los criterios para clasificar los centros de población en función de la cantidad de habitantes en 7 categorías:

- a) **Centros de población rural.** Aquellos que cuentan con una población menor a los 2,500 habitantes, donde excepcionalmente pueden encontrarse servicios y equipamiento para la población que ahí radique:
- b) **Centros de población con servicios de nivel SERUC (servicios rurales urbanos concentrados).** Son aquellos con una población entre 2,500 y 5,000 habitantes y servicios y equipamiento para atender las necesidades inmediatas del nivel micro-regional para la población rural.
- c) **Centros de población con servicios de nivel BÁSICO.** Son aquellos con una población entre 5,000 y 10,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios de integración urbano-rural, articulando las áreas urbanas con las rurales;
- d) **Centros de población con servicio de nivel MEDIO (ciudades pequeñas).** Son aquellos con una población entre 10,000 y 50,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, guardando una relación de dependencia con los rangos superiores;
- e) **Centros de población con servicios de nivel INTERMEDIO (ciudades medias).** Son aquellos con una población entre 50,000 y 100,000 habitantes que funcionan como centros de servicio sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, generando una relación de dependencia con los rangos superiores;
- f) **Centros de población con servicios de nivel ESTATAL (ciudades grandes).** Son aquellos con una población entre 100,000 y 500,000 habitantes, que funcionan como centros regionales, cuya influencia se circunscribe a los límites de la región en el Estado;
- g) **Centros de población con servicios de nivel REGIONAL. (Ciudades grandes inter-regionales).** Son aquellos con una población mayor a 500,000 habitantes, que funcionan como centros Inter-regionales, cuya influencia trasciende los límites del Estado.

**Tabla 2.3 Estructura del sistema de ciudades de la región 10 Sierra Occidental, 2010.**

<b>SISTEMA DE CIUDADES REGION 10.- SIERRA OCCIDENTAL</b>		
<b>Rango de Habitantes</b>	<b>Nivel de Servicios</b>	<b>No.- de Localidades</b>
<b>1 a 2,500 Habitantes</b>	CR	646
<b>2,501 a 5,000 Habitantes</b>	SERUC	0
<b>5,001 a 10,000 Habitantes</b>	BÁSICO	3
<b>10,001 a 50,000 Habitantes</b>	MEDIO	0
<b>50,001 a 100,000 Habitantes</b>	INTERMEDIO	0
<b>100, 001 a 500,000 Habitantes</b>	ESTATAL	0
<b>Más de 500,000 Habitantes</b>	REGIONAL	0
<b>TOTAL</b>		<b>649</b>

Fuente: SEDEUR con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, Con criterios del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco.

La región Sierra Occidental cuenta con un total de 649 localidades, las cuales representan el 5.93% del total estatal y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, en el nivel de CR son 646 localidades y por último en el nivel BÁSICO son 3 localidades.

### **2.2.1.2. Comunicaciones y transportes**

#### **Red de carreteras y caminos.**

La red de carreteras y caminos de la región tiene una longitud total de 1,672.8515 Km.

##### **Carreteras:**

181.96 Km, de carretera estatal libre.

93.99 Km, de carretera federal libre.

73.17 Km, de carretera municipal.

##### **Caminos:**

182.4 Km, de caminos de brecha.

27.21 Km, de caminos de terracería empedrada.

1,113.44 Km, de caminos de terracería revestida.

0.68 Km, de caminos fuera de uso.

#### **Índice de conectividad.**

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura.

La accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos.

Respecto al municipio con el índice de conectividad considerado como media es: Atenguillo. Los municipios con el índice de conectividad considerado como baja son Cuautla, Ayutla, Mixtlán, Mascota y Guachinango. Finalmente los municipios con el índice de conectividad considerado como muy baja son Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste.

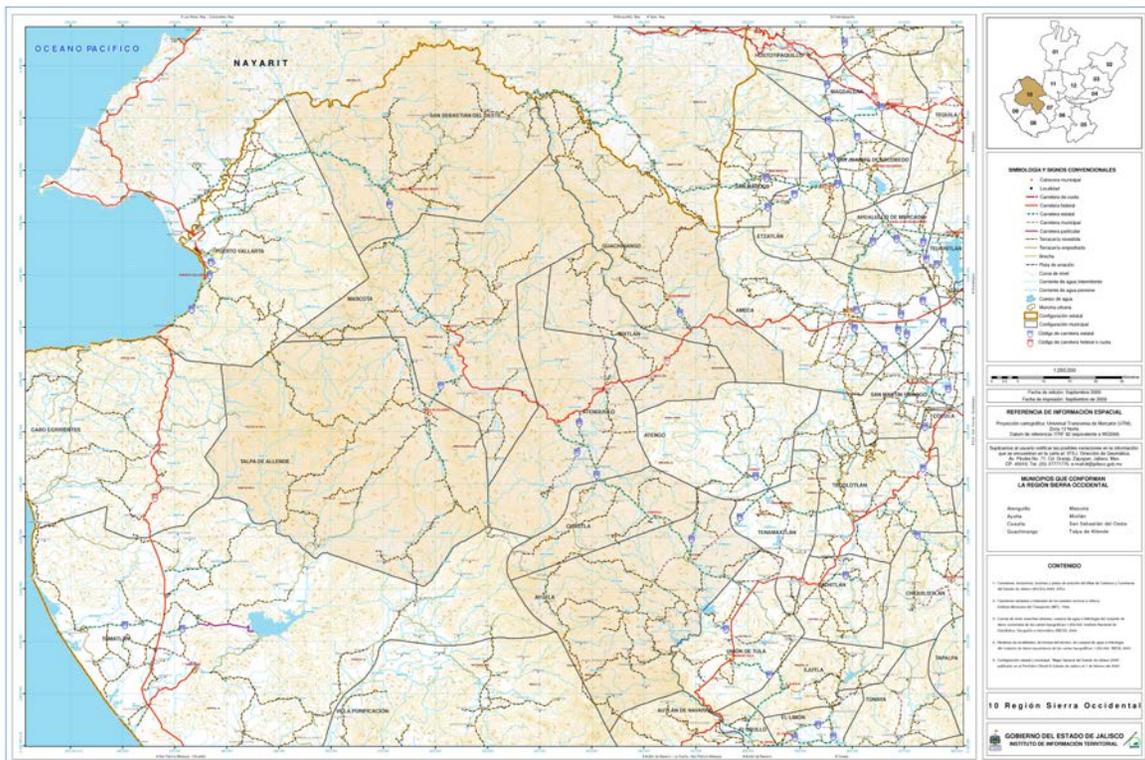
---

<sup>15</sup> SEDEUR con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Tabla 2.4 Índice de Conectividad Región 10.- Sierra Occidental.**

MUNICIPIO	ÍNDICE DE CONECTIVIDAD 2011	GRADO 2011
Atenguillo	0.3727	Media
Cuautla	0.2877	Baja
Ayutla	0.2737	Baja
Mixtlán	0.2658	Baja
Mascota	0.2497	Baja
Guachinango	0.2240	Baja
Talpa De Allende	0.1641	Muy baja
San Sebastián Del Oeste	0.1129	Muy baja

Fuente: SEDEUR, con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.



**Figura 2.8 Mapa de Caminos y carreteras de la región Sierra Occidental del Estado de Jalisco**

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2009.

## Sistema de telecomunicaciones

### Correos.

La región cuenta con 85 oficinas postales que se distribuyen en 5 Administraciones, 20 agencias, 11 expendios, 45 Instituciones públicas y 4 Mexpost<sup>16</sup> A continuación se presenta la distribución a nivel municipal:

**Tabla 2.5 Oficinas postales por región y municipio según clase**

Municipio	Administraciones	Agencias	Expendios	Instituciones públicas	Mexpost	Total
Atenguillo	1	1	0	2	1	5
Ayutla	1	3	1	14	1	20
Cuautla	0	2	0	2	0	4
Guachinango	1	0	1	5	1	8
Mascota	1	3	9	8	0	21
Mixtlán	0	1	0	2	0	3
San Sebastián del Oeste	0	6	0	8	0	14
Talpa de Allende	1	4	0	4	1	10
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>85</b>

Fuente: SEDEUR con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009

### Teléfono.

En promedio las Líneas Residenciales Instaladas son 13,722; Aparatos Públicos 360;<sup>17</sup> Localidades con servicio de telefonía rural 45.<sup>18</sup>

### Telégrafos.

Se cuenta con 4 oficinas, éstas se distribuyen en Atenguillo, Ayutla, Mascota y Talpa de Allende respectivamente, la empresa TELECOMM, es la que ofrece el servicio.<sup>19</sup>

### Acceso a Internet

En la región con respecto al total estatal, sólo el 6% de hogares cuentan con computadora, de éstos sólo el 24% tienen conectividad a internet.<sup>20</sup>

El servicio de acceso a internet se presta en 25 centros comunitarios digitales que se distribuyen en 10 localidades de la región, éstos son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno; entre otros servicios que ofrecen éstos centros son el uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.<sup>21</sup>

### 2.2.1.3. Energía eléctrica

<sup>16</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

<sup>17</sup> SEDEUR, Promedio calculado con base en el Anuario Estadístico de Jalisco INEGI 2009.

<sup>18</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

<sup>19</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

<sup>20</sup> SEDEUR, con base en la Agenda Digital Jalisco 2013.

<sup>21</sup> SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco INEGI 2009.

La región cuenta con 3 subestaciones de distribución eléctrica; la capacidad total instalada es de 28 MVA<sup>22</sup>. El total de usuarios del servicio eléctrico en la región es de 24,505<sup>23</sup>.

**Tabla 2.6** Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.

Municipio	Subestaciones de transmisión	Potencia de subestaciones de transmisión (Megavolts-ampères)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-ampères)
Atenguillo	-	-	1	9
Talpa de Allende	-	-	2	19
<b>Total (Región Sierra Occidental)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>28</b>

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, con base en información del Anuario Estadístico de Jalisco 2010, INEGI.

En la región se dispone de tres instalaciones educativas de nivel medio superior y superior, 9 bibliotecas, 45 unidades de salud y 2 unidades deportivas.

**Tabla 2.7** Equipamientos relevantes en la región.

Tema	Descripción	Nº
<b>Educación</b>	Colegios de Bachilleres	2
	Institutos Tecnológicos Agropecuarios	1
<b>Cultura</b>	Bibliotecas Públicas	9
<b>Salud</b>	Unidades de Consulta Externa	44
	Unidades de Hospitalización General	1
<b>Deporte</b>	Unidades Deportivas	2

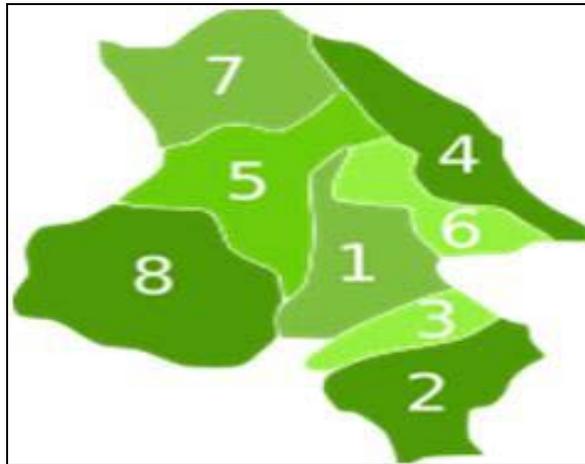
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, con base en información del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), INEGI 2010.

### 2.2.2. Desarrollo agropecuario

La región 10 Sierra Occidental, se localiza al este de la región costa norte y la conforman los municipios de Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. La sede es el municipio de Mascota, la agricultura, la explotación forestal y la minería son sus principales actividades.

<sup>22</sup> MVA = Megavolts-ampères

<sup>23</sup> La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica. Anuario Estadístico de INEGI, 2010.



**Figura 2.9** Mapa de la Región Sierra Occidental

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2011.

La problemática se resume en que los mercados están controlados por una pocas personas, predomina el intermediarismo de productos primarios, las organizaciones existentes no han prosperado ni apoyado a los productores para conocer sus posibilidades de comercialización para sus productos, no se cuenta con precios de garantía, existen malas condiciones de los caminos saca cosecha, el mal aprovechamiento del agua, suelo y medio ambiente desertificados. Además, la falta de comunicación en los tres órdenes de gobierno, la falta de capacitación a productores, la falta de tecnificación e infraestructura para potenciar actividades agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas, pesqueras y mineras, la falta de cultura de asociación para fines productivos y la sub explotación de los recursos hidráulicos de la región.

### Ganadería

En esta región cuenta con actividad ganadera en la cadena bovinos carne, misma que representa el 82% del valor de la producción de las actividades pecuarias en la región, así como la ganadería de bovinos leche que participa con el 23% del valor regional, para lograr un impulso en el desarrollo de ésta potencialidad se requiere:

- Incentivar la innovación en la tecnología utilizada dentro de empacadoras y rastros TIF.
- Facilitar el acceso a recursos financieros, a través de los programas de gobierno.
- Fomentar el desarrollo del mercado, así como las exportaciones de carne más que de ganado en pie de ganado porcino, ovino y caprino.
- Fomentar la organización de los productores para realizar compras en común reduciendo así costos en los insumos, y compitiendo con mayor fuerza en la comercialización de sus productos.
- Reforzar las campañas y controles sanitarios.

Se cuenta también con presencia de la cadena especies menores, específicamente con la producción miel de abeja, que actualmente aportan un 1.27% del valor de la producción regional, con la finalidad de mejorar estas potencialidades se requieren:

- Financiamientos adecuados a largo plazo para mejorar la tecnología.
- La vinculación con universidades para mayor investigación y desarrollo.
- Incentivar el mejoramiento genético para los ovinocultores.
- Establecer estándares y normas de etiquetado.
- Apoyar la infraestructura necesaria para el análisis de las abejas y sus enfermedades accesibles a los apicultores.
- La capacitación a productores para mejorar las técnicas actualmente utilizadas.

## **Agricultura**

La región aporta el 3.26% del valor total de la producción agrícola en el Estado, los principales cultivos agrícolas en orden de importancia son: maíz grano, chile verde, café, aguacate, sorgo grano y agave, con una aportación de 66%, 6.93%, 1.84%, 1.45%, 1.19% y 1.11% respectivamente del total del valor de la producción en la región. Para potencializar el desarrollo productivo agrícola de la región se requiere:

- La realización de estudios de mercado.
- La adecuación de bodega de acopio.
- La promoción de proyectos sustentados de manera colectiva y de beneficio equitativo.
- El fomento a la agricultura por contrato.
- El mejoramiento de los caminos en general.
- El fomento a la investigación para la conservación de los recursos naturales.
- La inversión en infraestructura hidráulica de riego tecnificado.

### ***2.2.3. Empleo y desarrollo económico***

#### ***2.2.3.1. Personal ocupado***

Dentro de esta región, el corredor Talpa – Mascota, es la zona mayormente favorecida en ocupación, sin embargo esta región 10 en sí misma es la penúltima región en el Estado en cuanto a generación absoluta de ocupación, solo por encima de la Región Norte. Sin embargo comparando los niveles en 2009 contra los niveles existentes en 2004, ha habido un avance relativo de 43.2 % en ocupación.

**Tabla 2.8 Comparativo de Personal Ocupado Región 10.**

Municipio	Personal ocupado (Personas)		Variación %	Variación Absoluta
	2004	2009		
Atenguillo	177	280	58.2%	103
Ayutla	1,021	1,403	37.4%	382
Cuatla	136	184	35.3%	48
Guachinango	118	241	104.2%	123
Mascota	1,406	1,847	30.7%	431
Mixtlán	206	169	-18.0%	-37
San Sebastián del Oeste	98	238	142.95%	140
Talpa de Allende	1,087	1,732	59.3%	645
<b>Totales</b>	<b>4,249</b>	<b>6,084</b>	<b>43.2%</b>	<b>1,835</b>

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

### Municipios con mayor incremento y con mayor decremento, porcentual y nominal.

#### Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Asegurados.

El nivel de trabajadores asegurados ha vuelto a recuperar los niveles de 2007, sin embargo requiere tener más capacidad agregada de generación de empleo, ya que se observan claramente 2 etapas; 1º) de 2000 – 2005 y 2º) de 2006 – 2011, en promedio el diferencial entre ambos periodos es de (-) 99 trabajadores asegurados. Por tanto para que esta región retorne a los niveles de empleo anteriores a 2005; se requiere el establecimiento de una empresa mediana, o bien de 3 pequeñas o de 10 microempresas.

**Tabla 2.9 Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos en la Región 10.**

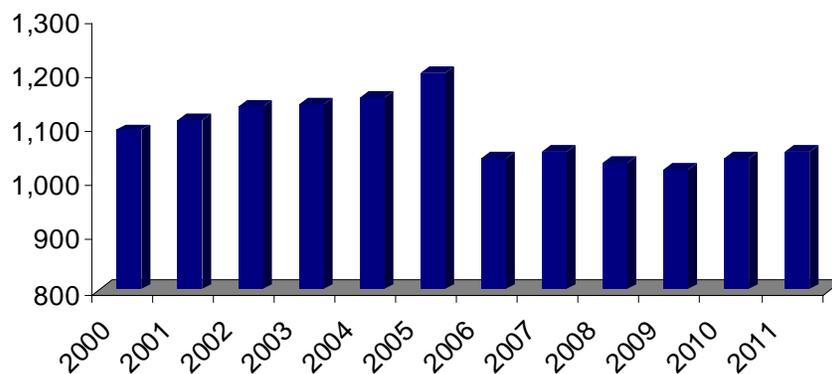
Año	Número de trabajadores	Variación anual
2000	1,096	
2001	1,113	1.6%
2002	1,141	2.5%
2003	1,145	0.4%
2004	1,157	1.0%
2005	1,203	4.0%
2006	1,045	-13.1%
2007	1,055	1.0%

Año	Número de trabajadores	Variación anual
2008	1,037	-1.7%
2009	1,023	-1.4%
2010	1,044	2.1%
2011	1,055	1.1%

Fuente: SEIJAL, con información de IMSS.

Observar gráficamente, los dos periodos temporales del empleo en esta región; 1°) 2000 – 2006 y 2°) 2007-2011.

**Trabajadores Permanentes y Trabajadores Eventuales Urbanos en la Región Sierra Occidental de 2004 a 2009**



**Figura 2.10** *Trabajadores permanentes y trabajadores eventuales urbanos en la región Sierra Occidental de 2004 a 2009*

Fuente: SEIJAL, con información de IMSS.

### 2.2.3.2 Valor agregado censal bruto

El valor agregado generado en la región tiene una participación proporcional muy pequeña al total generado en el Estado 0.12%. Sin embargo en términos de ventajas económicas comparativas regionales, resaltan 2 municipios de esta región con relativas altas productividades por persona ocupada: una ubicada en el municipio de Atenguillo y la otra ubicada en San Sebastián del Oeste, la primera es comparable con la productividad en Puerto Vallarta y la segunda comparable con la productividad de Tepatitlán de Morelos.

Sin embargo primero habría que identificar cuáles son las actividades económicas donde se encuentran esas ventajas comparativas y en segundo lugar cuáles son las posibilidades reales de hacer esas actividades más extensivas, manteniendo los mismos niveles de rentabilidad y productividad; ya que estos dos municipios cada uno solo abarca un 4% de la ocupación global de la región. En el caso de Ayutla y de Mascota su relativa alta participación en el valor agregado de la Región se debe a la extensión de actividades económicas en realidad poco rentables y productivas al tener una productividad por abajo del promedio regional.

**Tabla 2.10** *Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 10.*

Municipio	Valor Agregado Censal Bruto (Miles de pesos)		Variación %	Variación Absoluta
	2004	2009		
<b>Atenguillo</b>	3,149	33,419	964.3%	30,270
<b>Ayutla</b>	32,362	63,939	97.6%	31,577
<b>Cuatla</b>	4,469	5,025	12.4%	556
<b>Guachinango</b>	3,543	20,696	485.6%	17,162
<b>Mascota</b>	57,380	65,949	14.9%	8,569
<b>Mixtlán</b>	5,092	7,678	50.8%	2,586
<b>San Sebastián del Oeste</b>	12,134	25,635	119.5%	14,501
<b>Talpa de Allende</b>	46,159	57,960	25.6%	11,801
<b>Totales</b>	<b>164,279</b>	<b>281,301</b>	<b>71.2%</b>	<b>117,022</b>

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

### 2.2.3.3. Formación bruta de capital fijo

En términos de formación bruta de Capital fijo en la Región Sierra Occidental; en 3 municipios solo se han percibido avances sensibles: Mixtlán, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste. De estos casos, Mixtlán sobresale por su eficiencia en el manejo y provecho de sus recursos, ya que aparte de que ahí se dio el incremento más alto en formación bruta de capital fijo en la región, esta se reflejó nítidamente en la elevación de niveles de productividad ya que casi duplicó en el periodo su nivel de productividad (no obstante sigue ubicándose por abajo del promedio regional); El caso de Talpa de Allende no incidió en el periodo de la elevación de sus niveles de productividad sino que incluso registró una baja; En el caso de San Sebastián del Oeste también registra una ligera variación en niveles de producción de riqueza por persona no obstante sus incrementos en formación bruta de capital fijo, por tanto en estos dos últimos casos hace falta o bien complementar más estos incrementos en formación bruta de capital con flujos financieros acordes para habilitaciones, avíos, insumos, capital de trabajo etc. O bien una mayor promoción de sus productos o servicios en sus mercados naturales.

**Tabla 2.11** Comparativo de la formación bruta de capital fijo Región 10.

Municipio	Valor Agregado Censal Bruto (Miles de pesos)		Variación %	Variación Absoluta
	2004	2009		
Atenguillo	0	666	0.0%	666
Ayutla	5,782	1,300	-77.5%	-4,482
Cuatla	405	40	-90.1%	-365
Guachinango	463	596	28.7%	133
Mascota	3,317	2,912	-12.2%	-405
Mixtlán	331	1,187	258.6%	856
San Sebastián del Oeste	548	1,504	174.5%	956
Talpa de Allende	414	1,409	240.3%	995
<b>Totales</b>	<b>11,260</b>	<b>9,614</b>	<b>-14.6%</b>	<b>-1,646</b>

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

### 2.2.3.4 Unidades económicas

De 2004 a 2009 los tipos de unidades económicas con mayor crecimiento relativo en la Región, han sido en primero y segundo lugar, los establecimientos educativos y los establecimientos de salud y asistencia social, en seguida los establecimientos comerciales, después los establecimientos de alojamiento temporal y preparación de alimentos y después los de industrias manufactureras.

## UNIDADES ECONÓMICAS EN 2004 Y EN 2009, VARIACIÓN Y RANK

**Tabla 2.12 Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector.**

Sector	Sierra Occidental			
	2004	2009	Variación %	Variación Absoluta
11- Agricultura, cría y explotación animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	1	2	100.0%	1
21- Minería	2	2	0.0%	0
22- Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Suministro de agua y gas por ductos al consumidor final	8	9	12.5%	1
23- Construcción.	0	1	%	1
31-33- Industrias manufactureras	215	304	41.4%	89
43- Comercio al por mayor	42	75	78.6%	33
46- Comercio al por menor	757	1,069	41.2%	312
48-49- Transportes, Correos y almacenamiento	4	6	50.0%	2
51- Información en medios masivos	5	11	120.0%	6
52- Servicios financieros y de seguros	20	20	10.0%	2
53- Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21	25	19.0%	4
54- Servicios profesionales, científicos y técnicos	38	30	-21.1%	-8
55- Corporativos	0	0	%	0
56- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	20	27	35.0%	7
61- Servicios educativos	3	81	2600.0%	78
62- Servicios de salud y de asistencia social	32	74	131.3%	42
71- Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23	39	69.6%	16
72- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	216	355	64.4%	139
81- Otros servicios excepto actividades gubernamentales	189	317	67.7%	128
93- Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0	155	%	155
No Especificado	0	9	%	9

Fuente: SEI-JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009

### Unidades económicas por número de ocupados

La región tiene un desfase en relación al resto del Estado en términos de empresas de 11 a 30 personas, de empresas de 31 a 51 personas y 51 a 100 personas; de hecho el establecimiento de una sola empresa más de 51 a 100 personas, implicaría reposicionar la región en niveles de asegurados al IMSS, en sus niveles promedio máximos.

**Tabla 2.13** Número de Unidades Económicas por rango de ocupados.

Municipio	Sierra Occidental	% Part.	Jalisco	% Part.	Participación Región/Jalisc
<b>0 a 5 Personas</b>	2,353	90%	254,707	86%	0.9%
<b>6 a 10 Personas</b>	172	7%	22,937	8%	0.7%
<b>11 a 30 Personas</b>	75	3%	13,815	5%	0.5%
<b>31 a 50 Personas</b>	8	0%	2,343	1%	0.3%
<b>51 a 100 Personas</b>	4	0%	1,829	0%	0.2%
<b>101 a 250 Personas</b>	0	0%	1,115	0%	0.0%
<b>251y más Personas</b>	0	0%	632	0%	0.0%
<b>No Especificado</b>	1	0%	366	0%	0.3%
<b>Total:</b>	<b>2,613</b>	<b>100%</b>	<b>297,744</b>	<b>100%</b>	

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, DENUE 2009.

## 2.2.4. Turismo

### 2.2.4.1. Infraestructura hotelera

La región Sierra Occidental, conformada por ocho municipios, cuenta con una infraestructura de 65 establecimientos de hospedaje y una capacidad en unidades rentables de 1,233 habitaciones. Se incluyen hoteles de todas las categorías, distribuidos como sigue, cuatro de cinco estrellas, 6 de cuatro estrellas, cinco de tres estrellas, cuatro de dos estrellas, 15 de una estrella y 31 sin categoría (que comprende albergues, departamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, etc.)

Para los turistas que acuden a esta zona, se dispone de un total de 1,375 cuartos para hospedaje en los nueve municipios, distribuidos en 73 establecimientos. La mayor infraestructura hotelera se concentra en Talpa de Allende, Ameca y San Sebastián del Oeste, concentrando el 94% del total de la zona. A nivel estatal eso representa una participación del 2.5%. Talpa de Allende cuenta con una importante oferta de alojamiento 857 unidades, sin embargo la mayoría son de categoría una estrella y sin clasificación hotelera.

En la infraestructura hotelera de la ruta se identifica mayor concentración de unidades hoteleras sin clasificación (48%), así como de unidades de una estrella (35%), lo que enmarca la orientación del perfil actual que visita la zona hacia un mercado de nivel socioeconómico bajo.

### 2.2.4.2. Rutas turísticas temáticas

En la Región Sierra Occidental se ubican seis de un total de siete municipios que conforman la denominada Ruta del Peregrino, los cuales son Ameca, Guachinango, Mixtlán, Atenguillo, Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste. Esta Ruta constituye una de las tradiciones religiosas más significativas de Jalisco, que es, sin duda, la peregrinación que distintos grupos de fieles hacen cada año (desde el mes de marzo hasta Semana Santa) al santuario de la Virgen de Talpa. Este recorrido de alto valor religioso encierra, además, valores culturales y patrimoniales que se deben cultivar.



**Figura 2.11 Ruta Andador del Peregrino**

Fuente: Secretaría de Turismo, 2010.

El llamado camino tradicional de la Virgen de Talpa o también llamada la Virgen del Rosario de Talpa, discurre por los municipios de Ameca, Guachinango, Mixtlán, Atenguillo, Mascota y Talpa de Allende. Tiene diferentes ramificaciones que se extienden a otros municipios del centro y sur de Jalisco, las cuales, a su vez, se prolongan por los estados vecinos de Nayarit (ruta de Mascota), Colima (ruta de Tuxpan) y Michoacán (ruta San José de Gracia), y algunas conectan con la capital (ruta Guadalajara).

El derrotero que se ha trazado durante siglos en devota romería, nace en la cabecera municipal de Ameca en dirección noroeste hasta llegar al Santuario de la Virgen, en Talpa de Allende, ruta que tiene una longitud de 117 kilómetros.

La construcción de obras arquitectónicas da un toque y valor diferente al realizar el recorrido por esta ruta, en donde la actividad turística se presenta como una opción de generación de empleos en los municipios de la región

Sin embargo, para avanzar en el desarrollo de la ruta, es necesario trabajar para disminuir la disparidad en los municipios que la integran, ya que los ingresos de la mayoría de la población económicamente activa gana en promedio dos salarios mínimos diarios. En algunos municipios no se cuenta con una planta turística capacitada y que pueda atender grandes cargas de turismo tomando en cuenta que la oferta hotelera se distribuye principalmente en tres municipios de la región y en otros no se cuenta con este servicio, además de la poca existencia de empresas que se dediquen al sector turismo.

Por otra parte, la temporada de semana santa es la de mayor afluencia de visitantes en la región, el resto del año la ocupación está por debajo del promedio estatal, aunado a una baja derrama en la región.

### **2.2.4.3. Afluencia turística nacional y extranjera**

En esta región destaca el Municipio de Talpa de Allende por ser la sede de la Virgen de Talpa, por ello y de acuerdo a la información elaborada por la Dirección de Inteligencia de Mercados, Información Estadística y Evaluación de la Secretaría de Turismo de Jalisco, en 2009 respecto a los perfiles de los visitantes a este municipio, la edad del visitante que se encontró al aplicar la encuesta, muestra que el 63% de ellos pertenece al grupo de edad de entre 21 y 39 años; el grupo menos significativo es menor de 20 años. En su mayoría el visitante es empleado (44%), le siguen en ocupación estudiantes (17%) y profesionistas (15%).

Los datos arrojan que los principales lugares de procedencia son el 70% de Guadalajara y el 10% de Ciudad Guzmán. Resalta que el 22% de los visitantes viaja en grupo de más de 11 personas. El motivo del viaje más manifestado es el religioso (55%), después le sigue la diversión y el entretenimiento. Casi la mitad de los visitantes utilizó como medio de transporte auto propio y un 36% lo hizo mediante servicio de transporte foráneo.

El 47% de los visitantes encuentra que el principal motivo para regresar es religioso, el 16 % lo haría por el atractivo natural y el resto por motivación diversa.

Respecto de la temporada en que el encuestado prefiere la visita a la zona, se responde que el 29% lo haría en los días de fiesta, el 24% en Semana Santa, el 22% en el verano y el 20% en el periodo vacacional laboral.

### **2.2.5. Consulta ciudadana**

Con el fin de incorporar a los ciudadanos al proceso de planeación, el gobierno del Estado de Jalisco realizó en los años 2007 y 2010, una consulta ciudadana, con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que, en el año 2010 fueron 31,435 encuestas. De tal manera que, a continuación se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas ciudadanas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

#### **2.2.5.2. Percepción ciudadana 2007**

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sierra Occidental fueron aplicados 1,449 cuestionarios, lo cual corresponde al 6.64% del total. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Empleo y Crecimiento, el 31.19% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sierra Occidental es el desempleo, mientras que el 18.91% ha considerado los empleos mal pagados, como el segundo problema de esta región. Por último, el 10.97% observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es el de insuficiente infraestructura urbana. (Ver tabla 2.14)

**Tabla 2.14** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007.

Problemas	2007
Baja capacitación	4.76%
Baja competitividad	5.31%
Desempleo	31.19%
Empleos mal pagados	18.91%
Escasa infraestructura productiva	4.97%
Falta apoyo a productores	8.07%
Insuficiente financiamiento	5.04%
Insuficiente infraestructura rural	8.90%
Insuficiente infraestructura urbana	10.97%
Otro	1.17%
No contestó	0.69%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, 2011. Elaboración propia con base en la consulta ciudadana 2007.

### 2.2.5.3. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sierra Occidental un total de 702 cuestionarios, lo cual equivale al 2.23% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 26.92% de los jaliscienses consultados, consideró el desempleo como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sierra Occidental, mientras que el 18.38% percibe a la insuficiente infraestructura rural como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 15.67% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es la baja capacitación. (Ver tabla 2.15)

**Tabla 2.15** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Serra Occidental, 2010.

Problemas	2010
Baja capacitación	15.67%
Baja competitividad	11.54%
Desempleo	26.92%
Empleos mal pagados	9.83%
Escasa infraestructura productiva	1.99%
Falta apoyo a productores	2.71%
Insuficiente financiamiento	6.70%
Insuficiente infraestructura rural	18.38%
Insuficiente infraestructura urbana	3.70%
Otro	0.85%
No contestó	1.71%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, 2011. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

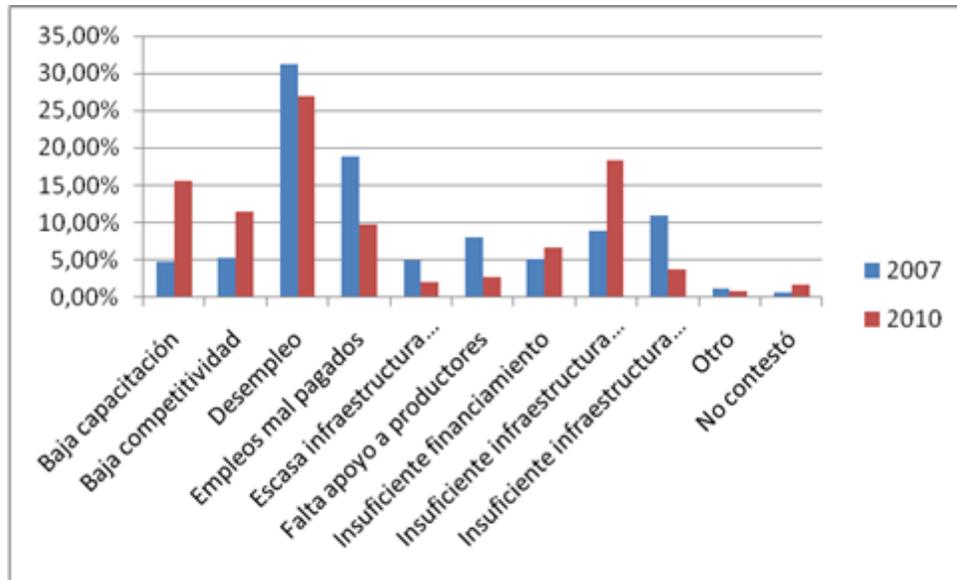
#### 2.2.5.4. Comparación de resultados 2007-2010

En este apartado se muestra el comportamiento de los principales problemas que fueron detectados por los ciudadanos de la región Sierra Occidental en el 2007 y 2010. (Ver figura 2.12)

Los resultados muestran que, en ambos años, el desempleo es considerado como el principal problema que enfrenta esta región; sin embargo, es importante resaltar que, en el 2010, el desempleo tuvo un descenso de poco más de 4 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 31.19% de los encuestados. En el año 2010, el problema de empleos mal pagados tuvo un decremento de poco más de 9 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 18.91% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que, en el 2010 hubo un repunte de algunos problemas que, en la consulta del 2007, no figuraban como importantes. Así pues, en la consulta más reciente, destaca que, el problema de la baja capacitación fue considerado por el 15.67% de los encuestados, mientras que, en el 2007, el 4.76% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Lo anterior implica que este problema tuvo un aumento de poco más de 10 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007.

Por su parte, la insuficiente infraestructura urbana pasó de 8.90% en el 2007 a 18.38% en el 2010, lo cual representa un incremento de 9.47 puntos porcentuales de un periodo a otro.



**Figura 2.12** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental

Fuente: Secretaría de Planeación, 2011. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

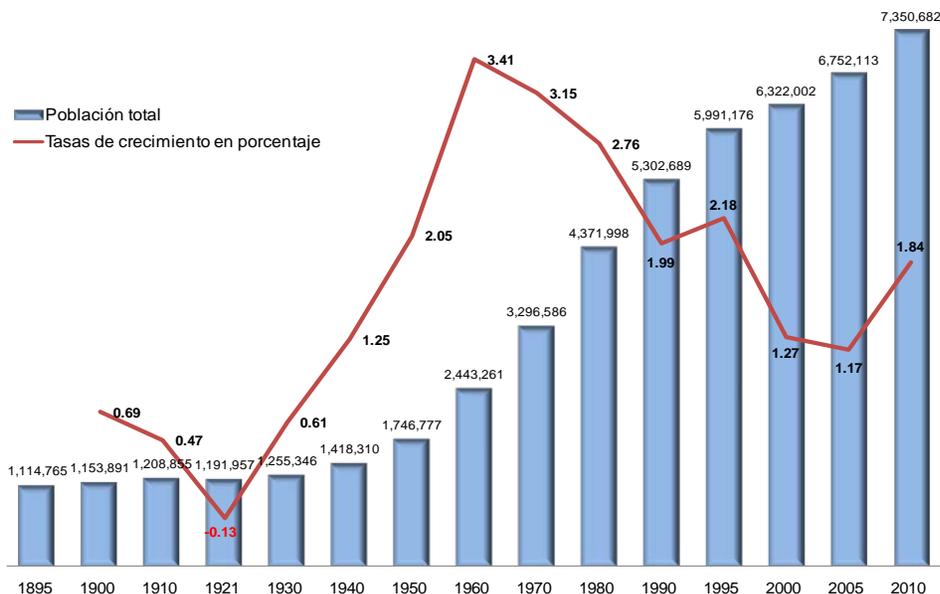
## 2.3. Desarrollo Social

### 2.3.1. Población y demografía

#### 2.3.1.1. Panorama demográfico del Estado de Jalisco

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, al 12 de junio de 2010 el estado de Jalisco contaba con 7 millones 350 mil 682 habitantes, con 3 millones 600 mil 641 hombres y 3 millones 750 mil 041 mujeres. Al comparar la cifra poblacional con la del año 2005, se observa que en los últimos cinco años hubo un incremento de 589 mil 569 habitantes, y un ritmo de crecimiento a una tasa promedio anual de 1.84 por ciento.

Cabe señalar que el monto poblacional del estado es superior a las previsiones de crecimiento, esto debido principalmente a una disminución del número de migrantes jaliscienses hacia Estados Unidos. En efecto, en el estado de Jalisco se venía observando desde hace décadas una disminución de su ritmo de crecimiento poblacional, originado por un notable descenso de la fecundidad y un paulatino proceso de envejecimiento de la población; esto aunado al incremento de la emigración de gente joven, principalmente (ver figura 2.13). Sin embargo en el último quinquenio la emigración de jaliscienses hacia EU se redujo drásticamente y además se dio un ligero incremento en la inmigración interestatal, esto dio como resultado un incremento en las tasas promedio anual de crecimiento al pasar de 1.17 en el período 2000-2005 a una de 1.84 por ciento en 2005-2010 (ver figura 2.13.).

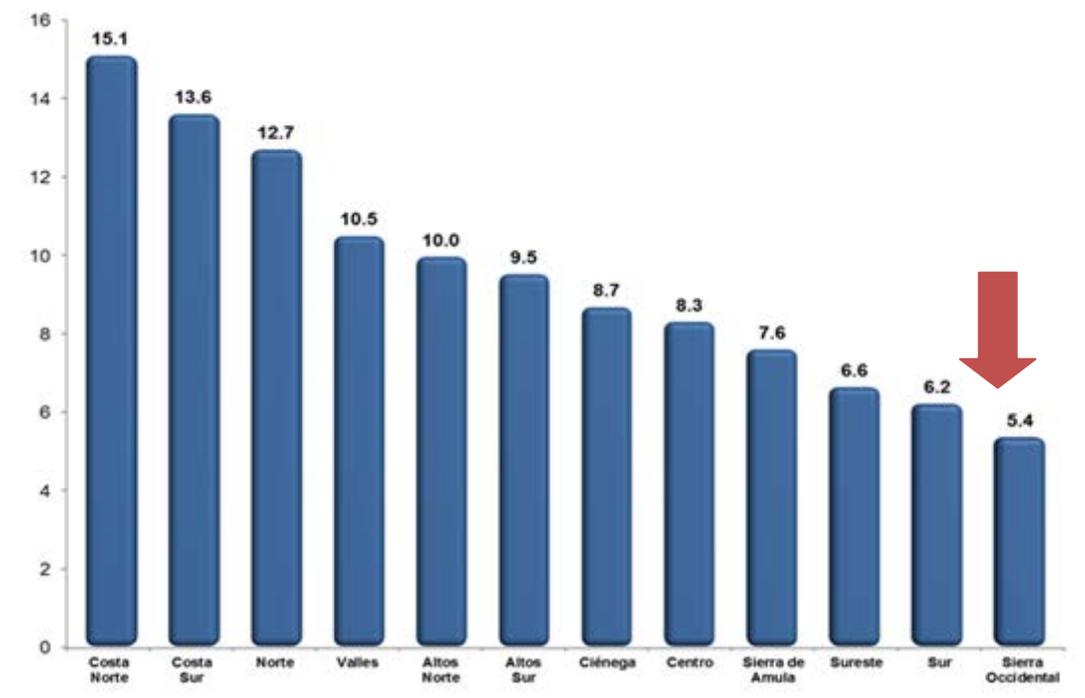


**Figura 2.13** Población total y tasas de crecimiento, Jalisco, 1895-2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; censos y conteos de población.

En cuanto a las viviendas particulares habitadas se alcanzó la cifra de un millón 830 mil 334, lo que significa un incremento de 247 mil 112 viviendas en cinco años, que se traduce en un porcentaje de aumento del 15.6 por ciento, superior al crecimiento relativo de la población (8.9%).

Uno de los aspectos más relevantes de los resultados del Censo 2010 es que el crecimiento poblacional señalado se dio en todas las regiones, y no se concentró en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como se venían dando desde hace algunas décadas. Así, las doce regiones de Jalisco ganan población en el periodo 2005-2010 (ver figura 2.14). Este comportamiento es muy importante porque cuatro regiones venían perdiendo población desde hace veinte años, y otras estaban en franco estancamiento. El caso de la región Sierra de Amula era el más grave, ya que en el período 1990-2005 había perdido el 12.8 por ciento de su población y le seguía la Sureste con el 10.3 por ciento. Además, por primera vez desde 1950, la región Centro creció a un ritmo ligeramente menor que el conjunto del estado.



**Figura 2.14** Cambio relativo de la población en las regiones de Jalisco 2005-2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

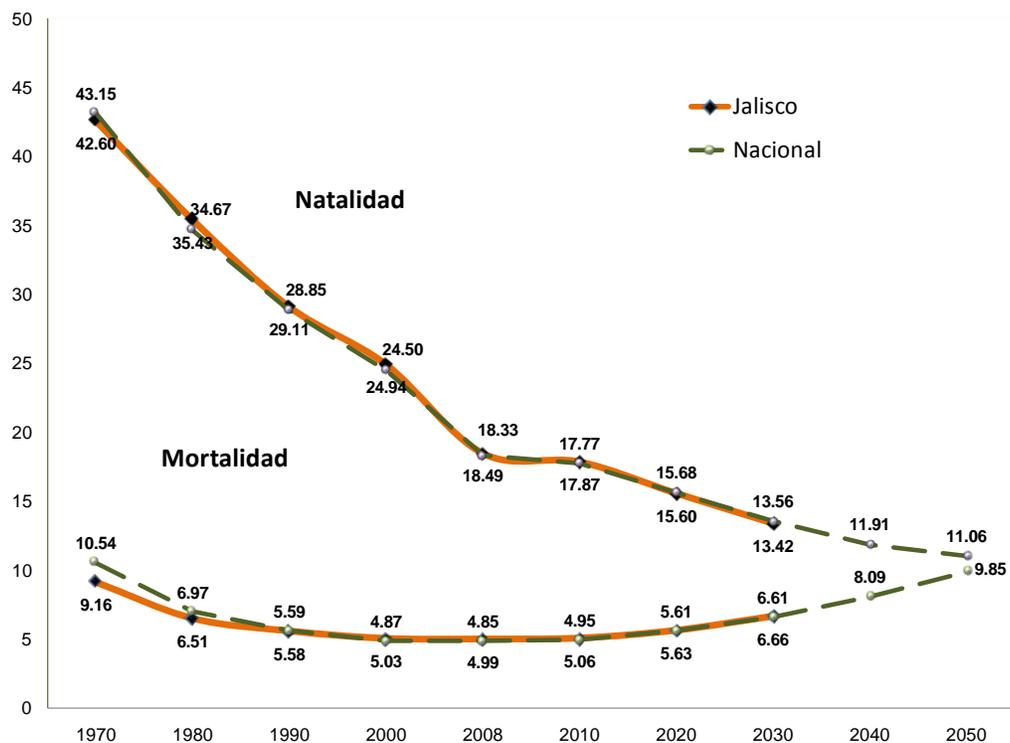
El mayor crecimiento relativo entre 2005 y 2010 se observó en la Costa Norte con un incremento del 15.1 por ciento de su población; le sigue Costa Sur con 13.6; Norte 12.7 por ciento; Valles 10.5 y Altos Norte 10.0. La región Centro creció en un 8.3 por ciento y las regiones con aumentos relativos más modestos se presentaron en la región Sierra Occidental con el 5.4 por ciento y la Sur con el 6.2 (ver figura 2.14). El crecimiento poblacional de las regiones es sin lugar a dudas, un aliciente para perseverar en los esfuerzos del impulso al desarrollo regional.

Atrás del crecimiento poblacional está la disminución de la mortalidad y la fecundidad. En efecto estas dos variables se han reducido en forma importante desde hace más de treinta años y la población jalisciense se dirige poco a poco hacia la última etapa de la transición demográfica, de tal suerte que a partir de 2049 no solo se habrá completado la transición demográfica —cuando se unen las dos curvas de la figura 2.15— sino que incluso el país completo experimentará una progresiva disminución de su población por crecimiento natural.

La transformación mostrada en la figura 2.15 fue impulsada a partir de los años treinta, por un importante descenso de la mortalidad, el cual fue posible gracias al mejoramiento de las condiciones de vida y a los avances logrados en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria y transferencia y aplicación intensiva de tecnología médica y de control ambiental. Como consecuencia, la esperanza de vida de la población Jalisciense, que en 1970 era de apenas 63.2 años, llegó a casi 71.5 años en 1990 y a poco más de 75.2 años en 2010.

Las proyecciones apuntan que la tasa de mortalidad continuó disminuyendo hasta registrar un mínimo histórico de 4.99 decesos por cada mil habitantes en 2008, para luego experimentar un ascenso gradual hasta situarse en 6.66 en 2030.

Las proyecciones apuntan que la tasa de mortalidad continuó disminuyendo hasta registrar un mínimo histórico de 4.99 decesos por cada mil habitantes en 2008, para luego experimentar un ascenso gradual hasta situarse en 6.66 en 2030.



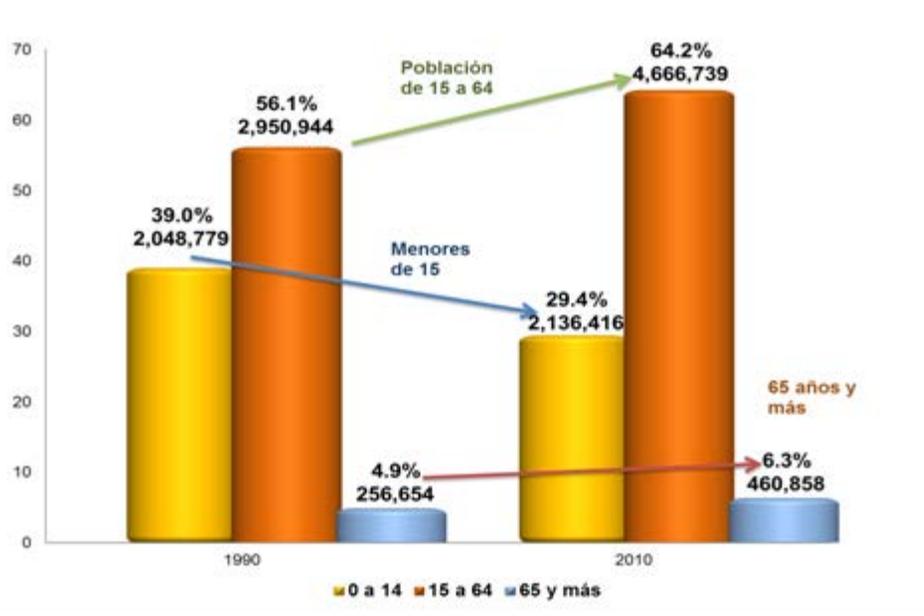
**Figura 2.15** Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Indicadores Demográficos, 1970-2050

Respecto a la estructura de edad de la población, se observa en la figura 2.16 que en el estado, para 2010 la cantidad de niños menores de 15 años fue de 2 millones 136 mil 416; lo

que significa el 29.4 por ciento de la población total. Al comparar esta cantidad de niños con la que había en 1990, se nota que en veinte años se observó un incremento de apenas 4.28 por ciento de este grupo de edad; cuando el conjunto de la población creció 38.6 por ciento. Esta diferencia de crecimiento se traduce en que la proporción de niños ha ido disminuyendo, del 39 por ciento en 1990 al 29.4 de la actualidad.

Para la población en edad de trabajar, es decir, de los 15 a los 64 años, la población asciende a 4 millones 666 mil 739, aproximadamente un millón 716 mil persona más que hace veinte años, así, entre 1990 y 2010 este grupo poblacional creció un significativo 58 por ciento.



**Figura 2.16** Población por grandes grupos de edad, Jalisco, 1990-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Finalmente, para el grupo de los 65 años y más, en Jalisco hay 460 mil 858 personas, respecto a hace veinte años, este grupo de edad es el que ha crecido más de manera proporcional, ya que en los últimos veinte años aumentó un 80 por ciento; cuando el conjunto de la población lo hizo en 39 por ciento.

Así que la figura 2.16 es una muestra clara de la transición demográfica, donde poco a poco la proporción de niños ha ido disminuyendo, a favor del incremento de las personas en edad laboral y los de la tercera edad. Esto seguirá avanzando como ya se dijo antes, de tal forma que Jalisco está entrando a un proceso de envejecimiento de su población, lo que obliga a generar políticas públicas específicas para los adultos mayores. Este fenómeno se analizará con detalle más adelante, donde se verá que actualmente ya hay municipios en la entidad que tienen un perfil envejecido.

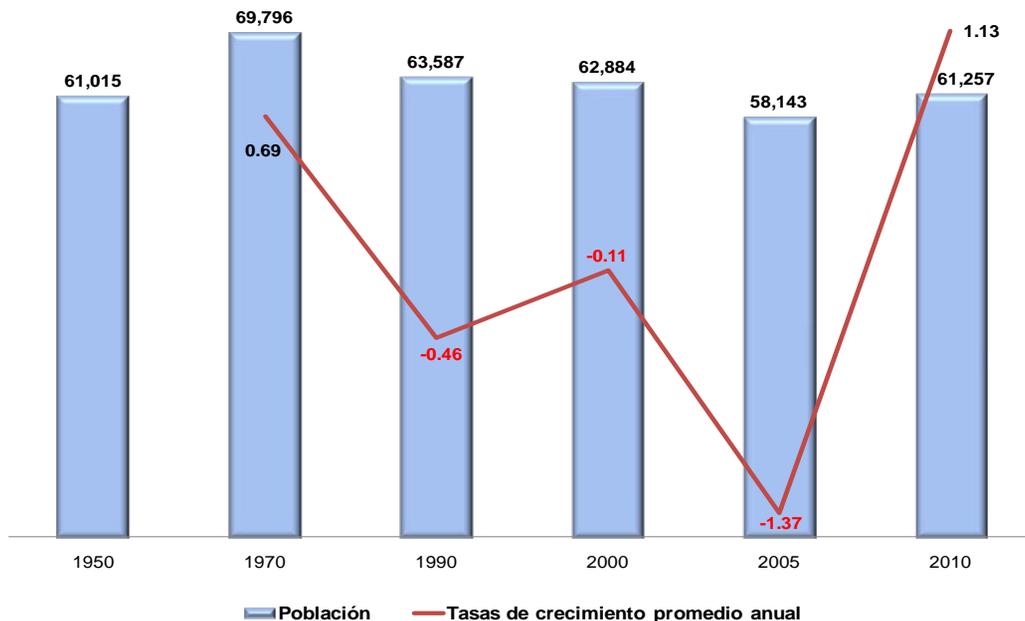
### 2.3.1.2. Volumen y crecimiento de la población de la región

La región Sierra Occidental está conformada por ocho municipios: Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. Según el Censo 2010, a mediados de ese año la región contaba con 61 mil 257 habitantes,

de los cuales, 30 mil 578 son hombres (49.9%) y 30 mil 679 son mujeres (50.1%), es decir, el número de mujeres supera ligeramente al de los hombres en 101 personas. Este volumen de población regional representa el 0.8 por ciento del total estatal.

En la figura 10.5 se observa la cantidad de habitantes y el ritmo de crecimiento de la población desde 1950 hasta la fecha. Destaca que desde 1950 hasta el 2005 se fue reduciendo la tasa de crecimiento promedio anual, desde un modesto 0.69 por ciento en el período 1950-1970, hasta una tasa negativa de -0.11 por ciento en el período 1990-2000. Pero en el quinquenio 2000-2005 este ritmo disminuye todavía más provocando una pérdida poblacional importante; con una tasa promedio anual de -1.37 por ciento, lo que implicó un decremento de 4 mil 741 personas en tal período. Parte de ese cambio se debe a una fuerte emigración hacia Estado Unidos. Para el reciente quinquenio (2005-2010) se retomó el ritmo de crecimiento, con una tasa anual del 1.13 por ciento (ligeramente menor al promedio estatal -1.84), lo que se tradujo en un aumento absoluto de poco más de 3 mil personas en la región Sierra Occidental.

Los contrastes de crecimiento poblacional en los dos recientes quinquenios en la región, hablan de uno de los retos más importantes de ésta, que consiste en retener su población para que no emigre sea a otro lugar del estado o el país o incluso a Estados Unidos, como es una tradición fuertemente arraigada. Y para ello es necesario redoblar los esfuerzos en materia de regionalización y desarrollo regional. Si se observa en general, el volumen de población en la región aunque recientemente presentó un aumento, este ha venido decreciendo desde 1970; de manera que su monto es menor en 3.7 por ciento a la población que registró veinte años atrás; cuando el conjunto del estado se incrementó en un 38.6 por ciento en el mismo periodo.



**Figura 2.17** Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Sierra Occidental 1950-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y conteos de población y vivienda.

Un análisis de la población total y tasas de crecimiento por municipio de la región de 1950 a 2010 se muestra en la tabla 10.1, donde se aprecia que Talpa de Allende es el municipio más poblado con 14 mil 410 habitantes; le sigue Mascota con 14 mil 245 y Ayutla con 12 mil 664 habitantes. Estos tres municipios representan el 67.5 por ciento de la población total de la región. Por otro lado, el municipio de Cuautla es el de menor cantidad de población (2,171), lo que significa una participación del 3.5 por ciento del total regional.

En el último quinquenio todos los municipios de la región experimentan tasas de crecimiento positivas, siendo las más altas las de Mixtlán, Mascota y Cuautla, con tasas promedio anual que van de 1.87 a 1.52 por ciento. En contraste, Atenguillo y San Sebastián del Oeste presentaron las menores tasas anuales de crecimiento, con modestos 0.04 y 0.49 por ciento, respectivamente. Al contrastar a nivel municipal lo ocurrido recientemente con el quinquenio 2000-2005, es de resaltar que en tal quinquenio los ocho municipios registraron pérdidas de población.

**Tabla 2.16** Población total, tasas de crecimiento promedio anual y cambio relativo por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2010

Clave	Municipio	Población						Tasa de crecimiento promedio anual				
		1950	1970	1990	2000	2005	2010	50-70	70-90	90-00	00-05	05-10
10	Región Sierra Occidental	61,015	69,796	63,587	62,884	58,143	61,257	0.69	-0.46	-0.11	-1.37	1.13
12	Atenguillo	5,388	5,659	4,516	4,318	4,107	4,115	0.25	-1.12	-0.45	-0.88	0.04
17	Ayutla	11,637	14,052	13,680	13,135	12,221	12,664	0.96	-0.13	-0.41	-1.26	0.77
28	Cuatla	2,701	3,640	2,905	2,477	2,024	2,171	1.53	-1.11	-1.59	-3.50	1.52
38	Guachinango	5,736	5,777	5,324	4,138	4,138	4,323	0.04	-0.41	-1.10	-2.47	0.94
58	Mascota	13,120	15,256	13,936	13,136	13,136	14,245	0.77	-0.45	-0.05	-0.96	1.76
62	Mixtlán	3,330	3,828	3,864	3,279	3,279	3,574	0.71	0.05	0.19	-3.18	1.87
80	San Sebastián del Oeste	8,961	8,535	6,754	5,626	5,626	5,755	-0.25	-1.16	-0.27	-2.72	0.49
84	Talpa de Allende	10,142	13,049	12,608	13,162	13,612	14,410	1.29	-0.17	0.91	-0.24	1.23

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y conteos de población y vivienda.

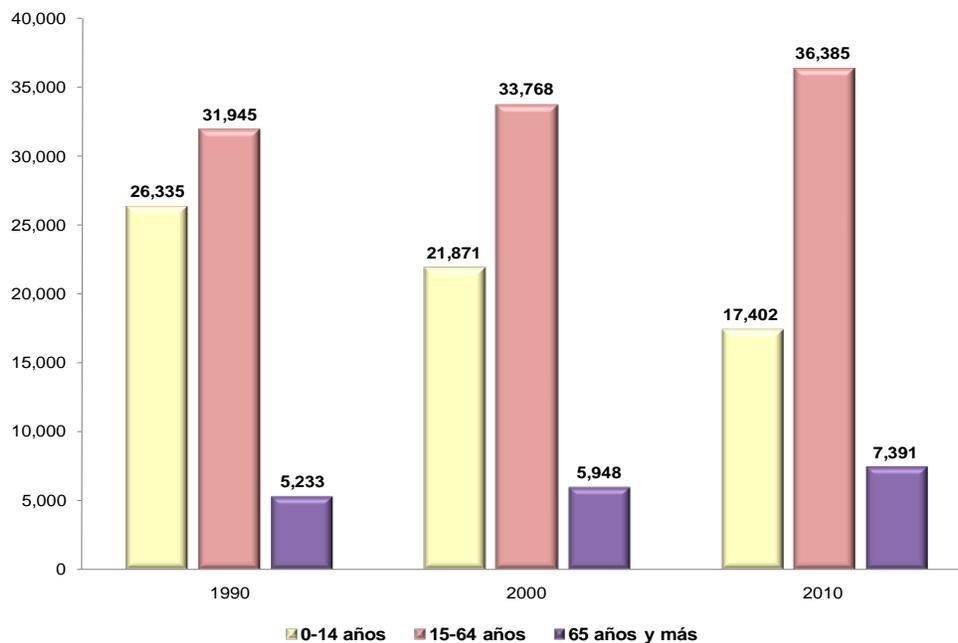
### 2.3.1.3. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad que se dio en Jalisco durante la segunda mitad del siglo XX, trajo como consecuencia una transformación en la estructura por edad de la población (peso porcentual de los diferentes grupos de edad), que se expresa en tres características: un proceso gradual de envejecimiento de la población; el alargamiento de la sobrevivencia que origina que más personas alcancen las edades adultas y la vejez; y por último una disminución de la descendencia de las parejas que propicia una continua reducción del porcentaje de niños y jóvenes en la población.

El estado pasado y presente del fenómeno anterior en la región Sierra Occidental se refleja en la figura 2.18 y la tabla 2.17, donde se aprecia que a junio 12 de 2010, el grupo de 0 a 14 años de edad lo conformaban 17 mil 402 infantes, de estos, 8 mil 820 son niños y 8 mil 582 son niñas. Este grupo de edad constituye actualmente el 28.4 por ciento de la población total de la región, en 1990 representaba el 41.4 por ciento y en 2000 el 34.8, se prevé continúe disminuyendo. Por el proceso descrito antes, se prevé que la proporción de niños, respecto al total poblacional, siga disminuyendo en los años venideros, e incluso en número absolutos como ya ocurrió entre el 2000 y 2010.

En cuanto al grupo de 15 a 64 años, que se considera la edad laboral, según el censo, en 2010 el 59.4 por ciento de la población de la región estaba en esa edad, lo que constituye 36 mil 385 personas, de los cuales, 17 mil 968 son hombres (49.4%) y 18 mil 417 son mujeres (50.6%). En términos absolutos y relativos este grupo de población ha ido en incremento; proporcionalmente en 1990 concentraba el 50.2 del total de la población regional, lo que implica un incremento en veinte años del 13.9 por ciento (ver tabla 10.2).

Finalmente, la población de 65 años y más a mediados de 2010 fue de 7 mil 391 personas y representa el 12.1 por ciento de la población total de la región (3,750 varones y 3,641 mujeres). Este grupo particularmente, muestra un incremento notable en los últimos veinte años, en 1990 era apenas el 8.2 por ciento, así ha crecido en población un total de 41.2 por ciento. Este envejecimiento poblacional debe ser atendido oportunamente con políticas públicas con un enfoque integral.



**Figura 2.18** Población por grandes grupos de edad por municipio. Región Sierra Occidental 1990-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censos y conteos de población y vivienda.

Una forma de medir el nivel de envejecimiento es a través del índice correspondiente que está en la parte final de la tabla 10.2. Este índice relaciona la cantidad de adultos mayores entre el número de niños, así en el caso de la región Sierra Occidental el índice tiene un valor de 42.5 por ciento, lo que significa que por cada 100 niños menores de 15 años en la región hay 42 adultos mayores. A nivel estatal este índice tiene un valor de 21.6.

Un análisis de la estructura de edad a nivel municipios de la región se muestra en la tabla 10.2, donde se aprecia que en 2010 el municipio con los porcentajes más altos de población de 0 a 14 años fue Talpa de Allende con el 30.5 por ciento, veinte años antes esta proporción era del orden de los 43.7 puntos. Por su parte el municipio Atenguillo está en el lado opuesto, con el 24.9 por ciento, tiene así, entre los ocho municipios de la región, la menor proporción de habitantes de 0 a 14 años.

En cuanto a la población entre 15 y 64 años, los municipios con mayor proporción de población en estas edades fueron Atenguillo y Mixtlán con el 60.3 y 59.7 por ciento, respectivamente. El municipio que menos proporción de población tuvo en edad laboral fue Cuautla con el 58.6 por ciento.

**Tabla 2.17 Población por grandes grupos de edad por municipio e índice de envejecimiento Región Sierra Occidental, Jalisco 1990 y 2010**

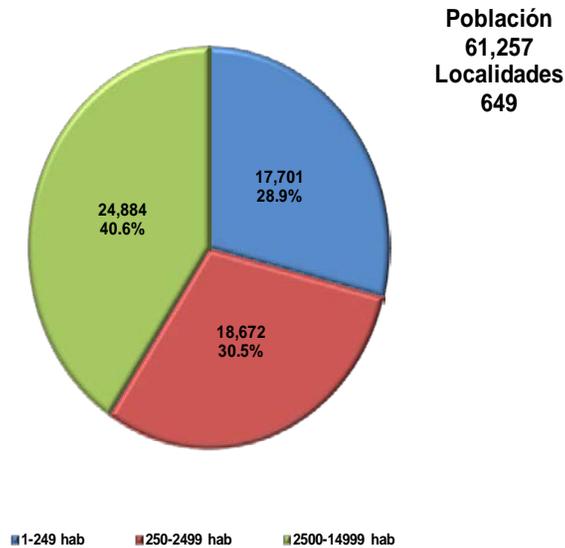
Clave	Municipio	Población												Índice envejecimiento 2010		
		Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%	Total	0-14 años	%	15-64 años	%		65 años y más	%
10	Sierra Occidental	63,587	26,335	41.4	31,945	50.2	5,233	8.2	61,257	17,402	28.4	36,385	59.4	7,391	12.1	42.5
12	Atenguillo	4,516	1,661	36.8	2,372	52.5	483	10.7	4,155	1,025	24.9	2,483	60.3	595	14.5	58.0
17	Ayutla	13,680	5,799	42.4	6,782	49.6	1,077	7.9	12,664	3,691	29.1	7,499	59.2	1,463	11.6	39.6
28	Cuatla	2,905	1,179	40.6	1,455	50.1	265	9.1	2,171	567	26.1	1,272	58.6	331	15.2	58.4
38	Guachinango	5,324	2,192	41.2	2,665	50.1	462	8.7	4,323	1,151	26.6	2,537	58.7	631	14.6	54.8
58	Mascota	13,936	5,405	38.8	7,257	52.1	1,254	9.0	14,245	3,987	28.0	8,476	59.5	1,751	12.3	43.9
62	Mixtlán	3,864	1,619	41.9	1,896	49.1	347	9.0	3,574	983	27.5	2,134	59.7	457	12.8	46.5
80	San Sebastián del Oeste	6,754	2,966	43.9	3,311	49.0	472	7.0	5,755	1,607	27.9	3,406	59.2	739	12.8	46.0
84	Talpa de Allende	12,608	5,514	43.7	6,207	49.2	873	6.9	14,410	4,391	30.5	8,578	59.5	1,424	9.9	32.4

ente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

La mayor proporción de población mayor de 65 años en la región, se localiza en los municipios de Cuautla y Guachinango, a junio de 2010 presentaban el 15.2 y 14.6 por ciento, correspondientemente. De esta manera, se convierten en los municipios con un perfil más envejecido de la región Sierra Occidental. Esto se confirma con el índice de envejecimiento. Por ejemplo el caso de Cuautla tal índice tiene un valor de 58.4, lo que significa que por cada cien niños menores de 15 años hay 58 adultos mayores de 65 años; lo que se traduce en que por cada 10 niños hay cerca de 6 adultos mayores. En contraste está el municipio de Talpa de Allende con un índice de envejecimiento de 32.4 por ciento, así es el del perfil más joven.

### 2.3.1.4. Distribución territorial de la población

El patrón de distribución territorial de la población en la región Sierra Occidental está dominado por una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas, y sobresale que para 2010, no hay localidades urbanas mayores a quince mil habitantes (ver tabla 2.18). Así en la tabla 10.4 se puede apreciar que el 59.4 por ciento de los habitantes de la región vivían en 646 localidades menores de 2500 habitantes (ver figura 2.19).



**Figura 2.19** Población y porcentaje de población por tamaño de localidad. Región Sierra Occidental 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

En la región hay tres localidades llamadas de transición rural-urbano —2,500 a 14,499 habitantes— que concentraban un total de 24 mil 884 personas, lo que significa que el 40.6 por ciento de la población de la región residía en este tipo de localidades. Éstas corresponden a las cabeceras municipales de Ayutla (7,244 personas), Mascota (8,801 habitantes) y Talpa de Allende (8,839 personas). Éstas representan a un mismo tiempo, oportunidades y desafíos para el desarrollo económico regional, así como el logro de un equilibrio distributivo de la población en el territorio.

**Tabla 2.18** Número de localidades según tamaño de localidad por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 2010.

Clave	Municipio	Localidades									
		Total	1-249 hab	%	250-2499 hab	%	2500-14999 hab	%	15000 y más hab	%	
10	Región Sierra Occidental	649	614	94.6	32	4.9	3	0.5	0	0	
12	Atenguillo	52	49	94.2	3	5.8	0	0.0	0	0	
17	Ayutla	79	72	91.1	6	7.6	1	1.3	0	0	
28	Cuatla	28	26	92.9	2	7.1	0	0.0	0	0	
38	Guachinango	67	64	95.5	3	4.5	0	0.0	0	0	
58	Mascota	157	151	96.2	5	3.2	1	0.6	0	0	
62	Mixtlán	32	28	90.6	3	9.4	0	0.0	0	0	
80	San Sebastián del Oeste	75	71	94.7	4	5.3	0	0.0	0	0	
84	Talpa de Allende	159	152	95.6	6	3.8	1	0.6	0	0	

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

En la tabla 2.19 se observa que los municipios con mayor población en localidades pequeñas (menores de 250 habitantes) son Mascota con 3 mil 777 personas y Talpa de Allende con 3 mil 225. Por su parte, el municipio de San Sebastián del Oeste tiene la mayor proporción de

población municipal en estas localidades, con un 52.5 por ciento; seguido de Guachinango con el 44.9.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, acorde con un ordenamiento territorial sustentable, y aprovechar las ventajas competitivas de los diferentes municipios, enmarcados tanto en la economía local como estatal. Para enfrentar estos retos será necesario reorientar los flujos migratorios hacia las ciudades medias y pequeñas con potencial de desarrollo; regular el crecimiento de las grandes ciudades y atender las demandas de su población; así como dar respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas.

**Tabla 2.19** Población según tamaño de localidad por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 2010.

Clave	Municipio	Población total	Tamaño de la localidad							
			1-249 hab	%	250-2499 hab	%	2500-14999 hab	%	15000 y más hab	%
10	Región Sierra Occidental	61,257	17,701	28.5	18,672	30.5	24,884	40.6	0.0	0.0
12	Atenguillo	4,115	1,192	29.0	2,923	71.0	0	0.0	0.0	0.0
17	Ayutla	12,644	3,048	24.1	2,372	18.7	7,244	57.2	0.0	0.0
28	Cuatla	2,171	612	28.2	1,559	71.8	0	0.0	0.0	0.0
38	Guachinango	4,323	1,939	44.9	2,384	55.1	0	0.0	0.0	0.0
58	Mascota	14,245	3,777	26.5	1,667	11.7	8,801	61.8	0.0	0.0
62	Mixtlán	3,574	888	24.8	2,686	75.2	0	0.0	0.0	0.0
80	San Sebastián del Oeste	5,755	3,020	52.5	2,735	47.5	0	0.0	0.0	0.0
84	Talpa de Allende	14,410	3,225	22.4	2,346	16.6	8,839	61.3	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

### 2.3.2 Indicadores de bienestar social.

#### 2.3.2.1. Grado de marginación de la región y sus municipios

Uno de los retos principales de la planeación del desarrollo es atender los mayores rezagos de la población. Para ello se requieren diagnósticos adecuados que permitan focalizar acciones en aquellos asentamientos con mayores carencias, considerando tanto a pobladores como a la comunidad misma. En este contexto el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La construcción del índice para los municipios y regiones considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Sierra Occidental mantiene un grado de marginación alto, y ocupaba el tercer lugar dentro de las regiones más marginadas del estado.

Cinco de los ocho municipios de la región tenían un grado de marginación medio: San Sebastián del Oeste, Guachinango, Mixtlán, Cuautla y Talpa de Allende; ubicándose en los lugares 15, 19, 31, 35 y 40 respecto de los 125 municipios del estado. Alcanzando a reunir el 49.3 por ciento de la población de la región.

Los municipios un poco mejor respecto este índice son Atenguillo, Ayutla y Mascota, ya que tiene grado de marginación bajo, y residían 29 mil 464 personas en el año 2005, es decir, el 50.7 por ciento de los habitantes de la región.

**Tabla 2.20 Índice y grado de marginación por municipio, y sus indicadores. Región Sierra Occidental, Jalisco 2005**

Clave	Municipio	Marginación			Población total	%Población analfabeta de 15 años o más	%Población sin primaria completa de 15 años o más	%Ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo	%Ocupantes en viviendas sin energía	%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	%Viviendas con algún nivel de hacinamiento	%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	%Población en localidades con menos de 5000 habitantes	%Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
		Índice	grado	Lugar a nivel estatal										
10	Región Sierra Occidental	0.5368	Alto	3	58,143	8.98	37.12	13.52	5.43	13.61	36.05	12.98	59.06	44.36
12	Atenguillo	-0.7706	Bajo	63	4,107	9.80	36.43	5.29	4.59	5.97	28.16	4.59	100.00	47.38
17	Ayutla	-0.8404	Bajo	69	12,221	8.99	37.60	7.88	2.40	8.62	34.98	14.17	39.54	47.73
28	Cuatla	-0.4886	Medio	35	2,024	10.14	44.26	11.05	5.74	8.42	31.58	7.86	100.00	51.41
38	Guachinango	-0.1898	Medio	19	4,138	13.56	44.47	16.43	4.31	15.33	33.39	21.75	100.00	57.05
58	Mascota	-1.0280	Bajo	85	13,136	5.71	31.79	5.40	4.80	10.14	32.80	7.40	37.46	47.41
62	Mixtlán	-0.4269	Medio	31	3,279	9.75	39.70	10.55	4.81	7.07	38.21	16.84	100.00	52.26
80	San Sebastián del Oeste	-0.1076	Medio	15	5,626	11.41	42.07	12.04	7.10	16.68	39.83	24.58	100.00	60.58
84	Talpa de Allende	-0.5360	Medio	40	13,612	9.07	35.91	14.57	8.80	24.33	42.49	12.15	39.76	48.60

Para el cálculo del índice de marginación regional se utilizó el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005.

**Tabla 2.21 Indicadores de marginación por municipio. Región 10 Sierra Occidental Censo 2010**

Clave	Municipio	%Población analfabeta de 15 años o más	%Población sin primaria completa de 15 años o más	%Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	%Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	%Viviendas con algún nivel de hacinamiento	%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	%Población en localidades con menos de 5000 habitantes	%Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
12	Atenguillo	8.31	30.54	3.27	1.61	4.81	25.30	2.58	100.00	45.34
17	Ayutla	7.45	30.80	5.420	20.70	8.46	32.30	8.69	42.80	54.18
28	Cuatla	8.27	37.20	9.08	4.65	6.22	22.60	1.61	100.00	45.65
38	Guachinango	10.56	35.75	10.88	4.38	14.77	31.35	10.37	100.00	66.99
58	Mascota	4.86	26.76	2.66	3.40	1.91	29.11	1.72	38.22	36.32
62	Mixtlán	7.61	31.41	7.93	4.04	4.79	30.79	7.26	100.00	62.04
80	San Sebastián del Oeste	10.32	33.98	6.12	3.48	14.09	31.12	4.83	100.00	55.71
84	Talpa de Allende	7.39	29.72	7.65	5.81	23.56	38.13	4.28	38.66	55.39

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en el Censo 2010.

Con un análisis detallado de la tabla anterior por indicador se puede observar que Guachinango se mantiene como el municipio con mayor porcentaje de población analfabeta, registrando sin embargo un avance al pasar de 13.6% en 2005 al 10.56% en 2010. Sin primaria completa destacan en forma negativa este mismo municipio y Cuautla y avanzan de 44.5 a 10.56 % Guachinango y de 44.3 a 37.20% Cuautla. En el otro extremo, en relación a estos indicadores, se encuentra Mascota.

Respecto a los indicadores de servicios en la vivienda el municipio de Guachinango registra el mayor porcentaje, 10.88% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, y el 10.37% de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Talpa paso de 8.8% de viviendas sin energía eléctrica en 2005 a 5.81% en 2010, pero en el porcentaje de viviendas sin agua entubada sólo avanzó del 24.3 por ciento al 23.56% y del 42.5 por ciento de viviendas con algún nivel de hacinamiento al 38.13%. En el otro extremo en relación a estos indicadores se encuentran los municipios de Mascota, Cuautla y Atenguillo.

En el caso de las viviendas con piso de tierra destaca el avance del municipio de San Sebastián del Oeste que en 2005 registró 24.6 por ciento y en 2010 4.83.

En cuanto a la población ocupada que recibe menos de dos salarios mínimos, destaca negativamente el municipio de Guachinango con 66.99%.

La estimación del índice marginación se obtiene a escala estatal, regional y municipal, y facilita la generación de mapas. Que pueden relacionarse con variables como la accesibilidad y conectividad de los asentamientos, las características geográficas, entre otras variables cruciales para la formulación de programas de desarrollo.

### 2.3.2.2. Rezago social

El desarrollo humano y social sustentable se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez mejor para el desenvolvimiento pleno de los individuos, las familias, las comunidades y las regiones. El reto, consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las

personas, así como por el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

Existen diferentes indicadores que nos permiten observar la situación en materia de desarrollo social en Jalisco como son pobreza por ingresos, índice de desarrollo humano, marginación y rezago social. Estos indicadores son útiles para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales.

Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%.<sup>24</sup>

**Tabla 2.22 Población y pobreza por ingresos por municipio, región 10 Sierra Occidental.**

Nombre	Población 2005	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Atenguillo	4 107	17.1	22.7	41.4
Ayutla	12 221	20.8	27.5	48.3
Cuautla	2 024	18.1	24.0	43.2
Guachinango	4 138	30.8	38.1	58.4
Mascota	13 136	17.3	23.4	43.4
Mixtlán	3 279	25.3	31.9	51.6
San Sebastián del Oeste	5 626	26.6	33.6	54.3
Talpa de Allende	13 612	29.8	37.6	58.6

Fuente: Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

<sup>24</sup> La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.

De acuerdo con el informe de desarrollo humano en México, Jalisco supera la media nacional (0.8031), con un índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto.<sup>25</sup>

Asimismo, Jalisco es una de las entidades que se ha mantenido con un grado de marginación<sup>26</sup> bajo y que mejoró considerablemente al pasar de lugar once registrado en el año 1995 al lugar seis en el 2005.

El Índice de Rezago Social<sup>27</sup> es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Esta información es la más reciente con que cuenta el país y permite la toma de decisiones en materia de política social.

**Tabla 2.23** Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio, Región 10 Sierra Occidental.

Nombre	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el estado	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005	Lugar que ocupa en el estado	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el estado
Atenguillo	0.7684	Medio alto	36	- 0.76717	Bajo	63	-1.010222	Muy bajo	79
Ayutla	0.7496	Medio alto	70	- 0.83689	Bajo	69	-0.742865	Muy bajo	48
Cuautla	0.7496	Medio alto	69	- 0.48453	Medio	35	-0.716247	Muy bajo	44
Guachinango	0.7137	Medio alto	109	- 0.18502	Medio	19	-0.640398	Bajo	34
Mascota	0.7791	Medio alto	19	- 1.02463	Bajo	85	-1.221987	Muy bajo	109
Mixtlán	0.7268	Medio alto	96	- 0.42262	Medio	31	-0.925466	Muy bajo	72
San Sebastián del Oeste	0.7126	Medio alto	110	- 0.10240	Medio	15	-0.423916	Bajo	23
Talpa de Allende	0.7378	Medio alto	83	- 0.53213	Medio	40	-0.572899	Bajo	32

Fuente: Indicadores municipales de desarrollo humano en México, PNUD, 2005; índices de Marginación 2005, CONAPO 2007; Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

<sup>25</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006–2007, Migración y Desarrollo Humano*, México, p.23. Este índice provee una medida compuesta de tres dimensiones de desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida de esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria), y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo).

<sup>26</sup> *El índice de marginación nos permite diferenciar las carencias que padece la población; considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas; además identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Consejo Nacional de Población (2001), Índices de Marginación 2000, México, p.11.*

<sup>27</sup> Incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar y es calculado por el CONEVAL.

### 2.3.2.3. Vulnerabilidades y problemáticas sociales

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.<sup>28</sup>

De acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) la población vulnerable en la Región Sierra Occidental es de 6,808 habitantes, igual al 11.7% de su población total. Los municipios con mayor vulnerabilidad social son Cuautla con 13.7%, y Talpa de Allende con 13.2%. Ningún municipio de la región Sierra Occidental está por debajo de la media estatal, que es de 9%.

En los modelos de prevención y atención de la Asistencia Social están identificadas otras vulnerabilidades y sus problemáticas sociales inherentes, aunque no son las únicas debido a los cambios sociales, las que deberán ser motivo de estudios y diagnósticos que cuantifiquen y den más precisión a los perfiles de las poblaciones afectadas y en riesgo.

Entre las vulnerabilidades mencionadas como carentes de información oficial o de información inconsistente están: niños que viven en la calle, niños que trabajan afectando su desarrollo e integridad, niños víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa; niños y mujeres víctimas de explotación, tráfico de personas, pornografía y comercio sexual; niños y mujeres en estado de abandono, abuso, maltrato; niños infractores; migrantes e indígenas migrantes; indigentes; víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de la comisión de delitos; familias que dependen económicamente de personas detenidas por causas penales; personas afectadas por desastres; individuos con adicciones y sus dependientes.

**Tabla 2.24 Población con Vulnerabilidades Sociales en la Región, por Municipios. Año 2005**

Municipio	Niños de 0 a 4 años		Población de 15 años y más que no concluyeron la primaria		Personas con discapacidad		Personas de 60 y más años		Población indígena	
	Niños	% de la población total del municipio	Personas	% de la población 15 y más años del municipio	Personas	% de la población total del municipio	Personas	% de la población total del municipio	Personas	% de la población total del municipio
Atenguillo	321	7.82%	761	25.71	132	3.21	758	18.46	28	0.68
Ayutla	1,136	9.30%	2,368	28.55	328	2.68	1,725	14.12	83	0.68
Cuatla	165	8.15%	474	33.36	125	6.18	354	17.49	5	0.25
Guachinango	385	9.30%	875	30.27	153	3.70	747	18.05	28	0.68
Mascota	1,154	8.79%	2,252	25.18	480	3.65	1,958	14.91	75	0.57
Mixtlán	293	8.94%	641	28.25	124	3.78	538	16.41	6	0.18
San Sebastián del Oeste	522	9.28%	1,064	28.23	234	4.16	829	14.74	57	1.01
Talpa de Allende	1,342	9.86%	2,405	27.19	470	3.45	1,603	11.78	49	0.36
<b>Total región 10</b>	<b>5,318</b>	<b>9.15%</b>	<b>10,840</b>	<b>27.52</b>	<b>2,046</b>	<b>3.52</b>	<b>8,512</b>	<b>14.64</b>	<b>331</b>	<b>0.57</b>

Fuente: Dirección de Programación y Seguimiento. Departamento de Seguimiento.

<sup>28</sup> Fuente: Sistema DIF Nacional. Comisión para el diseño del Índice de Vulnerabilidad Social.

**Tabla 2.25 Población con vulnerabilidades sociales en la región Sierra Occidental por municipios. Año 2010**

Clave	Municipio	Población total	Población de 0 a 4 años		Población de 15 años y más	De 15 años y más que no terminaron la educación primaria		Población con limitación en la actividad		Población de 60 y más años		Población de 3 años y más	Población de 3 y más años que habla lengua indígena	
			Total niños	% de la población total		total de personas	% de la población total de 15 años y más	total de personas	% de la población total	total de personas	% de la población total		total de personas	% de la población total de 3 años y más
12	Atenguillo	4,115	310	7.53	3,078	656	21.31	484	11.76	772	18.76	3,919	13	0.33
17	Ayutla	12,664	1,118	9.38	8,962	2,082	23.23	894	7.06	1,963	15.50	11,917	16	0.13
28	Cuatla	2,171	184	8.48	1,603	448	27.95	151	6.96	432	19.90	2,070	0	0.00
38	Guachinango	4,323	347	8.03	3,168	794	25.06	465	10.76	810	18.74	4,122	6	0.15
58	Mascota	14,245	1,253	8.80	10,227	2,210	21.61	1,228	8.62	2,269	15.93	13,486	15	0.11
62	Mixtlán	3,574	314	8.79	2,591	573	22.12	384	10.74	569	15.92	3,387	2	0.06
80	San Sebastián del Oeste	5,755	472	8.20	4,145	972	23.45	399	6.93	929	16.14	5,477	3	0.05
84	Talpa de Allende	14,410	1,338	9.29	10,002	2,214	22.14	795	5.52	1,913	13.28	13,582	23	0.17
10	Total región	61,257	5,406	8.83	43,776	9,949	22.73	4,800	7.84	9,657	15.76	57,960	78	0.13

Fuente: Sistema DIF Jalisco 2010

La proporción de población infantil y preescolar (0 a 4 años), regionalmente está muy por encima de la estatal, los 10 municipios de la Sierra Occidental la rebasan de manera importante.

Aunque en todos los municipios de la región la población con menor competitividad por no haber concluido la primaria es muy superior a la media estatal (14.7%), destacan por tener más del doble de la proporción los municipios de Cuatla (33.4%), y Guachinango (30.3%).

En general la tasa de discapacidad es superior a la estatal, que es de 2%. Sobresale la problemática en los municipios de Cuatla que tiene 6.2% de personas con alguna discapacidad, de su población total y San Sebastián del Oeste con 4.2%

El segmento de población adulta mayor en la región está por encima de la estatal (8.2%). En todos los municipios se excede la media en el estado por más de tres puntos porcentuales. Destacan principalmente Atenguillo con 18.5% y Guachinango con 18% de adultos mayores en su población.

**Tabla 2.26 Población con Problemáticas Sociales en la Región, por Municipios. Año 2005**

Municipio	Niños escolares con déficit en peso/talla (1ero y 6to de primaria)		Niños que abandonaron + los que reprobaron el ciclo escolar		Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijo		Hogares familiares con jefatura femenina		Suicidio	
	Niños	% de Prevalencia	Niños	% de la matrícula en el año	Madres adolescentes	% de las mujeres de 10 a 19 años	Hogares familiares con jefatura femenina	% del total de hogares	Casos de suicidio	Tasa por 100,000 habitantes
Atenguillo	5	2.75	13	2.62	15	4.53	280	2.93		
Ayutla	22	4.03	103	5.95	51	4.62	596	19.99	1	8.2
Cuatla	3	3.61	21	8.08	5	2.40	132	25.53		
Guachinango	7	4.14	26	5.14	17	4.99	239	21.32		
Mascota	11	2.16	50	2.90	44	4.12	815	24.32	1	7.6
Mixtlán	4	3.01	11	2.64	11	3.63	196	22.95	1	30.5
San Sebastián del Oeste	6	2.30	44	5.26	32	6.03	263	18.1		
Talpa de Allende	30	4.55	152	7.11	69	5.74	706	21.53		
<b>Total región</b>	<b>88</b>	<b>3</b>	<b>420</b>	<b>5.18</b>	<b>244</b>	<b>4.80</b>	<b>3,227</b>	<b>21.98</b>	<b>3</b>	<b>5.2</b>

Fuente: Dirección de Programación y Seguimiento. Departamento de Seguimiento.

La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es cercana a la tasa estatal (3.4%), de manera individual Ayutla queda por encima con 4%, Guachinango con 4.1% y Talpa de Allende con 4.6%.

La deserción y reprobación en primarias de la región Sierra Occidental está por arriba del 4.4% estatal. Los municipios que sobresalen por su alta proporción son Ayutla con 6%, Cuautla con 8%, Guachinango con 5.1%, San Sebastián del Oeste con 5.3% y Talpa de Allende con 7.1%.

En cuanto a la maternidad en adolescentes el problema se ubica, en la región en general por debajo del 6% de la tasa estatal. El único municipio que la iguala es San Sebastián del Oeste con 6.03%

Los hogares con jefatura femenina que están por encima de la media estatal (23.7%) son Atenguillo con 25%, Cuautla con 25.5% y Mascota con 24.3%, el resto de los municipios de la región se mantienen por debajo de la media del estado.

**Tabla 2.27 Defunciones por año en la región.**

Clave	Municipio	Defunciones por año												Mortalidad en 2009	
		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Defunciones	Tasa por 100,000 habitantes
12	Atenguillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	51.61
17	Ayutla	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0.00
28	Cuatla	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.00
38	Guachinango	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	26.02
58	Mascota	1	0	1	1	0	3	0	1	1	4	0	2	2	15.91
62	Mixtlán	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0
80	San Sebastián del Oeste	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	Talpa de Allende	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
10	<b>Total región</b>	2	1	3	3	0	5	1	3	2	4	2	5	5	8.99

Fuente: Sistema DIF Jalisco, Dirección de Planeación

El suicidio en la región, está muy cercana de la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes), aunque de manera importante, destaca Mixtlán que registra 30.5 casos por cada 100 mil habitantes.

#### 2.3.2.4 Políticas Públicas de Desarrollo Social y Humano en el Estado de Jalisco

En Jalisco la desigualdad se expresa en todos los ámbitos: entre personas, localidades, municipios y regiones. Fortalecer la construcción del desarrollo humano y social implica la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan mejorar el contexto y el desenvolvimiento de las personas y las comunidades. El reto consiste en trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades y el acceso a mejores condiciones de desarrollo. Para ello, se requiere orientar los esfuerzos para superar la desigualdad, la inequidad, la exclusión el rezago y las condiciones de marginación, así como fortalecer el tejido social.

Los índices de marginación nos permiten diferenciar las carencias que padece la población; consideran la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

El reto no sólo consiste en medir y en saber en dónde está la pobreza, o la marginación, sino que implica detectar los instrumentos necesarios para disminuirla. Es decir qué programas y qué acciones son las que efectivamente contribuyen a mejorar el bienestar social.

La política estatal de desarrollo social comprende los programas, acciones, directrices, líneas de acción y convenios que establezca el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Humano encaminados a impulsar el desarrollo social en el Estado.

La Secretaría de Desarrollo Humano en el periodo de 2007 a 2010 ha diseñado y puesto en marcha los siguientes programas a fin de contribuir con el desarrollo integral de los jaliscienses.

**Tabla 2.28** Programas de desarrollo social operados por la Secretaría de Desarrollo Humano.

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
<b>Mejora tu casa</b>	Otorgar apoyos para el mejoramiento de las viviendas, buscando favorecer la disminución de los índices de marginación.	Familias que vivan en casas con piso de tierra, que no cuenten con sistemas de almacenamiento de agua, sin espacios sanitarios adecuados, sin la protección de un techo y en aquellas donde no cuenten con energía eléctrica o que por algún problema de discapacidad, requieran algunos accesorios de vivienda que les permita tener una mejor condición de vida.
<b>Estrategia de Atención al Adulto mayor, "Vive Grande"</b>	Otorgar un apoyo económico a personas mayores de 70 setenta años que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.	Adultos mayores de 70 setenta años o más, que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que habiten en el Estado de Jalisco y que no cuenten con el apoyo del Gobierno Federal y/o Municipal.
<b>Llega, apoyo para el transporte</b>	Facilitar la movilidad de los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de subsidios y vehículos de transporte.	Estudiantes residentes del estado de Jalisco, de educación media superior y superior. Adultos mayores de 60 años. Personas con alguna discapacidad. Ayuntamientos, Instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y centros educativos, en la modalidad de vehículos de transporte.
<b>Apoyo a Organismos de la Sociedad Civil</b>	Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los proyectos que involucren la solución de problemas sociales, entendiendo que ellos son una parte fundamental e indispensable en la implementación de políticas públicas que permitan lograr una mejor calidad de vida.	Ciudadanos del Estado de Jalisco que se encuentren en alguna de las vertientes del programa de atención a problemas sociales a través de OSC's.
<b>3x1 Estatal</b>	Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero a fin de concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos del Estado, los municipios y los particulares, unir esfuerzos en acciones de contenido social que favorecen el desarrollo de las comunidades y elevan la calidad de vida de la población	Personas que habitan en los municipios y localidades en condiciones de pobreza tanto rurales como urbanas, que requieran elevar su calidad de vida, mediante acciones que promuevan el mejoramiento de la infraestructura social básica y comunitaria, así como acciones de tipo asistencial, educativo y de desarrollo de proyectos productivos, mismos que deberán ser seleccionados por las asociaciones de migrantes.
<b>Becas indígenas</b>	Se apoya económicamente a los estudiantes indígenas originarios y	Estudiantes que habitan en las regiones indígenas del Estado, así

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
	residentes en el estado con deseos de superación para que puedan continuar con su formación académica superior; como retribución a la sociedad y con el fin de que las comunidades se desarrollen de manera sustentable, los becarios se comprometen a regresar a sus comunidades para aplicar los conocimientos y experiencias aprendidos en las instituciones educativas siempre tomando en cuenta el respeto a su cultura tradicional.	como los grupos étnicos establecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara que cursen niveles de educación media superior y superior que requieran de apoyo económico para iniciar o continuar con sus estudios.
<b>Vive Incluyente</b>	Otorgar apoyos a las personas con discapacidad que radiquen en cualquiera de los 125 municipios del Estado de Jalisco, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades para favorecer su desarrollo integral, procurando su plena inclusión al medio social que lo rodea, a través de acciones y estrategias concretas para la orientación, atención integral y rehabilitación.	Personas con discapacidad que viven en condiciones de marginación y/o desamparo en todos los municipios del Estado
<b>Llega en Bicicleta</b>	El Gobierno del Estado apoya a las familias jaliscienses que viven en zonas rurales para que sus hijos puedan desplazarse a los centros de estudio y no se vean en la necesidad de truncar su desarrollo académico por falta de recursos para el transporte.	Se apoya a los jóvenes de las familias de escasos recursos mediante la entrega de bicicletas como un medio de transporte alternativo y ecológico, que les permite facilitar sus traslados cotidianos sin afectar su economía.
<b>A clases con Vive</b>	Otorgar a los estudiantes de secundarias públicas, un paquete de útiles escolares completo al inicio del periodo escolar, con la intención de apoyar la economía familiar, abatir el rezago educativo y motivar en los estudiantes el buen desempeño escolar.	Estudiantes que cursen, cualquier grado de secundaria ya sea general, técnica o telesecundaria, en instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, con alto grado de marginación.
<b>Programa Acción Comunitaria Estatal. PACE</b>	Se desarrollan proyectos conjuntos entre ciudadanía y gobierno; de obra pública y actividades de mejora de espacios urbanos, la rehabilitación escolar y la obtención de elementos necesarios para el desarrollo social en los municipios de Jalisco.	Municipios del estado de Jalisco prioritariamente, de alta y muy alta marginación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2011.

En la región Sierra Occidental, los apoyos derivados de programas sociales se distribuyeron en 2011 de la siguiente manera:

**Tabla 2.29** Monto asignado por medio de Programas de desarrollo social operados por la Secretaría de Desarrollo Humano

Municipios	A clases con vive	3x1 Estatal	Llega en Bicicleta	Llega en Camión	Mejora tu Casa	Apoyo a OSC's	Llega apoyo para el transporte
Atenguillo	\$29,500	\$2,794,643	\$51,519	\$0	\$887,649	\$0	\$1,157,685
Ayutla	\$66,750	\$6,012,728	\$126,468	\$362,509	\$4,580,722	\$0	\$1,399,435
Cuautla	\$5,500	\$4,793,092	\$50,003	\$362,509	\$1,581,108	\$0	\$412,515
Guachinango	\$13,000	\$4,664,588	\$5,952	\$0	\$963,997	\$0	\$810,060
Mascota	\$55,750	\$8,325,613	\$216,630	\$0	\$3,166,069	\$1,750,243	\$1,333,975
Mixtlán	\$26,500	\$1,162,587	\$173,171	\$362,509	\$689,955	\$0	\$1,353,730
San Sebastián Del Oeste	\$81,750	\$5,274,053	\$141,127	\$362,509	\$3,145,287	\$0	\$353,155
Talpa De Allende	\$85,500	\$7,177,564	\$213,137	\$0	\$9,076,605	\$0	\$1,212,396

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2011.

### 2.3.3 Educación

La Región Sierra Occidental cuenta con servicios educativos desde Educación Especial hasta Educación Superior, incluyendo la atención a la población con necesidades educativas especiales y la que vive en comunidades rurales de difícil acceso.

#### 2.3.3.1. Recursos educativos

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2010-2011, el número total de escuelas se incrementó en 3.76%. Los servicios en los que creció el número de escuelas fueron la secundaria comunitaria de CONAFE, que pasó de 7 a 20 escuelas, y la educación media superior, que pasó de 2 a 14. En otros servicios hubo decremento de escuelas: la educación preescolar pasó de 148 a 143 escuelas, en educación primaria de 201 a 195 escuelas. Los servicios que permanecieron sin cambios fueron educación inicial no escolarizada, educación especial y educación media superior.

**Tabla 2.30 Recursos educativos por nivel educativo**

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007			Ciclo escolar 2010-2011			Incremento Absoluto			Incremento %		
	Esc.	Alum.	Doc.	Es. c.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Inicial	5	594	50	5	751	50	0	157	0	0.00%	26.43%	0.00%
Escolarizado	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
No escolarizado	5	594	50	5	751	50	0	157	0	0.00%	26.43%	0.00%
Especial	6	257	17	6	411	21	0	154	4	0.00%	59.92%	23.53%
CAM	3	164	10	3	271	12	0	107	2	0.00%	65.24%	20.00%
USAER	3	93	7	3	140	9	0	47	2	0.00%	50.54%	28.57%
Preescolar	148	2,725	206	143	2,780	196	-5	55	-10	-3.38%	2.02%	-4.85%
General	80	2,336	138	73	2,317	132	-7	-19	-6	-8.75%	-0.81%	-4.35%
Indígena	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
CONAFE	68	389	68	70	463	64	2	74	-4	2.94%	19.02%	-5.88%
Primaria	201	8,134	504	195	7,742	455	-6	-392	-49	-2.99%	-4.82%	-9.72%
General	165	7,913	468	160	7,536	420	-5	-377	-48	-3.03%	-4.76%	-10.26%
Indígena	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
CONAFE	36	221	36	35	206	35	-1	-15	-1	-2.78%	-6.79%	-2.78%
Secundaria	62	3,597	275	75	3,356	269	13	-241	-6	20.97%	-6.70%	-2.18%
General	4	681	37	4	585	33	0	-96	-4	0.00%	-14.10%	-10.81%
Técnica	9	1,559	105	9	1,456	93	0	-103	-12	0.00%	-6.61%	-11.43%
Telesecundaria	42	1,249	122	42	1,086	120	0	-163	-2	0.00%	-13.05%	-1.64%
CONAFE	7	108	11	20	229	23	13	121	12	185.71%	112.04%	109.09%
Medio Superior	2	746	48	16	2,637	198	14	1,891	150	700.00%	253.49%	312.50%
Superior	1	13	10	1	95	12	0	82	2	0.00%	630.77%	20.00%
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>16,066</b>	<b>1,110</b>	<b>441</b>	<b>17,772</b>	<b>1,201</b>	<b>16</b>	<b>1,706</b>	<b>91</b>	<b>3.76%</b>	<b>10.62%</b>	<b>8.20%</b>

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

La relación alumno-aula para el ciclo escolar 2010-2011 es: en educación especial 30 alumnos por aula, en Preescolar 18, en primaria 13, en secundaria 14 y en media superior 24 alumnos por aula. La relación alumno-aula se incrementó en prácticamente todos los niveles analizados respecto del ciclo escolar 2006-2007, a excepción del Medio Superior, en el que disminuyó 33.33%.

**Tabla 2.31 Relación Alumno-Aula ciclo escolar 2010-2011**

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Incremento Absoluto	Incremento %
Especial (CAM)	18	30	12	66.67%
Preescolar	17	18	1	5.88%
Primaria	13	13	0	0.00%
Secundaria	16	14	-2	-12.50%
Medio Superior	36	24	-12	-33.33%

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

El sostenimiento de la educación básica que se proporciona a esa región en su mayoría es oficial, al igual que la educación media superior.

**Tabla 2.32 Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011**

Nivel Educativo	Público			Particular			Total		
	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Especial	6	411	21	0	0	0	6	411	21
Preescolar	141	2648	190	2	132	6	143	2,780	196
Primaria	192	7,430	437	3	312	18	195	7,742	455
Secundaria	75	3,356	269	0	0	0	75	3,356	269
Media Superior	15	2,462	189	1	175	9	16	2,637	198

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

En las escuelas de educación preescolar el tipo de organización más extendido es la escuela unitaria completa. En educación primaria el tipo de organización lo es la primaria completa de más de 6 docentes.

**Tabla 2.33 Escuelas por tipo de organización 2010-2011**

Organización	Preescolar		Primaria	
	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta
Unitarias	42	30	26	30
Bidocentes	11	27	26	8
Tridocentes	39	18	18	2
Tetradocentes	6	14	4	0
Pentadocentes	7	11	11	1
Más de 6 docentes	5	15	129	0
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>115</b>	<b>214</b>	<b>41</b>

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

La mayoría de los inmuebles los concentra primaria (54.80%), siguiéndole en importancia preescolar (24.20%), secundaria (19.22%), educación especial (1.07%) y educación media superior (0.71%).

Del total de la infraestructura educativa con que cuenta el Estado, ésta región cuenta con el 0.3% de las escuelas de educación especial, el 0.76% de preescolar, el 1.73% de escuelas de educación primaria, el 0.61% de escuelas de secundaria y el 0.02% de educación media superior.

**Tabla 2.34 Inmuebles escolares por nivel educativo 2010**

NIVEL	EDIFICIOS	AULAS	LABORATORIOS	TALLERES
Especial	3	11	0	0
Preescolar	68	147	0	0
Primaria	154	560	0	5
Secundaria	54	213	41	25
Media Superior	2	18	6	4
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>	<b>949</b>	<b>47</b>	<b>34</b>

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

El status sobre la tenencia de los inmuebles, en su mayoría pertenece al Federal transferido (53.38%), siguiéndole en importancia los inmuebles a cargo de la SEP y el Estado.

**Tabla 2.35 Status de los inmuebles escolares 2010**

Inmuebles Escolares	Total
Federal a cargo de SEP	63
Federal transferido	150
Estatal	54
Municipal	8
Comunal	0
Ejidal	1
Institución autónoma	1
Particular	4
Otros	0

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### 2.3.3.2. Cobertura

La cobertura es “una medida de la atención de los servicios educativos a la población con edades típicas de cursar cada uno de los niveles educativos”.

Para el ciclo escolar 2010-2011, el nivel educativo con la mayor cobertura es primaria, con 100%, en tanto que el preescolar registra 99.64% y secundaria 95.23%, por lo que en educación básica la cobertura es prácticamente universal, a lo que se aúna el incremento de ese indicador en cada nivel respecto al ciclo escolar 2006-2007. Sin embargo, pese a que su registro de cobertura (70.26%) es el menor de los cuatro niveles analizados, la educación media superior incrementó su atención en 50.97 puntos porcentuales, el crecimiento más alto de los niveles educativos.

**Tabla 2.36 Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo**

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007		Ciclo escolar 2010-2011		Variación porcentual regional	Variación porcentual estatal
	Estatal	Regional	Estatal	Regional		
Preescolar	75.95	82.83	78.34	99.64	16.81	2.39
Primaria	91.91	93.76	101.65	100.00	6.24	9.74
Secundaria	88.79	90.93	90.81	95.23	4.31	2.02
Media Superior	53.55	19.30	59.51	70.26	50.97	5.96

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2009-2010, por municipio, se corrobora el mismo perfil regional descrito en el párrafo anterior: la tendencia hacia la cobertura universal de la educación básica y el incremento en la educación media superior, que en 6 municipios no existía en 2006-2007 y que en 2010-2011 ya está en todos los de la región.

**Tabla 2.37 Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo y municipio**

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior	
	Ciclo escolar	Ciclo escolar						
	2006-2007	2010-2011	2006-2007	2010-2011	2006-2007	2010-2011	2006-2007	2010-2011
Atenguillo	89.50	100.00	89.15	92.12	87.88	86.64	0.00	92.91
Ayutla	90.98	100.00	97.21	100.00	87.97	93.05	0.00	43.82
Cuautla	91.58	100.00	97.13	100.00	73.83	85.37	0.00	100.00
Guachinango	71.02	68.93	92.11	100.00	70.04	68.18	0.00	42.13
Mascota	80.21	100.00	91.98	96.59	99.15	100.00	73.22	100.00
Mixtlán	55.20	73.87	90.03	100.00	100.00	100.00	0.00	26.29
San Sebastián Del Oeste	77.31	96.85	92.37	100.00	99.75	100.00	30.69	65.61
Talpa De Allende	87.18	94.88	94.92	94.84	89.66	88.87	0.00	59.77
Cobertura Regional	82.83	99.64	93.76	100.00	90.93	95.23	19.30	70.26
Cobertura Estatal	75.95	78.34	91.91	101.65	88.79	90.81	53.55	59.51

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### 2.3.3.3. Reprobación, deserción y eficiencia terminal

La reprobación expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

La deserción se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios, mientras que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

El nivel de logro académico estima el alcance de conocimientos y habilidades alcanzados por los estudiantes de acuerdo al grado que cursan. Este indicador lo proporciona la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, *ENLACE*<sup>29</sup>.

## Educación Primaria

### Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en la Región 10 Sierra Occidental.

La variación de los indicadores de primaria, entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2009-2010, expresa que la reprobación disminuyó 0.28 puntos porcentuales, la deserción se incrementó 0.9 puntos porcentuales y la eficiencia terminal creció 3.12 puntos.

**Tabla 2.38** Indicadores de primaria

Indicadores	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	3.96	4.41	4.72	4.85	4.57	3.92	3.87
Deserción %	1.96	2.55	0.95	1.27	1.14	0.14	0.68
Eficiencia Terminal %	87.22	90.74	88.94	89.71	94.11	94.80	96.80

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística.

### Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en los municipios de la Región 10.

Durante periodo 2000-2007, en la región Sierra Occidental el comportamiento de los indicadores educativos en los municipios, fue el siguiente:

Seis de los ocho municipios de esta región redujeron su reprobación y de entre estos, destaca el municipio de Guachinango, que redujo su porcentaje en este indicador en 2.27 puntos.

En el indicador de deserción, cuatro municipios redujeron el índice, uno permaneció sin cambios y en tres se incrementó. El municipio que presentó un avance mayor fue Cuautla, quien redujo su porcentaje de deserción en 2.76 puntos.

En eficiencia terminal, 6 de los ocho municipios incrementaron su índice. De estos sobresalen Ayutla y Guachinango, que registraron incrementos de 17.03 puntos y 12.04 puntos, respectivamente.

Los municipios de Guachinango y San Sebastián del Oeste mostraron un retroceso en este indicador, de 7.27 puntos el primero y 10.24 puntos el segundo.

<sup>29</sup> En este trabajo se analizan los resultados obtenidos en la aplicación 2010.

**Tabla 2.39 Indicadores educativos de primaria por municipio**

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Atenguillo	3.98	4.77	0.00	0.00	91.35	91.95
Ayutla	5.51	5.29	1.50	1.77	79.02	96.06
Cuautla	5.53	5.51	0.00	2.76	92.98	85.71
Guachinango	3.61	1.35	2.96	0.00	85.58	97.62
Mascota	3.12	1.84	0.00	1.15	93.33	99.62
Mixtlán	2.17	1.20	1.92	0.00	90.41	98.46
San Sebastián Del Oeste	4.46	6.37	2.15	2.11	100.00	89.76
Talpa De Allende	6.32	4.26	1.03	0.00	88.48	100.00
<b>Total Región</b>	<b>4.72</b>	<b>3.87</b>	<b>0.95</b>	<b>0.68</b>	<b>88.94</b>	<b>96.80</b>

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación y a Deserción Total  
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística.

### **Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en las regiones del Estado de Jalisco.**

Entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2009-2010, 5 de las 12 regiones del Estado lograron reducir la reprobación y 11 de 12 regiones la deserción en educación primaria, así como también 11 de 12 regiones incrementaron la eficiencia terminal, en este nivel educativo.

La región Sierra Occidental, es una de las cinco regiones del estado con menor reprobación en primaria, con 3.87%; se ubica 0.61 puntos por abajo de la media estatal.

En el indicador de deserción, la región Sierra Occidental se ubica entre las primeras tres regiones con menor deserción, con 0.50%; este porcentaje está 0.12 puntos por arriba de la media estatal.

En cuanto a eficiencia terminal, la región Sierra Occidental registró 90.86%, lo que la sitúa entre las tres regiones con menor registro en este indicador.

**Tabla 2.40 Indicadores de educación primaria por región**

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	5.97	6.22	2.43	2.24	85.11	90.47
02 Altos Norte	5.50	5.27	1.52	1.24	90.74	92.47
03 Altos Sur	4.46	4.79	2.10	1.53	87.06	90.86
04 Ciénega	4.40	4.54	1.77	1.32	92.01	90.79
05 Sureste	5.35	5.75	2.91	0.50	84.43	95.51
06 Sur	3.27	4.03	1.50	0.59	91.35	94.97
07 Sierra de Amula	3.53	3.64	1.17	0.41	86.55	98.20
08 Costa Sur	3.63	4.31	1.50	1.26	86.12	94.92
09 Costa Norte	3.21	3.05	0.00	1.59	97.07	100.00
10 Sierra Occidental	4.72	3.87	0.95	0.68	88.94	96.80
11 Valles	3.00	2.74	1.21	0.00	93.35	96.57
12 Centro	3.08	2.88	0.94	0.65	90.46	94.21
<b>Total Entidad</b>	<b>3.52</b>	<b>3.26</b>	<b>1.15</b>	<b>0.62</b>	<b>90.44</b>	<b>94.40</b>

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación y a Deserción Total  
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), tiene como objetivo evaluar el logro académico en español y matemáticas de los alumnos de 3º a 6º de primaria y de 1º a 3º de secundaria, así como difundir los resultados a la sociedad con la intención de que sean empleados en el mejoramiento de la calidad de la educación básica. Esta evaluación es censal (se aplica a todos los alumnos de los grados mencionados) y se realiza desde el ciclo escolar 2005-2006.

Esta prueba presenta los resultados por grado y asignatura, en cuatro niveles de logro:

**Insuficiente:** al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno no poseía los necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura.

**Elemental:** al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno sólo poseía una pequeña parte, pero suficiente para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura.

**Bueno:** al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la mayoría de ellos.

**Excelente:** al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la totalidad de ellos.

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos en la última aplicación (2010).

### Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de español

Los resultados de la prueba ENLACE nos indican que pocos de los alumnos logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

La evaluación de la asignatura de español en primaria reveló que de cada 100 alumnos, 19 no poseían los conocimientos y habilidades requeridos para seguir aprendiendo esta materia, 46 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 29 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 6 dominaban todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

De todas las regiones, la que tuvo mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la asignatura de español y en el nivel de educación primaria, fue la Región Centro, con 6.9% de alumnos en el nivel Excelente, lo que quiere decir que poseía la totalidad de los conocimientos y 32.5% en el nivel Bueno, los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la mayoría de ellos.

En situación opuesta, la regiones con mayor porcentaje alumnos en los niveles de menor logro, fueron la Región Altos Norte que registró 51.6% de alumnos en el nivel de logro Elemental y la Región Norte, que tuvo 33.5 % en el nivel insuficiente.

En el ámbito estatal de la educación primaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados 6 se ubicaron en el nivel de logro Excelente y 31 en el nivel Bueno, lo que nos indica que son apenas la tercera parte de los alumnos, los que se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.41** Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Primaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	33.5	42.8	20.1	3.4	7,612
02 Altos Norte	18.7	51.6	25.6	3.9	34,884
03 Altos Sur	17.5	49.1	28.3	4.9	34,092
04 Ciénega	15.1	47.8	30.7	6.2	42,296
05 Sureste	23.2	50.7	22.9	3	8,969
06 Sur	14.9	48.8	30.6	5.6	25,664
07 Sierra de Amula	14.6	48.4	30.3	6.5	7,054
08 Costa Sur	19.8	48.3	26.6	5.1	13,555
09 Costa Norte	17.5	47.5	28.9	5.8	23,528
10 Sierra Occidental	18.5	45.9	29.4	6	5,036
11 Valles	17.5	49.6	28.1	4.7	28,421
12 Centro	14.7	45.7	32.5	6.9	341,625
<b>Estatal</b>	<b>15.9</b>	<b>46.9</b>	<b>30.8</b>	<b>6.2</b>	<b>572,736</b>

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

### Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de matemáticas.

En la región Sierra Occidental, los resultados de la prueba ENLACE 2010 en la asignatura de matemáticas, indican que en esta región, de cada 100 alumnos evaluados, 18 no se apropiaron de los conocimientos y habilidades necesarios para seguir cursando satisfactoriamente la materia, 43 adquirieron sólo una pequeña parte de estos, 27 poseían la mayor parte y 11 dominaban todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

En matemáticas, las regiones que lograron los mayores porcentajes de alumnos en el niveles de logro altos, fueron la Región Sierra Occidental la que logró un mayor porcentaje de alumnos en el nivel de logro más alto con 11.1% en el nivel Excelente. La Región Sierra de Amula con 29.6% fue la que alcanzó los más altos porcentajes de alumnos en el nivel de logro Bueno.

Por el contrario, las regiones que registraron un mayor porcentaje de alumnos en los niveles bajos de logro fueron, la Región Norte, con 35.6% en el nivel Insuficiente y la Región Altos Norte que tuvo 49.5% en el nivel de logro Elemental.

En todas las regiones de Jalisco, se puede observar que el grueso de los alumnos se ubica en el nivel de logro elemental, lo que significa que sólo se apropian de una pequeña parte de los conocimientos y habilidades que se esperan adquieran en el grado que cursan.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, de cada 100 alumnos evaluados, 8 dominan todos los conocimientos del grado que cursan, 28 poseen la mayor parte de estos, 47 se apropian sólo una pequeña parte de estos, y 17 no adquieren los conocimientos y habilidades mínimos para avanzar de grado.

**Tabla 2.42 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Matemáticas - Primaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	35.6	40.4	18.3	5.5	7,674
02 Altos Norte	20.2	49.5	24.3	5.8	35,032
03 Altos Sur	18.3	47.2	26.9	7.4	34,265
04 Ciénega	15.7	45.1	29.5	9.5	42,579
05 Sureste	24.7	48.2	21.7	5.2	9,050
06 Sur	16.9	47.4	27.5	8.1	25,863
07 Sierra de Amula	16.2	44.3	29.6	9.7	7,084
08 Costa Sur	20.5	46.4	24.8	8.1	13,658
09 Costa Norte	18.9	46.7	26.1	8.1	23,692
10 Sierra Occidental	18.1	43.4	27.2	11.1	5,051
11 Valles	18.9	46.7	26.9	7.4	28,560
12 Centro	16.1	46.8	28.4	8.6	344,739
<b>Estatal</b>	<b>17.2</b>	<b>46.7</b>	<b>27.6</b>	<b>8.2</b>	<b>577,247</b>

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

## Educación Secundaria

### ***Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en la Región 10 Sierra Occidental.***

En el nivel de secundaria, entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2009-2010, la Región Sierra Occidental redujo la reprobación en 1.13 puntos porcentuales y la deserción 0.22 puntos. Respecto a la eficiencia terminal, incrementó el porcentaje en 0.58 puntos.

**Tabla 2.43** Indicadores de secundaria

Indicadores	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	10.97	9.34	9.83	11.00	9.67	10.17	9.87
Deserción %	8.51	5.04	4.68	5.23	4.66	5.01	5.01
Eficiencia Terminal %	82.07	80.25	85.45	84.91	85.53	85.25	85.49

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### ***Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en los municipios de la Región 10 Sierra Occidental.***

Entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2009-2010, de los ocho municipios de la Región Sierra Occidental, cinco redujeron la reprobación en secundaria y tres la incrementaron. Cabe mencionar el avance en Cuautla, donde se logró una mejora en este indicador, de 5.37 puntos porcentuales y el retroceso de Ayutla, donde el porcentaje de reprobación se incrementó en 5.94 puntos.

También en este período, cinco de los ocho municipios de la Región Sierra Occidental disminuyeron la deserción en secundaria. Entre estos, Cuautla y Guachinango fueron los que más lograron mayor avance en este indicador al reducir el porcentaje de deserción en 3.40 y 3.37 puntos, respectivamente.

Por otra parte, en el mismo lapso, la eficiencia terminal creció en cinco de los ocho municipios de esta Región. Es notable la mejora lograda por los municipios de Cuautla y Atenguillo que lograron incrementar en 6.06 y 5.78 puntos porcentuales, respectivamente, el indicador citado.

En el ciclo escolar 2009-2010, los municipios de la Región Sierra Occidental que presentan los índices más desfavorables en los indicadores analizados son Ayutla, con los porcentajes más altos de reprobación y deserción, y Mixtlán, con la menor eficiencia terminal.

**Tabla 2.44** Indicadores educativos de secundaria por municipio

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Atenguillo	12.56	12.23	5.80	5.79	82.28	88.06
Ayutla	10.96	16.89	7.49	8.12	78.65	80.78
Cuautla	10.92	5.56	6.56	3.16	81.82	87.88
Guachinango	14.04	8.90	5.43	2.07	86.15	89.80
Mascota	12.82	10.65	2.79	3.39	91.27	86.32
Mixtlán	6.00	6.75	2.96	0.00	91.23	79.25
San Sebastián Del Oeste	2.60	0.58	5.00	2.75	89.26	87.60
Talpa De Allende	8.22	8.24	3.65	6.67	84.94	87.46
<b>Total región</b>	<b>9.83</b>	<b>9.87</b>	<b>4.68</b>	<b>5.01</b>	<b>85.45</b>	<b>85.49</b>

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total  
**Fuente:** Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en las regiones del Estado de Jalisco.

Para el ciclo 2009-2010 la Región Sierra Occidental, fue la región del Estado con menor reprobación, menor deserción y mayor eficiencia terminal en secundaria. Sus índices en estos indicadores superaron la media estatal: el índice de reprobación fue menor al del estado en 9.62 puntos porcentuales y el de deserción en 2.99 puntos, así también, su eficiencia terminal estuvo 8.97 puntos por arriba de la estatal.

**Tabla 2.45** Indicadores de educación secundaria por región

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	13.61	12.71	9.39	7.76	73.45	78.76
02 Altos Norte	19.07	16.97	10.17	8.22	72.65	75.78
03 Altos Sur	17.27	15.45	9.53	8.58	72.69	74.49
04 Ciénega	19.11	16.44	10.98	9.45	71.46	74.25
05 Sureste	11.21	10.10	9.07	7.30	74.01	78.92
06 Sur	17.47	15.38	8.75	7.45	77.19	79.46
07 Sierra de Amula	13.66	13.25	8.01	7.60	78.52	80.05
08 Costa Sur	12.05	13.38	8.01	6.26	77.02	79.35
09 Costa Norte	24.08	19.05	9.33	7.89	73.93	78.49
10 Sierra Occidental	9.83	9.87	4.68	5.01	85.45	85.49
11 Valles	15.91	14.87	7.97	6.10	79.00	82.19
12 Centro	26.24	23.08	9.44	8.40	73.84	75.99
<b>Total Entidad</b>	<b>22.83</b>	<b>19.49</b>	<b>9.36</b>	<b>8.00</b>	<b>74.24</b>	<b>76.52</b>

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total  
**Fuente:** Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística.

## Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de español

Los resultados de la prueba ENLACE muestran en qué medida, los alumnos de secundaria logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

La evaluación de la asignatura de español en secundaria reveló que en la Región Sierra Occidental, de cada 100 alumnos evaluados, 34 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta materia, 46 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 20 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 1 de cada 100 alumnos dominaba todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

De todas las regiones, las que tuvo un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la asignatura de español en educación secundaria, fue la Región 07 Sierra de Amula, con 1.6% de alumnos en el nivel Excelente y 20% en el nivel Bueno. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje alumnos en los niveles de logro bajo, fueron la Región Sur que registró 47.3% de alumnos en el nivel de logro Elemental y la Región Norte, que tuvo 47.2 % en el nivel Insuficiente.

Los bajos resultados de logro alcanzados por los alumnos de secundaria en la materia de español, se presentan en todas las regiones de Jalisco. La mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro Elemental, e Insuficiente. En el ámbito estatal de la educación secundaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados sólo 18 se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

**Tabla 2.46 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**  
Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Secundaria

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	47.2	38.4	13.5	0.7	4,396
02 Altos Norte	34.8	46.9	17.4	0.6	18,429
03 Altos Sur	34.6	45.7	18.8	0.8	16,978
04 Ciénega	35.7	46.6	16.7	0.7	22,626
05 Sureste	39.7	44.4	15.3	0.4	5,230
06 Sur	32.5	47.3	19.2	0.9	16,260
07 Sierra de Amula	31.3	46.9	20	1.6	4,477
08 Costa Sur	36.5	45.6	17.3	0.5	8,383
09 Costa Norte	36.6	45.2	17.3	0.8	15,201
10 Sierra Occidental	33.6	45.7	19.9	0.7	3,140
11 Valles	35.9	45.9	17.5	0.6	17,277
12 Centro	36	44.3	18.5	1	209,389

Estatal	35.9	44.9	18.2	0.9	341,786
---------	------	------	------	-----	---------

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

### Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de matemáticas

En la Región Sierra Occidental, los resultados de la prueba ENLACE 2010 en la asignatura de matemáticas en secundaria, indican que en esta región, de cada 100 alumnos evaluados, 42 no se apropiaron de los conocimientos y habilidades necesarios para seguir cursando satisfactoriamente la materia, 37 adquirieron sólo una pequeña parte de estos, 18 dominaban la mayor parte de estos conocimientos y únicamente 3 en el nivel de logro Excelente.

En matemáticas en secundaria, las regiones de Jalisco sólo lograron tener de 2 a 3 alumno por cada 100, que dominara todos los conocimientos y habilidades correspondientes al tercer grado de secundaria. Y en todas las regiones del estado más de la mitad de los alumnos se ubicaron en el nivel de logro Insuficiente, lo que significa que no poseían los conocimientos y habilidades matemáticas necesarios para seguir avanzando a un ritmo adecuado en esta materia.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, sólo 2 de cada 100 alumnos evaluados domina todos los conocimientos y habilidades de tercero de secundaria, únicamente 11 poseen la mayor parte las habilidades y conocimientos correspondientes a secundaria, 37 se han apropiado sólo una pequeña parte de estos, y la mitad no han adquirido los conocimientos y habilidades mínimos para seguir avanzando.

**Tabla 2.47 Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 -Matemáticas - Secundaria**

Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	54.2	32.6	10.7	2.3	4,383
02 Altos Norte	46.8	39.6	11.5	1.9	18,451
03 Altos Sur	44.6	39.6	13.1	2.4	17,014
04 Ciénega	45	38	13.9	2.9	22,579
05 Sureste	53.2	35	10.6	1	5,243
06 Sur	46.9	38.6	12.3	2	16,276
07 Sierra de Amula	42.7	39.5	14.8	2.8	4,474
08 Costa Sur	49	37.2	11.8	1.7	8,380
09 Costa Norte	54.1	35.8	8.6	1.4	15,200
<b>10 Sierra Occidental</b>	<b>42</b>	<b>37.1</b>	<b>18</b>	<b>2.8</b>	<b>3,139</b>
11 Valles	49.2	36.8	11.8	1.9	17,281
12 Centro	51.2	37.1	10	1.5	209,670

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 -Matemáticas - Secundaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
Estatal	49.9	37.3	10.8	1.8	342,090

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

## Educación Media superior

### **Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en la Región 10 Sierra Occidental**

Entre los ciclos 2006-2007 y 2009-2010, la región Sierra Occidental mejoró los indicadores en la educación media superior: se redujo la reprobación en 8.06 puntos porcentuales y la deserción en 4.90 puntos. Por otra parte, se incrementó la eficiencia terminal de 25.97 puntos.

**Tabla 2.48** Indicadores de educación media superior

Indicadores	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	14.72	14.93	12.58	17.77	11.64	9.92	9.71
Deserción %	16.84	14.42	11.27	10.86	0.00	13.62	5.96
Eficiencia Terminal %	60.00	61.62	69.87	66.04	100.00	100.00%	92.01

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### **Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en las regiones del Estado de Jalisco.**

Entre los ciclos 2005-2006 y 2009-2010, el índice de reprobación en educación media superior, se incrementó en 10 de las 12 regiones del Estado de Jalisco. Las regiones que tuvieron un mayor avance en la reducción de este indicador, fueron Sureste y Sierra Occidental que lograron disminuir el índice en 3.72 y 2.78 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo relativo al indicador de deserción, 10 de las 12 regiones lo disminuyeron en el período mencionado. Las que lograron decrecer en mayor medida fueron Valles, Costa Sur y Norte, que redujeron el porcentaje de deserción en 14.63, 13.39 y 11.62 puntos porcentuales, respectivamente.

En el indicador de eficiencia terminal, la Sur fue la región que logró el mayor avance de 10.92 puntos porcentuales, seguida de Altos Norte que registró un incremento de 8.70 puntos en este indicador.

Para el ciclo 2009-2010 la Región Sierra Occidental, se ubicó como la región con menor reprobación y la quinta con menor deserción. Su índice de reprobación se ubicó 13.47

puntos porcentuales por encima de la media estatal y el de deserción fue mayor al estatal en 7.39 puntos.

Con relación a la eficiencia terminal, Sierra Occidental, tiene el índice más alto de las 12 regiones, con 92.01%; su índice se ubicó 19.07 puntos por arriba de la media estatal.

**Tabla 2.49** Indicadores de educación media superior por región.

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	3.66	13.59	16.42	4.80	69.29	62.83
02 Altos Norte	18.26	27.29	16.19	10.06	59.57	62.40
03 Altos Sur	13.00	15.97	13.68	13.38	60.46	69.16
04 Ciénega	14.28	18.88	15.76	6.42	61.36	63.37
05 Sureste	19.66	15.93	15.18	9.07	95.01	89.96
06 Sur	18.57	21.61	16.85	35.67	59.40	70.32
07 Sierra de Amula	13.07	18.73	16.50	10.78	64.24	65.23
08 Costa Sur	7.23	18.29	17.29	3.90	55.54	53.92
09 Costa Norte	29.04	29.84	19.68	12.92	54.53	57.00
10 Sierra Occidental	12.58	9.71	11.27	5.96	69.87	92.01
11 Valles	13.99	21.85	14.63	0.00	66.76	61.28
12 Centro	15.31	24.16	15.47	4.63	56.09	60.65
<b>Total Entidad</b>	<b>15.57</b>	<b>23.18</b>	<b>15.73</b>	<b>13.35</b>	<b>57.97</b>	<b>72.94</b>

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total  
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### Reprobación, deserción y eficiencia terminal en educación media superior en los municipios de la Región 10 Sierra Occidental

En el ámbito municipal de la región Sierra Occidental, Mixtlán registró un índice de 0.00%, el mejor de los 8 municipios de la misma. En cuanto deserción, Cuautla tuvo un 0.00%, el mejor en ese rubro. Y en eficiencia terminal, Cuautla registró 100%, el más alto de la región.

**Tabla 2.50** Indicadores educativos de media superior por municipio

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Atenguillo	N.E.	6.20	N.E.	4.90	55.02	58.48
Ayutla	N.E.	10.85	N.E.	5.38	61.58	58.86
Cuautla	N.E.	6.28	N.E.	0.00	68.25	100.00
Guachinango	N.E.	15.20	N.E.	16.22	55.20	60.47
Mascota	15.30	13.46	11.98	11.65	N.E.	N.E.
Mixtlán	N.E.	0.00	N.E.	3.70	59.89	55.25
San Sebastián Del Oeste	0.00	2.62	7.76	11.11	N.E.	52.83
Talpa De Allende	N.E.	9.12	N.E.	6.12	100.00	69.50
<b>Total región</b>	<b>12.58</b>	<b>9.71</b>	<b>11.27</b>	<b>5.96</b>	<b>69.87</b>	<b>92.01</b>

### 2.3.3.4. Rezago educativo y grado promedio de escolaridad

En la Región Sierra Occidental en el año 2005<sup>30</sup>, 24,754 personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo<sup>31</sup>, lo que equivale al 62.8%, del total de la población en ese rango de edad, este porcentaje la ubica por debajo de la media estatal (45). En comparación con los resultados de 2000<sup>32</sup>, el rezago en la región disminuyó 7.3 puntos porcentuales, con esta mejoría la región se establece en el lugar ocho, respecto a las demás regiones del Estado.

En lo que respecta a los municipios, 6 de los 8 que integran la región, se ubican por encima de la media regional, siendo los más críticos Guachinango con 75.9%, Cuautla 70.2%, San Sebastián del Oeste 69% y Mixtlán 68.1%. Los ocho municipios se encuentran por encima de la media estatal.

**Tabla 2.51** Rezago educativo en educación básica 2005

Municipio	De 15 años y más	Analfabeta	Sin primaria terminada %	Sin secundaria terminada %	Rezago educativo %
Atenguillo	2,960	9.8	26.22	26.79	62.8
Ayutla	8,295	8.98	28.03	26.23	63.24
Cuautla	1,421	10.13	33.5	26.6	70.23
Guachinango	2,891	13.56	30.82	26.01	70.39
Mascota	8,945	5.7	25.66	23.38	54.73
Mixtlán	2,269	9.74	29.75	28.6	68.09
San Sebastián del Oeste	3,769	11.41	30.33	27.25	68.98
Talpa de Allende	8,846	9.07	26.15	27.81	63.02
<b>TOTAL</b>	<b>39,396</b>	<b>9.00%</b>	<b>27.70%</b>	<b>26.20%</b>	<b>62.80%</b>

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA).

Entre los años 2000 y 2005 el analfabetismo disminuyó en 0.3 puntos porcentuales al pasar de 9.3% a 9%, respetivamente, con esta ligera mejoría ocupa entre las regiones el lugar seis, uno menos que en 2000, este porcentaje se encuentra 3.5 puntos porcentuales por encima de la media estatal (5.5%). En cuanto a la situación que guardan los municipios, Mascota esta a 0.2 puntos porcentuales por encima de la media estatal, los otro 7 se encuentran por arriba de la media estatal, siendo el más crítico Guachinango con 13.6%.

<sup>30</sup> II Censo de población y Vivienda 2005. Proyecciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) al 31 de diciembre de 2005.

<sup>31</sup> De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se define como rezago educativo a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir, que no han concluido su primaria y secundaria.

<sup>32</sup> XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. Proyecciones del INEA al 31 de diciembre de 2000.

En cuanto a la población sin primaria terminada en 2005, fue de 10,894 personas, lo que cual representa 27.7%, cifra muy por encima de la media estatal (15.3%), con lo que se coloca en lugar 8 entre las regiones del estado. En comparación con el 2000 se tiene una disminución de 4.3 puntos porcentuales. De los 8 municipios que forman la región, todos superan la media estatal, y cinco de ellos se encuentran por arriba de la regional, el porcentaje más alto lo tienen los municipio de Guachinango con 30.8% y San Sebastián del Oeste con 30.3%.

La población que no concluyó su secundaria en 2005, asciende a 10,326 personas, esto equivale 26.2%, ubicando a la región en el lugar 8 y por encima de la media estatal (24.2%). En relación con el año 2000, se percibió un decremento de 2.6 puntos porcentuales. En cuanto a municipios se refiere, 6 de los 8 municipios están por debajo de la media regional, siete superan la media estatal, el municipio de Talpa de Allende presenta el mayor porcentaje 27.8%.

Según datos del II Censo de Población y vivienda 2005, el rezago educativo en educación media superior<sup>33</sup> es de 29,774 personas, lo que representa 84% de la población de 18 años y más, este porcentaje está muy por encima de la media estatal (67%) y ubica a la Región Sierra Occidental en el lugar diez, es decir que sólo cuentan con educación media superior 3,271 habitantes, lo que equivale al 9%.

**Tabla 2.52** Rezago educativo en educación media superior 2005

Municipio	Población de 18 años y más	% Sin educación media superior	% Con educación media superior
Atenguillo	2,706	86%	7%
Ayutla	7,433	85%	9%
Cuautla	1,257	87%	9%
Guachinango	2,612	90%	6%
Mascota	8,065	77%	14%
Mixtlán	2,038	90%	5%
San Sebastián del Oeste	3,343	88%	7%
Talpa de Allende	7,894	85%	8%
<b>TOTAL</b>	<b>35,348</b>	<b>84%</b>	<b>9%</b>

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística.

El grado promedio de escolaridad en 2010 para la región es casi homogéneo ya que 7 de los ocho municipios están entre los 6 y 7 años; un municipio (Mascota) rebasa los 7 años de escolaridad, lo que indica que en 7 de los ocho municipios el promedio de escolaridad es de primaria completa y parte del primer año de secundaria, mientras que en Mascota, el promedio de 7.6 equivale al primer año de secundaria y parte del segundo de ese nivel.

Entre 2005 y 2010 se registraron incrementos del indicador en todos los municipios de la región; el mayor crecimiento en Guachinango (8 décimas) y el menor en Atenguillo (5 décimas).

<sup>33</sup> El rezago educativo en educación media superior se define como la población de 18 años y más sin instrucción media superior.

**Tabla 2.53** Grado promedio de escolaridad

MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 2005	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 2010	INCREMENTO
Atenguillo	6.2	6.7	0.5
Ayutla	6.2	6.8	0.6
Cuautla	5.7	6.3	0.6
Guachinango	5.5	6.3	0.8
Mascota	7.0	7.6	0.6
Mixtlán	5.8	6.5	0.7
San Sebastián del Oeste	5.7	6.3	0.6
Talpa de Allende	6.3	6.9	0.6

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

### 2.3.3.5. Nivel de instrucción

La población de 5 años de la región Costa Norte que no asiste a la escuela es del orden de 7.86% al año 2010, una proporción mayor a la registrada en 2005. Los municipios de Guachinango y Mixtlán registran la mayor proporción de niños que no asisten a la escuela, a diferencia del municipio de Cuautla que registra la menor inasistencia (3.70%). Se señala que, entre 2005 y 2010, la proporción de la población de 5 años que no asiste a la escuela aumentó en 6 de los 8 municipios, mientras que en 2 (San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende) disminuyó.

**Tabla 2.54** Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 5 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No Asiste
Atenguillo	59	52	88.14	5	8.47
Ayutla	235	220	93.62	14	5.96
Cuautla	27	24	88.89	1	3.70
Guachinango	70	57	81.43	13	18.57
Mascota	287	270	94.08	17	5.92
Mixtlán	77	64	83.12	12	15.58
San Sebastián del Oeste	116	108	93.10	5	4.31
Talpa de Allende	248	226	91.13	21	8.47
Total Regional	1,119	1,021	91.24	88	7.86

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI.

La población de 6 a 14 años de esta región que asiste a la escuela es el 95.51%, mayor que la registrada en el 2005, lo que significa que ha avanzado en su nivel de instrucción. El municipio que tiene la mayor proporción de población este rango de edad que asiste a la

escuela es San Sebastián del Oeste, con 97.15%; el municipio cuya población 6-14 tiene menor asistencia a la escuela es Cuautla, con 90.45%. Se señala que, entre 2005 y 2010, la proporción de población 6-14 que asiste a la escuela creció en 7 de los 8 municipios; en Mixtlán se registró un leve descenso de 3 centésimas en la proporción respectiva.

**Tabla 2.55 Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010**

Municipio	Población de 6 a 14	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Atenguillo	656	621	94.66	31	4.73
Ayutla	2,268	2,156	95.06	110	4.85
Cuautla	356	322	90.45	31	8.71
Guachinango	734	693	94.41	38	5.18
Mascota	2,447	2,357	96.32	88	3.60
Mixtlán	592	548	92.57	42	7.09
San Sebastián del Oeste	1,019	990	97.15	22	2.16
Talpa de Allende	2,805	2,702	96.33	99	3.53
<b>Total Regional</b>	<b>10,877</b>	<b>10,389</b>	<b>95.51</b>	<b>461</b>	<b>4.24</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI.

La población 15 a 24 años, rango de edad que de acuerdo a los criterios normativos corresponde a los niveles de educación media superior y superior, en esta región refleja una asistencia del 35.15%, mayor que la registrada en el 2005, en 3.85 puntos porcentuales. El municipio que registra la mayor proporción de asistencia escolar en este rango de edad es Mascota, con 40.07%, mientras que el de menor proporción es Mixtlán con 31.18%. En el período de 2005 a 2010, 6 de los 8 municipios incrementaron el tamaño de la proporción de la población de este rango de edad que asiste a la escuela, en tanto que en 2 (Guachinango y Mixtlán) disminuyó.

**Tabla 2.56 Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010**

Municipio	Pob. 15-24	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Atenguillo	742	235	31.67	498	67.12
Ayutla	2,329	764	32.80	1,559	66.94
Cuautla	403	139	34.49	260	64.52
Guachinango	753	245	32.54	505	67.07
Mascota	2,488	997	40.07	1,482	59.57
Mixtlán	635	198	31.18	434	68.35
San Sebastián del Oeste	1,051	377	35.87	663	63.08

<b>Talpa de Allende</b>	2,695	945	35.06	1,741	64.60
<b>Total Regional</b>	<b>11,096</b>	<b>3,900</b>	<b>35.15</b>	<b>7,142</b>	<b>64.37</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

La proporción de la población de 18 años y más de esta región que tiene educación superior es 6.62%, mayor en 1.72 puntos porcentuales respecto a la registrada en el 2005. El municipio con la mayor proporción de población de 18 años y más con educación superior es Mascota, con 9.52%, en tanto que el municipio con la menor proporción es Guachinango, con 3.91%. En el período 2005-2010 los 8 municipios de la región incrementaron las respectivas proporciones, pero Mascota fue el que mayor crecimiento tuvo, con 2.72 puntos porcentuales más.

**Tabla 2.57 Población de 18 años y más con educación superior 2010**

<b>Municipio</b>	<b>Población de 18 años y más</b>	<b>Sin educación superior</b>	<b>Con educación superior</b>	<b>% con Educación Superior</b>
<b>Atenguillo</b>	2,828	2,659	169	5.98%
<b>Ayutla</b>	8,206	7,660	546	6.65%
<b>Cuautla</b>	1,479	1,417	62	4.19%
<b>Guachinango</b>	2,913	2,799	114	3.91%
<b>Mascota</b>	9,326	8,438	888	9.52%
<b>Mixtlán</b>	2,372	2,258	114	4.81%
<b>San Sebastián del Oeste</b>	3,730	3,571	159	4.26%
<b>Talpa de Allende</b>	8,969	8,386	583	6.50%
<b>Total Regional</b>	<b>39,823</b>	<b>37,188</b>	<b>2,635</b>	<b>6.62%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

### **2.3.4 Servicios de salud y grados de cobertura**

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la Derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Actualmente una nueva forma de aseguramiento que es el Seguro Popular.

### 2.3.4.1. Cobertura

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Salud en el 2010 solo un 25.1% de la población de la Región Sierra Occidental tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabiente), es de las regiones que menos población derechohabiente presenta. De ellos, el 80.3% se encuentran afiliados al IMSS y el 19.1% al ISSSTE. Mascota es el municipio que presenta mayor porcentaje de población derechohabiente con 22.7% El 74.9% de la población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De la Población Abierta, el 85.7% se encuentra afiliada al Seguro Popular.

**Tabla 2.58** Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud. Sierra Occidental, Jalisco 2010

Municipio	Población abierta	Total derecho habiencia	IMSS	ISSSTE	PEMEX SEDENA	Otra institución	Total CONAPO 2010
Atenguillo	3,235	560	405	155	0	0	3,795
Ayutla	8,640	2,749	2,434	310	5	0	11,389
Cuatla	1,617	196	173	22	0	1	1,813
Guachinango	3,329	423	340	81	2	0	3,752
Mascota	8,689	3,668	2,776	858	31	3	12,357
Mixtlán	2,649	321	227	87	7	0	2,970
San Sebastián del Oeste	4,671	466	255	207	4	0	5,137
Talpa de Allende	10,925	2,592	2,208	373	0	11	13,517
<b>Total región</b>	<b>43,755</b>	<b>10,975</b>	<b>8,818</b>	<b>2,093</b>	<b>49</b>	<b>15</b>	<b>54,730</b>

Fuente: Proyección de población CONAPO

### 2.3.4.2. Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 3.6% del total de la población regional para el 2008 presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en la Región son: Motriz con el 46.9% de los casos, visual con el 23%, mental con el 15.7% y auditiva 17.2%

**Tabla 2.59 Población regional con discapacidad**

Municipio	Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra	No especificado
Atenguillo	132	61	20	6	20	24	2	0
Ayutla	328	171	52	14	49	55	1	2
Cuatla	125	56	30	4	44	13	0	0
Guachinango	153	79	16	9	31	39	0	0
Mascota	480	242	88	21	99	74	6	3
Mixtlán	124	50	32	5	34	8	0	1
San Sebastián del Oeste	234	104	43	15	61	25	2	0
Talpa de Allende	470	196	71	24	133	84	0	0
<b>Total región</b>	<b>2,046</b>	<b>959</b>	<b>352</b>	<b>98</b>	<b>471</b>	<b>322</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

Fuente: SEIJAL. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.

**Tabla 2.60 Población con limitación en la actividad en la región.**

Clave	Municipio	Población total	Total de personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad														
					Total	Caminar o moverse	%	Ver	%	Escuchar	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado	%	Poner atención	%	Mental	%
12	Atenguillo	4,115	484	11.76	644	361	56.01	110	17.08	55	8.54	36	5.59	44	6.83	14	2.17	24	3.73
17	Ayutla	12,664	894	7.06	1,010	494	48.91	211	20.89	59	5.84	61	6.04	36	3.56	36	3.56	113	11.19
28	Cuatla	2,171	151	6.96	213	95	44.60	35	16.43	26	12.21	15	7.04	13	6.1	12	5.63	17	7.98
38	Guachinango	4,323	465	10.76	567	280	49.38	128	22.57	61	10.76	25	4.41	24	4.23	11	1.94	38	6.70
58	Mascota	14,245	1,228	8.62	1,665	772	46.37	321	19.28	132	7.93	94	5.65	106	6.37	87	5.23	153	9.19
62	Mixtlán	3,574	384	10.74	488	244	50.00	88	18.03	68	13.93	33	6.76	25	5.12	10	2.05	20	4.1
80	San Sebastián del Oeste	5,755	399	6.93	490	227	46.33	89	18.16	53	10.82	32	6.53	32	6.53	17	3.47	40	8.16
84	Talpa de Allende	14,410	795	5.52	982	443	45.11	261	26.58	48	4.89	55	5.60	40	4.07	33	3.36	102	10.39
10	<b>Total región</b>	<b>61,257</b>	<b>4,800</b>	<b>7.84</b>	<b>6,059</b>	<b>2,916</b>	<b>48.13</b>	<b>1,243</b>	<b>20.51</b>	<b>502</b>	<b>8.29</b>	<b>351</b>	<b>5.79</b>	<b>320</b>	<b>5.28</b>	<b>220</b>	<b>3.63</b>	<b>507</b>	<b>8.37</b>

1 Incluye una estimación de población estatal de personas que corresponden a viviendas sin información de ocupantes.  
 2 La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.  
 3 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver. 4 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar

Fuente: Elaboró Sistema DIF Jalisco, Dirección de planeación de planeación, Departamento de Evaluación con información del INEGI. Censo de población y Vivienda 2010: Tabulados del cuestionario básico.

**Tabla 2.61 Centros asistenciales en la región.**

Clave	Municipio	Población total	Tipos de centros asistenciales							Suma	
			Cocina MENUTRE	Centro Asistencial de desarrollo Infantil	Comedor Asistencial para Adultos Mayores	Unidad Básica de Rehabilitación	Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar	Centro de Desarrollo Comunitario	Centros de Atención	Coefficiente por 10,000 habitantes	
12	Atenguillo	4,115	2					3	5	12.15	
17	Ayutla	12,664	14		1			9	24	18.95	
28	Cuatla	2,171	2		1			2	5	23.03	
38	Guachinango	4,323	1		1			2	4	9.25	
58	Mascota	14,245	8			1		1	10	7.02	
62	Mixtlán	3,574	4		1			2	7	19.59	
80	San Sebastián del Oeste	5,755	4		1			2	7	12.16	
84	Talpa de Allende	14,410	3	1	1	1	1	1	8	5.55	
10	Total región	61,257	38	1	6	2	1	22	70	11.43	

Fuente: Sistema DIF Jalisco. Elaborado por la Dirección de Planeación, Departamento de evaluación con información de las Direcciones de Área.

### 2.3.4.3. Infraestructura

De acuerdo con la Secretaría de Salud, para el año 2010 la región Sierra Occidental contaba con 24 centros de salud, 79 casas de salud y 1 hospital de primer contacto en Mascota, además de 11 unidades móviles y 4 consultorios populares. Talpa de Allende cuenta con más centros de salud y Ayutla con más casas de salud.

**Tabla 2.62** Infraestructura en salud, Sierra Occidental, 2010

Municipio	Centros de salud	Casas de salud	Hospitales regionales y de primer contacto	Unidades móviles	Consultorios populares
Atenguillo	2	3		1	
Ayutla	5	24		3	
Cuatla	2	6		1	
Guachinango	2	5		2	
Mascota	3	10	HPC	10	
Mixtlán	2	4		0	
San Sebastián del Oeste	2	19		2	4
Talpa de Allende	6	8		1	
<b>Total región</b>	<b>24</b>	<b>79</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>

Fuente: Dirección General de Planeación. Estudio de Regionalización Operativa 2006 (ERO). Registro Nacional de Infraestructura en Salud para población abierta 2010

El personal médico que atiende la Región Sierra Occidental en el 2010 estaba conformado por 68 enfermeras y 61 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 717 habitantes y 1 enfermera por cada 643. Los municipios de Mascota y

Cuatla cuentan con la mayor cobertura al registrar un médico por cada 434 y 539 habitantes respectivamente.

**Tabla 2.63 Cobertura de servicios de salud, Región Sierra Occidental, Jalisco 2010**

Municipio	Médicos	Médicos/hab	Enfermeras	Enfermeras/hab
Atenguillo	5	647	4	809
Ayutla	13	665	9	960
Cuatla	3	539	2	809
Guachinango	5	666	5	666
Mascota	20	434	29	300
Mixtlán	4	662	3	883
San Sebastián del Oeste	4	1,168	5	934
Talpa de Allende	7	1,561	11	993
<b>Total región</b>	<b>61</b>	<b>717</b>	<b>68</b>	<b>643</b>

Fuente: Dirección General de Planeación. SSJ

#### 2.3.4.4. Atención médica

Para el 2006, se otorgaron un total de 127,584 consultas y para el 2009 se dieron 133,662, incrementando un 4.8% de consultas. La mayoría de los municipios de la Región tuvieron decremento en su productividad. San Sebastián del Oeste el que más consultas otorgó en el 2009

**Tabla 2.64 Consultas otorgadas 2006-2009 Sierra Occidental**

Municipio	Consultas	
	2006	2009
Atenguillo	9,509	10,624
Ayutla	22,581	21,278
Cuatla	6,363	5,917
Guachinango	14,316	12,737
Mascota	27,835	21,888
Mixtlán	8,944	1,049
San Sebastián del Oeste	11,682	26,691
Talpa de Allende	24,348	23,269
<b>Total región</b>	<b>127,584</b>	<b>133,662</b>

Fuente: Dirección General de Planeación SSJ Sistema de Información en Salud para Población Abierta 2006-2009

En el apartado de cobertura de vacunación de 1 a 4 años, los municipios de la Región presentan coberturas adecuadas, siendo a nivel regional de 99.39%.

**Tabla 2.65** Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo), Sierra Occidental

Municipio	Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4	
	2006	2009
Atenguillo	96.31	100.00
Ayutla	99.88	100.000
Cuatla	99.26	100.00
Guachinango	98.36	99.19
Mascota	99.33	99.76
Mixtlán	94.56	100.00
San Sebastián del Oeste	100.00	99.63
Talpa de Allende	99.56	99.41
<b>Total región</b>	<b>99.04</b>	<b>99.39</b>

Fuente: Dirección General de Planeación, SSJ

Así mismo, el personal que se encuentra en las unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud Jalisco, han integrado a 9,767 mujeres a control con algún método para planificar el número de hijos que desean tener.

En cuanto a la detección de cáncer cervicouterino, en el 2009 se realizaron 2,265. Talpa de Allende fue el municipio que más detecciones realizó y Cuautla el que menor número de detecciones aportó, aunque también es este último el municipio que menor población tiene.

#### **2.3.4.5. Morbilidad**

En el 2009, la Secretaría de Salud registró 28,083 casos de enfermedades de notificación obligatoria que, de acuerdo a la población de la región, nos da una tasa de 504.73 casos nuevos de enfermedades por cada mil habitantes. Las más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las úlceras, gastritis y duodenitis.

**Tabla 2.66 Casos nuevos de enfermedades de notificación obligatoria, Región Sierra Occidental, 2009**

Orden	Causas	Código C.I.E. 10a. Rev.	Total casos	Tasas	%
	Total	A00-Z99	28,083	50473.6	100
1	Infecciones respiratorias agudas altas	J00-J06	18,904	33976.17	67.31
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	1,713	3078.78	6.10
3	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	1,644	2954.74	5.85
4	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	1,487	2672.59	5.30
5	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	1,453	2611.48	5.17
6	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	908	1631.95	3.23
7	Conjuntivitis	H10.0, B30	344	618.27	1.22
8	Hipertensión arterial	I10-I15	246	442.14	0.88
9	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	170	3053.54	0.61
10	Diabetes mellitus	E10-E14	146	262.41	0.52
11	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	V02-V04 (.1,.9), V09.2-V09.3, V09.9, V12-V14(.3-.9), V19.4-V19.6, V20-V28 (.3-.9), V29-V79(.4-.9), V80.3-V80.5, V81.1, V82.1, V83-V86(.0-.3), V87.8, V89.2, V89.9, Y85.0	138	248.03	0.49
12	Varicela	B01	118	212.08	0.42
13	Virus del papiloma humano	A63.0, D26.0	93	167.15	0.33
14	Tricomoniasis urogenital	A59.0	91	163.55	0.32
15	Asma y estado asmático	J45, J46	89	159.96	0.32
16	Displasia cervical leve y moderada	N87.0-N87.1	79	141.99	0.28
17	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	68	122.22	0.24
18	Mordeduras por perro	W54	58	104.24	0.21
19	Desnutrición calórica protéica	E40-E46	44	79.08	0.16
20	Fiebre por dengue (casos confirmados)	A90, A91, A92.0	32	57.51	0.11
	Las demás causas		258	463.70	0.92

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco. Dirección General de Planeación, 2009.

### 2.3.4.6. Mortalidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2009, ocurrieron 433 defunciones, con una tasa de 34.3 defunciones por cada 100,000 habitantes. Las principales causas se muestran en el cuadro siguiente:

**Tabla 2.67 Causas de mortalidad general, Región Sierra Occidental, 2007**

No	Causas	DEF	Tasa(1)	%
	<b>Total</b>	<b>433</b>	<b>34,3</b>	<b>100,0</b>
1	Enfermedades isquémicas del corazón	66	5,2	15,2
2	Diabetes mellitus	50	4,0	11,5
3	Enfermedad cerebrovascular	28	2,2	6,5
4	Enfermedades hipertensivas	22	1,7	5,1
5	Infecciones respiratorias agudas bajas	20	1,6	4,6
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	15	1,2	3,5
7	Agresiones (homicidios)	12	0,9	2,8
8	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	11	0,9	2,5
9	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	10	0,8	2,3
10	Tumor maligno de la próstata	8	0,6	1,8
11	Tumor maligno de la hígado	8	0,6	1,8
12	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	8	0,6	1,8
13	Desnutrición calórico protéica	7	0,6	1,6
14	Nefritis y nefrosis	7	0,6	1,6
15	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (Suicidios)	6	0,5	1,4
16	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	6	0,5	1,4
17	Ahogamiento y sumersión accidentales	5	0,4	1,2
18	Tumor maligno del estómago	5	0,4	1,2
19	Demencia y otros trastornos degenerativos y hereditarios del Sis. Nervioso Central	4	0,3	0,9
20	Tumor maligno del páncreas	4	0,3	0,9
	Causas mal Definidas	9	0,7	2,1
	Las demás causas	122	9,7	28,2

**Fuente:** Información preliminar 2007 sujeta a modificaciones, elaborado a partir de la base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. CUBOS (información dinámica). Sistema Nacional de Información en Salud.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa regional presentó un decremento significativo de 1995 al 2009 al pasar de 16.10 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados a 13.29. La tasa del 2009 es muy similar a la estatal y la nacional para el mismo año (13.83). Atenguillo y Cuautla no presentaron defunciones para el 2009.

En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, la tasa de defunción regional presentó un decremento significativo en el periodo 1995 al 2009 al pasar de 61.77 a 22.12 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. Este valor del 2009 se encuentra por encima de la estatal (15.21) y por debajo de la nacional (25.84). En el 2009 solo Mascota presentó defunciones.

La mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años se manifestó únicamente en el municipio de Talpa de allende en 1995, Mascota en el 2001 y Cuautla en el 2006. Para el 2009 no se presentaron defunciones por esta patología en la Región. Aún con esto, la tasa regional en 1995 fue de 12.35 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años y para el 2006 de 15.94. La Tasa Estatal para el 2009 fue de 4.91 y la nacional de 9.17.

## **2.3.5 Calidad ambiental**

### **2.3.5.1 Agua**

Como principales problemas se concluye que todos los municipios de la región detectan contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento en cabeceras municipales y principales localidades, contaminación de agua por desechos de granjas y contaminación de agua por agroquímicos prácticamente en toda la región.

### **2.3.5.2 Suelo**

El principal problema para este recurso se presenta como Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte) en todos los municipios de la región, le siguen contaminación de suelo por desechos de granjas y contaminación del suelo por uso de agroquímicos con 62% del total (Ayutla, Cuautla, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende).

### **2.3.5.3 Vegetación**

El mayor problema en la región para el recurso vegetación se da por Pérdida de vegetación por tala inmoderada, problema que se presenta en el 100 % de los municipios, seguido de la Sobreexplotación de productos no maderables que afecta al 87 % de los municipios de la Sierra Occidental (Atenguillo, Ayutla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende).

### **2.3.5.4 Atmósfera**

En la región se presenta contaminación a la atmósfera por quema de residuos sólidos municipales (basura) así como las quemas agrícolas, ya que dicha condición se presenta en todos los municipios de la Región.

### **2.3.5.5 Fauna**

Cabe aclarar que sobre el recurso fauna el único problema que se manifiesta como significativo, lo determina la disminución de poblaciones de fauna debido a la cacería furtiva, pesca o captura, condición que se presenta en 7 de los 8 Municipios de la Región (Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende).

El Diagnóstico Ambiental establece la información base para atender la problemática ambiental presente en la Región, mediante la vinculación permanente de los tres órdenes de gobierno, en conjunto con todos los sectores sociales.

En los cuadros siguientes se muestran los principales problemas ambientales que se presentan en la Región 10 Sierra Occidental del Estado de Jalisco.

**Tabla 2.68 Principales problemas ambientales por municipio, 2010.**

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Atenguillo	<p>El Municipio de Atenguillo cuenta solamente con un vertedero tipo D se depositan 4 Ton/día, ubicado A 8 Km. De la cabecera Municipal de Atenguillo de la carretera Ameca-Mascota que no cumple al 100% con la NOM 083 SEMARNAT y ocasionalmente se observan residuos depositados a lo largo de la carretera Volcanes-Mascota. No cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio</p>	<p>La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Atenguillo.</p>	<p>ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.</p>	<p>Contaminación del Río Atenguillo por las descargas de aguas residuales de las comunidades de Los Volcanes, Cabecera Municipal, Las Cebollas, El Rodeo, San Antonio de los Macedo, las granjas tanto porcícolas como bovinas no contribuyen a la contaminación de río. Se tiene una denuncia por vertido de agroquímicos para pesca de chacales en el Río Atenguillo en el lugar conocido como Arroyo Hondo a la altura de la Localidad de El Tasajal en el Municipio de San Sebastián del Oeste.</p>
Ayutla	<p>La cantidad de residuos depositados es 13 ton/día en el relleno de Ayutla, 0.3 ton/día en San Miguel de la Sierra, 0.2 Ton/día en la Cañada y Santa Rosalía 0.2 Ton/día. El Municipio de Ayutla, cuenta con un Relleno sanitario municipal tipo C ubicado en Predio El Encino a aproximadamente 2.7 km. en línea recta, al Suroeste de la Cabecera Municipal por la carretera Ayutla, San Clemente, entronque con el camino de Terracería a San Martinito, a la derecha 1600 mts., y uno en abandono ubicado A 2 Kilómetros de la Cabecera Municipal en la Carretera Cuautla, Ayutla, se tienen ubicadas 3 localidades que cuentan con vertedero tipo D, San Miguel de la Sierra, ubicado a aproximadamente 3.13 Km. de la Localidad de San Miguel de la Sierra, sobre la carretera San Miguel de la Sierra-Ayutla, la Cañada ubicado en el Predio Chilacayotito a aproximadamente 1 km. de la Comunidad de la Cañada; y Santa Rosalía Ubicado en Predio Las Berenjenas a aproximadamente 3.3 Km. de la Comunidad de Santa Rosalía sobre el camino Santa Rosalía- La Cañada, ningún vertedero cumple al 100% con lo establecido en la NOM 083 SEMARNAT. No cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio y No se tiene avance en el programa, ni se da un buen manejo a los residuos confinados en sus diferentes sitios de disposición final.</p>	<p>La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Ayutla</p>	<p>ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.</p>	<p>Contaminación del Río Ayutla y el Arroyo Chiquito por aguas residuales de la Cabecera Municipal y las comunidades de El Zapote de los Chávez, Tepantla, Casa Blanca. En la Cabecera Municipal se cuenta con una Planta de tratamiento de Aguas residuales, que no cumple al 100 % con la normatividad ambiental vigente.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Cuatla	El Municipio de Cuatla cuenta con un relleno sanitario en la cabecera municipal tipo D, donde se depositan 2 Ton/día, ubicado a aproximadamente 1.8 Km. de la cabecera municipal sobre la Carretera Volcanes-Cuatla y con un vertedero tipo D en la localidad de El Chilacayote donde se depositan 0.2 Ton/día, ubicado en el Predio Puentequilla a aproximadamente 4 km, de la comunidad de El Chilacayote., los cuales no dan cumplimiento al 100% con la NOM 083 SEMARNAT. No cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio y No tiene avance en este programa ni en dar un buen manejo a los residuos confinados en sus diferentes sitios de disposición final.	La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Cuatla.	ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.	Contaminación del Arroyo el Cotorro por aguas residuales que pasa por la Cabecera Municipal de Cuatla y el Arroyo Chiquito que pasa por la Cabecera Municipal de Ayutla y Descarga en el Río Ayutla
Guachinango	El Municipio de Guachinango, cuenta con un Relleno sanitario municipal tipo C Ubicado en Camino Guachinango - Guachinanguillo a aproximadamente 5 Km de la Cabecera Municipal de Guachinango, donde se depositan 4 Ton/día de residuos, el vertedero no cumple al 100% con lo establecido en la NOM 083 SEMARNAT. No cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio y No se tiene avance en el programa.	La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Guachinango	ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.	Contaminación por aguas residuales del Río El Salitrillo
Mascota	El Municipio de Mascota cuenta con un Vertedero Tipo C (13 ton/día) Ubicado sobre la Carretera Vieja a Guadalajara aproximadamente a 3 Km de la Carretera Actual y un vertedero tipo D (0.3 Ton/día) en la Localidad de Zacatongo ubicado a 1.5 Km aproximadamente margen izquierdo del camino que conduce al predio la Aviación al Sur de la Población de Zacatongo. Estos sitios de disposición final no cumplen al 100% con la NOM 083 SEMARNAT. Cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio, iniciando con la Cabecera municipal y comunidades aledañas	La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Mascota, aunque actualmente se suman a la problemática la actividad de las ladrilleras que se ubican el límite de la traza urbana de la cabecera municipal.	ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.	Contaminación del Río Mascota y Canal de Riego Agrícola por Aguas Residuales, así mismo se tiene un denuncia por el lavado de vehículos en el vado del río Mascota que comunica a la cabecera municipal con los poblados de El Refugio, cruz Verde y Presa Corrinchis. se tiene otra denuncia por contaminación del arroyo Tatuani en Santa Rosa, por actividad minera de la Empresa Minera Los Reyes ubicada en la Localidad de Navidad.
Mixtlán	El Municipio de Mixtlán cuenta con un vertedero tipo C (5 ton/día) ubicado en Carretera Ameca Mascota Km. 49 y uno del mismo tipo en las localidades de La Laja (0.7 ton/día) ubicado en Km 2 Camino a la Laja- El Ollejo predio los Ojitos de Agua y Cuyutlán (0.3 ton/día), ubicado a 15 km. del cruce con camino a Cuyutlán los cuales no dan cumplimiento al 100% con la NOM 083 SEMARNAT. No cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado en el municipio y No tiene mucha iniciativa para este programa como tampoco para dar un buen manejo a los residuos confinados en sus diferentes sitios que cuenta en todo el municipio	La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Mixtlán	ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.	Contaminación del Río El Salitre por aguas residuales de cabecera municipal

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
San Sebastián Del Oeste	El Municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con un relleno sanitario tipo C (2 ton/día) que se localiza en el predio con las coordenadas geográficas 20°47'44.6" N y 104°53'53.7" W y un vertedero en abandono en la Cabecera Municipal ubicado en km. 1.5 Camino San Sebastián del Oeste- Rancho Los Aguirre y un Relleno sanitario tipo D en la Localidad de San Felipe de Híjar (1.5 ton/día), ubicado a 9 km. aproximadamente de la localidad de San Felipe de Híjar sobre el camino San Felipe de Híjar- Río Ameca, los cuales no cumplen al 100 % con la NOM 083 SEMARNAT. Cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio, iniciando con la Cabecera municipal y comunidades aledañas	La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de San Sebastián del Oeste	ANP 043 Río Ameca, en algunas zonas del Municipio, denuncias de incendios forestales, la caza y Tala clandestina.	Contaminación del Río de San Sebastián del Oeste por Aguas Residuales de la Cabecera Municipal aunque tienen proyectado para este año la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se tiene una denuncia de contaminación al Arroyo La Quitería, por la actividad minera de la empresa Minera Cimarrón S.A. de C.V. en la Localidad de los Reyes.
Talpa de Allende	El Municipio de Talpa de Allende cuenta con un Vertedero tipo C ubicado en el predio Rancho El Herrero, Camino a los Ocotes (12-40 ton día, varía por el tiempo de romería), el cual no cumple al 100 % con la NOM 083 SEMARNAT, se encuentra en proyecto la construcción de un nuevo relleno sanitario. No cuenta con un programa de separación de residuos Urbanos y de Manejo Especial aplicado al municipio pero está trabajando para iniciar con la separación para este mes de Junio	La aportación de emisiones a la atmósfera la tiene principalmente los Incendios Forestales que se presentan en el Municipio de Talpa de Allende	El bosque de arce o maple, es un ecosistema único en México, por sus características biológicas y relictuales de la especie de Arce.	Contaminación del Río de Talpa por Aguas residuales. Se tiene una denuncia por contaminación de actividad minera del al Mina El Rubí, ubicada en la localidad de El Rubí, al Arroyo Toledo afectando a las localidades de Toledo, El Rubí y Mezcales.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

**Tabla 2.69 Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010.**

Munic	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
Atenguillo	La industria en el Municipio de Atenguillo es predominantemente Forestal contando con 3 aserraderos y una astilladora ubicados en la Localidad de Volcanes. Los aserraderos son grandes generadores de residuos de manejo especial. Estos residuos en su mayoría son comercializados para elaborar bases para muebles, abonos orgánicos, ladrillos y quema de ladrillos, pisos para ganado etc.	Sin Autorización Bancos de Arena de Río en los Cauces en el río de Atenguillo, En la Comunidad de los Volcanes y en la Cabecera Municipal. Sin Autorización Bancos de Préstamo de Balastre en el camino Atenguillo-La Laja. 1.-BMG Clandestino Coordenadas geográficas 20°26'07.17" N 104°29'24.14" W 2.-BMG Clandestino Coordenadas geográficas 20°29'33.95" N 104°29'45.21" W	En el Municipio de Atenguillo se cuenta con 3 granjas porcícolas, "Alfredo Villaseñor Ramírez" a 600mts del Poblado Los Volcanes, Predio Las Niñas," Efraín Briseño Cortés " Carretera San Clemente km. 48, "René Eligio Villaseñor Ramírez" Predio El Cerrito entre Los Volcanes y San Antonio, todas en la localidad de volcanes y con un promedio de 150 cerdos, y una granjas de ganado bovino, "Alejandro Magaña Dueñas" Carretera Volcanes-Mascota km. 1. Las granjas porcícolas anteriormente tenían mal manejo con sus residuos, en la actualidad han estado tomando medidas para corregir sus afectaciones.	Incendios forestales principalmente originados al pie de la carretera Guadalajara-Mascota por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio.
Ayutla	La industria en el Municipio de Ayutla es predominantemente Forestal contando con 9 aserraderos y 9 carpinterías. Se cuenta con una maquiladora de ropa. Los aserraderos son grandes generadores de residuos de manejo especial. Estos residuos en su mayoría son comercializados para elaborar bases para muebles, abonos orgánicos, ladrillos y quema de ladrillos, pisos para ganado etc.	Sin Autorización Bancos de Préstamo de Balastre en los caminos Ayutla- El Rincón BMG El Rincón 20°12'08.24" N y 104°19'38.26" W Ayutla- Santa Rosalía BMG La Chale Km 2 + 800 y Bancos de Arena de Río en los Cauces del Río Ayutla desde la Comunidad de Tepantla hasta la Cabecera Municipal	En el Municipio de Ayutla se cuenta con 1 granjas porcícolas con un promedio de 200 cerdos, y dos granjas de ganado bovino. Localizadas en el límite de la traza urbana de la cabecera municipal.	Incendios forestales principalmente originados en las localidades de San Miguel de la Sierra, Santa Rosalía y La Cañada, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio, san miguel, ferrería y la yerbabuena, son las zonas con mayor problemática forestal por denuncias y señalamientos ciudadanos, además de los consabidos cambios de uso de suelo.
Cuautla	La industria en el Municipio de Cuautla es predominantemente Forestal contando con 2 Aserraderos. Estos residuos en su mayoría son comercializados para elaborar bases para muebles, abonos orgánicos, ladrillos y quema de ladrillos, pisos para ganado etc.	Sin Autorización Bancos de Préstamo de Balastre en el camino Cuautla- El Chilacayote BMG Tierras Blancas 20°12'08.24" N y 104°19'38.26" W. Bancos de Arena de Río Santa Barbara en Suelos Duros	El Municipio de Cuautla no cuenta con granjas porcícolas, se tiene queja de un establo dentro de la cabecera Municipal y una granja de traspatio.	Incendios forestales principalmente originados al pie del camino Cuautla- El Chilacayote, por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio, en zonas como el chilacayote, tierras blancas, cañada grande, existen problemas de clandestinaje y cambios de uso de suelo.
Guachinango	El Municipio de Guachinango no cuenta con industria.	Cuenta con 2 bancos de préstamo de balastre autorizados ubicados en el camino Guachinango-Amajaquillo	El Municipio de Guachinango no cuenta con granjas porcícolas.	Incendios forestales principalmente originados al pie del camino Guachinango-La Ciénega, por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio.

Municipio	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
<b>Mascota</b>	Los giros de industria presentes en el Municipio de Mascota son los siguientes.: 4 aserraderos, 7 tabernas de raicilla, 18 carpinterías, 4 fábricas de dulces y conservas. Los aserraderos son grandes generadores de residuos de manejo especial. Estos residuos en su mayoría son comercializados para elaborar bases para muebles, abonos orgánicos, ladrillos y quema de ladrillos, pisos para ganado etc., las tabernas de raicilla sus residuos son empleados como alimento para ganado y como abono orgánico para las plantaciones de lechuguilla.	Sin Autorización Bancos de Arena de Río en todo el Cauce del Río de Mascota desde el Ahuilote hasta la Comunidad de La Plata y el Embocadero	El Municipio de Mascota cuenta con 9 granjas porcícolas. La granja "Rancho La Laguna" Ubicada en calle Ocampo S/N, que es la granja más grande de la región y que anteriormente tenía denuncia por descargas de sus residuos al Canal de riego agrícola aledaño a la granja y olores, pero en la actualidad ya regularizó su situación. Las granjas porcícolas "Rodolfo Briseño Briseño" ubicada en Km. 2 Carretera Mascota- Puerto Vallarta, "José de Jesús Gómez García" ubicada en Km. 2.5 Carretera Mascota- Puerto Vallarta, "Luis Alfonso quintero Bernal " ubicada en Arroyo La Mesa Colorada, Entre Mascota y Rancho Galope y "Antonio Rosas Peña, ubicada en Camino Viejo a San Ignacio, Desviación por el canal Manuel M. Diéguez, actualmente cuentan con un procedimiento jurídico por el mal manejo de sus residuos.	Incendios forestales principalmente originados al pie del camino Mascota- Juanacatlán por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio, se presentan problemas de sobre aprovechamientos forestales como en la zona de la yerbabuena, mirandilla, malpaso y el agostadero.
<b>Mixtlán</b>	El municipio de Mixtlán cuenta con un aserradero y una taberna de raicilla.	Sin Autorización Bancos de Préstamo de Balastre al pie de la carretera Guadalajara- Mascota	El Municipio de Mixtlán cuenta con dos granjas bovinas que anteriormente tenían afectación al Arroyo Las Flores en el Mismo municipio.	Incendios forestales principalmente originados al pie de la carretera Mascota- Guadalajara y el camino Mixtlán - Llano Grande, por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio, se presentan conflictos por clandestinaje en mesa de Juanacatlán y Llano grande.
<b>San Sebastián Del Oeste</b>	El municipio de san Sebastián del Oeste cuenta solamente con un aserradero y un beneficio de café. Los aserraderos son grandes generadores de residuos de manejo especial. Estos residuos en su mayoría son comercializados para elaborar bases para muebles, abonos orgánicos, ladrillos y quema de ladrillos, pisos para ganado etc. El beneficio de café da un manejo adecuado a sus residuos de manejo especial generados, los cuales son utilizados como abono orgánico.	Sin Autorización Bancos de Préstamo de Balastre ubicados en el camino San Felipe de Híjar- San Sebastián del Oeste.	El Municipio de San Sebastián cuenta con una granja porcícola.	Incendios forestales principalmente originados al pie del camino San Sebastián del Oeste- Real Alto por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio, zonas como la estancia, san Felipe de Híjar, las mesitas, el carrizo, el naranjal, Cofradía de Comatlán, Santiago de pino, representan riesgos por la pérdida de extensión forestal debido a los aprovechamientos legales e ilegales que se realizan.

Municipio	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
Talpa de Allende	<p>El Municipio de Talpa de Allende tiene predominantemente giros de Elaboración de rollo de guayaba y conservas, de las cuales se tiene queja con el manejo de los residuos que generan el proceso y las descargas de aguas residuales. También se tiene la presencia de 4 aserraderos, 3 beneficios de café y 3 purificadoras de agua. Los aserraderos son grandes generadores de residuos de manejo especial. Estos residuos en su mayoría son comercializados para elaborar bases para muebles, abonos orgánicos, ladrillos y quema de ladrillos, pisos para ganado etc. Los beneficios de café en la actualidad no cuentan con un manejo de sus residuos sólidos de manejo especial, acumulando así los restos de cascarillas de la cereza del café, sin darle disposición final como abono orgánico. Los beneficios de café son: "Los Realeros S.C. De R.L." ubicado en Camino Pinar del Diablo, en la localidad de El Desmoronado, "Sociedad Cooperativa La Montaña Azul de R.L." ubicado en Domicilio Conocido en La Cuesta, Localidad de la Cuesta, "Ecos de La Montaña S.C. De R.L." ubicado en Conocido en Concepción del Bramador, en la localidad Concepción del Bramador. Las fábricas de rollo de guayaba y conservas emplean en su mayoría sus residuos como alimento para el ganado bovino.</p>	<p>Sin Autorización Bancos de Préstamo de Balastre en el Camino Talpa-Concepción del Bramador y Talpa- El Cuale y Bancos de Arena de Río en el Cauces del Río de Talpa desde Paredones hasta la Mesa de la Cabecera Municipal. Además BMG sin autorización en El Cauce del Río Toledo desde la Tescalama hasta La Cañada desviando el Cauce natural de este río</p>	<p>El municipio de Talpa de Allende cuenta con granjas porcícolas "Ramón Ocampo Saldaña" Ubicada en calle 5 de Febrero S/N, "Pablo Suárez Vázquez " ubicada en Predio El Cascajo, "Juan Manuel Espinoza Ramírez " ubicada en Predio Los caballitos, y "Salvador Gradilla Santana" ubicada en Calle % de Febrero S/N, las cuales dan manejo adecuado a sus residuos y no tienen afectaciones en la cabecera municipal y 10 granjas de ganado bovino fuera cabecera las cuales tienen bovinos solo dos meses al año y no presentan afectaciones por el manejo de sus residuos.</p>	<p>Incendios forestales principalmente originados al pie de la carretera Guadalajara-Talpa de Allende por los transeúntes y quemas agrícolas, cacería ilegal y Tala clandestina en terrenos Forestales del Municipio, presenta problemas de deforestación y clandestinaje en zonas como la cumbre, el bramador, los lobos, Soyatán, el desmoronado, la cuesta, y los ocotes.</p>

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

### 2.3.6 Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010, la región cuenta con 22,646 viviendas, de las cuales 16,282 están habitadas, mismas que representan el 0.89% del total en la entidad. El número de ocupantes asciende a 61,257 y el promedio regional de éstos es de 3.71 por vivienda (inferior al estatal, que es de 4.01)

Con base en lo anterior y en los resultados de cada municipio, se observa que 67.45% de la población se concentra en Talpa de Allende, Mascota y Ayutla.

En cuanto al nivel de hacinamiento<sup>34</sup>, son 8,331 viviendas las que lo presentan, lo que significa el 51.31% de las habitadas y aunque los municipios que tienen el porcentaje más alto en este aspecto son Talpa de Allende (54.37%), Ayutla (53.84%) y Mascota (50.03%)

**Tabla 2.70 Viviendas según condición y ocupantes.**

	Condición de habitación			Ocupantes	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas con hacinamiento
	Habitadas	Deshabitadas	De uso temporal			
<b>Jalisco</b>	1,830,334	358,453	127,300	7,350,400	4.01	1,038,955
<b>Municipios</b>						
Atenguillo	1,182	363	87	4,115	3.48	533
Ayutla	3,244	872	361	12,664	3.90	1,745
Cuatla	584	211	233	2,171	3.72	288
Guachinango	1,218	377	242	4,323	3.55	575
Mascota	3,849	740	667	14,245	3.68	1,920
Mixtlán	946	239	253	3,574	3.78	499
San Sebastián del Oeste	1,574	362	147	5,755	3.66	780
Talpa de Allende	3,665	777	454	14,410	3.92	1,991
<b>Total de la región</b>	<b>16,262</b>	<b>3,941</b>	<b>2,444</b>	<b>61,257</b>	<b>3.71</b>	<b>8,331</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

En lo referente al material en pisos, el 5.02% de las viviendas de la región lo tienen de tierra, el 46.87% de cemento o firme y el 48% de madera, mosaico u otro recubrimiento.

**Tabla 2.71 Viviendas particulares habitadas según material en pisos**

Región	Tabla 2: Viviendas particulares habitadas según material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No específica
Altos Norte	2,126	41,906	46,441	340
Altos Sur	1,340	20,281	72,939	319
Centro	29,413	213,445	859,159	8,321
Ciénega	3,578	38,038	79,756	371
Costa Norte	1,946	34,139	41,124	773
Costa Sur	2,731	24,350	17,416	140
Norte	2,349	11,265	5,666	91
Sierra de Amula	968	10,517	14,266	24
<b>Sierra Occidental</b>	<b>815</b>	<b>7,610</b>	<b>7,793</b>	<b>19</b>
Sur	5,095	35,184	40,899	183
Sureste	1,735	15,033	14,654	44
Valles	2,380	28,766	55,619	269
<b>Total Jalisco</b>	<b>54,476</b>	<b>480,534</b>	<b>1,255,401</b>	<b>39,012</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

<sup>34</sup> El nivel de hacinamiento se determina con base en el número de habitantes vs. el número de dormitorios; se considera que por cada uno de éstos, el máximo de personas que deben ocuparlo es de 3.

### 2.3.6.1. Servicios básicos

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la región rezagos importantes, iniciando por la cobertura de agua entubada<sup>35</sup>, de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la región apenas alcanzaba el 92.25%, inferior a la media estatal (96.00%). En lo que respecta al servicio de drenaje<sup>36</sup>, la región alcanzó el 92.88%, situándose por debajo de la cobertura estatal (97.34%). Esta región tiene una cobertura de saneamiento<sup>37</sup> de 35.42%.

**Tabla 2.72 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por región**

Región	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de Saneamiento (%)
Norte	74.14	83.21	7.5
Altos Norte	92.02	94.66	54.51
Altos Sur	96.19	93.26	57.4
Ciénega	97.02	96.31	48.45
Sureste	93.03	91.24	6
Sur	96.63	97.60	21.70
Sierra de Amula	96.11	95.64	20.56
Costa Sur	94.21	94.55	22.92
Costa Norte	96.20	95.41	59.27
<b>Sierra Occidental</b>	<b>92.88</b>	<b>92.25</b>	<b>35.42</b>
Valles	97.20	96.90	25.01
Centro	98.80	96.65	25.76

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

**Tabla.2.73 Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por municipio**

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Municipio	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de saneamiento (%)
Atenguillo	95.50	96.86	70
Ayutla	93.40	92.78	60.4
Cuautla	90.24	94.69	0
Guachinango	87.76	87.57	0
Mascota	96.48	98.51	64
Mixtlán	89.75	94.93	29
San Sebastián del Oeste	91.16	86.71	0
Talpa de Allende	91.45	86.59	60
<b>Total Regional</b>	<b>91.97</b>	<b>92.25</b>	<b>35.42</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

<sup>35</sup> La cobertura de agua entubada, se entiende como el servicio de agua que llega a las viviendas de la siguiente forma: agua entubada dentro de la vivienda, agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno, agua entubada de llave pública (o hidrante), agua entubada que acarrearán de otra vivienda. Las variables utilizadas son viviendas particulares habitadas con agua dentro de la vivienda entre viviendas particulares habitadas Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

<sup>36</sup> En el caso de la cobertura de drenaje se obtuvo del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, utilizando las variables viviendas particulares habitadas con drenaje entre viviendas particulares habitadas.

<sup>37</sup> La cobertura de saneamiento es la reportada en el Tablin del mes de febrero de 2011.

En lo que respecta al ámbito municipal, los municipios que muestran los mayores rezagos en la cobertura de los servicios aquí analizados son: Cautla, Guachinango, Mixtlán y San Sebastián del Oeste.

\*NOTA: La cobertura de agua se obtuvo del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, utilizando las variables viviendas particulares habitadas con agua dentro de la vivienda entre viviendas particulares habitadas.

En el caso de la cobertura de drenaje se obtuvo del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, utilizando las variables viviendas particulares habitadas con drenaje entre viviendas particulares habitadas.

La cobertura de saneamiento es la reportada en el Tablin del mes de febrero de 2011.

### 2.3.7 Cultura

La Secretaría de cultura, en apoyo al desarrollo de las Regiones y los municipios del Estado, realiza diversas acciones a través de programas que permiten a los habitantes tener acceso a actividades culturales que incrementen su gusto y disfrute por la cultura, para lograrlo fue necesario generar indicadores que permitan medir el quehacer cultural del Estado.

Para lograr esta meta se definió en coordinación con la Secretaría de Planeación, uno de los indicadores de impacto que permite conocer cuantas actividades culturales se realizan en la región y sus municipios, esto es posible por medio del indicador Eventos Culturales Realizados.

La gráfica nos muestra las actividades realizadas y personas beneficiadas, a través de los programas ejecutados por parte de la Secretaría de Cultura en la región Sierra Occidental desde el 2007 al 2010.

**Tabla 2.74** Muestra las actividades realizadas por la secretaria de cultura en la región 10 Sierra Occidental.

Año	Acciones	Beneficiados
2007	25	8
2008	61	10
2009	51	12
2010	61	27
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>57</b>

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Es importante observar las acciones realizadas en cada uno de los municipios que integran la región, a través de este desagregado municipal desde el año 2007 al 2010; solamente de actividades culturales realizadas en la región por la Secretaría de Cultura.

**Tabla 2.75** Actividades por municipio de la Secretaría de Cultura en la región 10.

Municipio	Acciones				Beneficiados			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Atenguillo	13	18	22	38	1,912	7,121	3,784	6,198
Ayutla	4	6	4	3	3,350	3,000	2,050	800
Cuautla	(*)	3	3	3	(*)	900	950	1,000
Guachinango	1	7	4	4	250	2,680	1,470	1,650
Mascota	2	10	9	4	650	3,450	3,600	1,600
Mixtlán	1	7	6	5	300	2,750	1,910	2,100
San Sebastián del Oeste	2	5	(*)	1	340	2,500	(*)	250
Talpa de Allende	2	5	3	3	460	1,500	950	960
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>61</b>	<b>51</b>	<b>61</b>	<b>7,262</b>	<b>23,901</b>	<b>14,714</b>	<b>14,558</b>

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Nota: (\*) No se realizó ninguna actividad.

La Secretaría de Cultura, no sólo apoya a los municipios de Jalisco a través de actividades culturales; además como parte del desarrollo integral de la población imparte talleres de formación artística, esto permite a los niños y jóvenes adquirir las habilidades necesarias para que desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural de su región; para lograr mayor impacto, los talleres de diversas disciplinas se realizan en coordinación con los municipios.

Los talleres que se han impartido en la región desde el 2007-2010; lo podemos observar en la siguiente gráfica:

**Tabla 2.76** Talleres realizados por la secretaria de cultura en la región 10.

Año	Talleres	Beneficiados
2007	19	285
2008	21	462
2009	19	507
2010	27	1,115
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>2,369</b>

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Es importante dejar asentado que el Gobierno, trabaja en beneficio de los Jaliscienses, en la siguiente gráfica; se observa el desagregado de talleres de formación artística realizados por cada municipio en la Región Sierra Occidental.

**Tabla 2.77 Talleres realizados por municipio de la Secretaría de Cultura en la región 10.**

Municipio	Talleres				Beneficiados			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Atenguillo	3	3	4	4	45	69	143	127
Ayutla	3	4	4	3	45	90	90	78
Cuautla	1	3	0	2	15	70	0	37
Guachinango	3	2	3	4	45	69	108	590
Mascota	3	3	3	5	45	61	61	100
Mixtlán	3	3	2	2	45	44	45	44
San Sebastián del Oeste				2			0	40
Talpa de Allende	3	3	3	5	45	59	60	99
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>285</b>	<b>462</b>	<b>507</b>	<b>1,115</b>

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

### 2.3.7.1 Infraestructura cultural

Lograr que las regiones del Estado, incrementen el desarrollo de fomento y difusión de la cultura es una prioridad, por ello desde el año 2007, se trabaja arduamente en la construcción, restauración, remodelación de Casas de la Cultura, Museos y Bibliotecas Públicas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y puedan ofertar a la población y la comunidad artística espacios dignos.

La siguiente gráfica muestra la infraestructura en museos y casas de la cultura en la región Sierra Occidental; en los municipios de Ayutla, Cuautla y Mixtlán, no cuentan con ningún museo; Atenguillo y Mixtlán no tienen casa de la cultura.

**Tabla 2.78 Infraestructura cultural Región Sierra Occidental**

Infraestructura Cultural	
Museos	Casa de la Cultura
Atenguillo	Ayutla
Guachinango	Cuautla
Mascota	Guachinango
San Sebastián del Oeste	Mascota
Talpa de Allende	San Sebastián del Oeste
	Talpa de Allende

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

El Fomento a la lectura y el libro, es desde hace varios años uno de los programas prioritarios de la Secretaría de Cultura, por ello en las cabeceras municipales del Estado, se cuenta por lo menos con una biblioteca pública; desde hace varios años se trabaja arduamente para contar con acervo actualizado y en la última década se ha intensificado el uso de equipo de cómputo como una herramienta útil que permita a la población desarrollar las habilidades necesarias y ser más competitivos con el resto de los jaliscienses. En el

2010, se obtuvo el ISO 9001, en varios procesos internos para las bibliotecas públicas del Estado.

A continuación se muestran los municipios que tienen una biblioteca pública del 2007 al 2010; en la Región Sierra Occidental; sólo el municipio de San Sebastián tiene dos bibliotecas públicas una en la cabecera municipal y otra en la localidad de San Felipe de Híjar.

**Tabla 2.79 Bibliotecas en la región Sierra Occidental**

Municipio	Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010
Atenguillo	1	1	1	1
Ayutla	1	1	1	1
Cuautla	1	1	1	1
Guachinango	1	1	1	1
Mascota	1	1	1	1
Mixtlán	1	1	1	1
San Sebastián del Oeste	2	2	2	2
Talpa de Allende	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

### 2.3.8 Consulta ciudadana

Con el fin de incorporar a los ciudadanos al proceso de planeación, el gobierno del Estado de Jalisco realizó en los años 2007 y 2010, una consulta ciudadana, con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que, en el año 2010 fueron 31,435 encuestas. De tal manera que, a continuación se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas ciudadanas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

#### 2.3.8.1. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sierra Occidental fueron aplicados 1,449 cuestionarios, lo cual corresponde al 6.64% del total. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Desarrollo Social el 22.36% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sierra Occidental es el de deficientes servicios de salud, mientras que, el 19.67% consideró la migración, como el segundo problema de esta región. Por último, el 11.39% observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es el de inseguridad pública. (Ver tabla 2.78)

**Tabla 2.80** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007.

Problemas	2007
Bajo nivel educativo	13.34%
Deficientes servicios de salud	19.82%
Desintegración familiar	3.81%
Deterioro del medio ambiente	12.45%
Inseguridad pública	10.49%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	3.24%
Migración	17.28%
Otro	0.39%
Otro (especifique)	0.00%
Pobreza, desigualdad y marginación	11.08%
Vivienda digna inaccesible	5.81%
No contestó	2.28%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

### 2.3.8.2. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sierra Occidental un total de 702 cuestionarios, lo cual equivale al 2.23% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 23.22% de los jaliscienses consultados, consideró el deterioro del medio ambiente como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sierra Occidental, mientras que, el 16.52% percibe a deficientes servicios de salud como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 14.53% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es la desintegración familiar. (Ver tabla 2.79)

**Tabla 2.81** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Serra Occidental, 2010.

Problemas	2010
Bajo nivel educativo	12.96%
Deficientes servicios de salud	16.52%
Desintegración familiar	14.53%
Deterioro del medio ambiente	23.22%
Inseguridad pública	6.41%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	1.00%
Migración	5.84%
Otro	0.00%
Pobreza, desigualdad y marginación	8.12%
Vivienda digna inaccesible	8.97%
No contestó	2.42%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

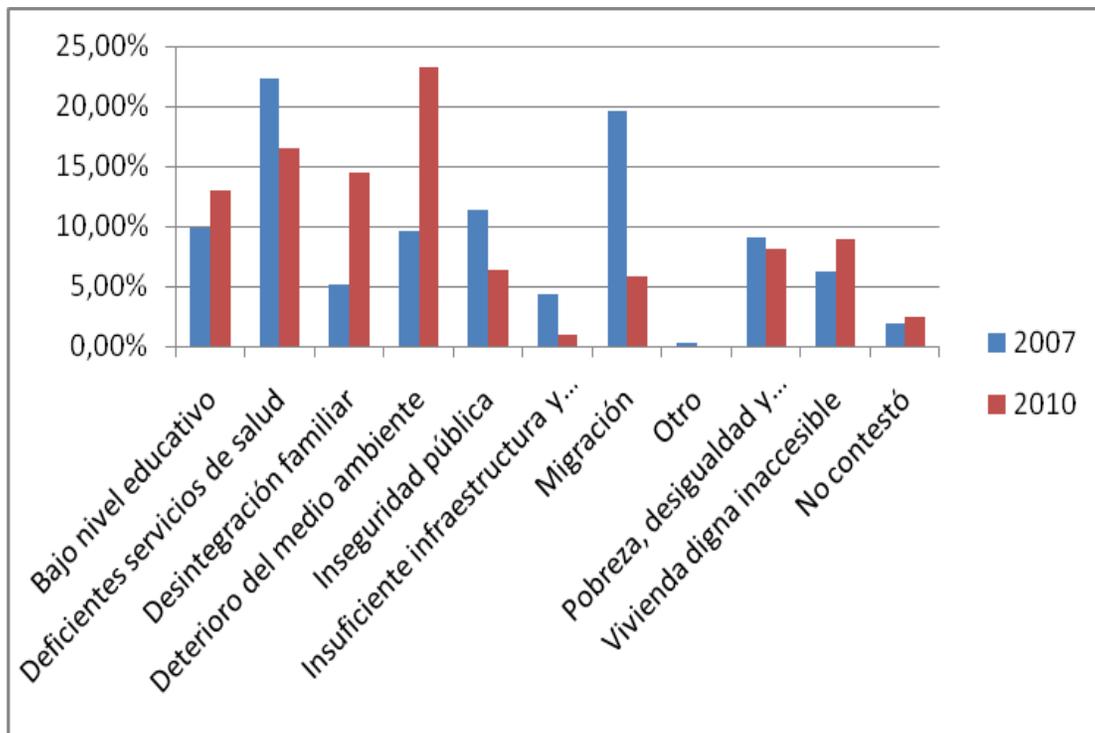
### 2.3.8.3. Comparación de resultados 2010 – 2007

En este apartado se mostrará el comportamiento de los principales problemas que fueron detectados por los ciudadanos de la región Sierra Occidental en el 2007 y 2010. (Ver figura 2.20)

Los resultados muestran que en el año 2007, los deficientes servicios de salud son considerados como el principal problema que enfrenta esta región, mientras que en el año 2010 el problema deterioro del medio ambiente fue el principal problema; sin embargo, es importante resaltar que, en el 2010, los deficientes servicios de salud tuvieron un descenso de poco más de 5 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 22.36% de los encuestados. En el año 2010, el problema deterioro del medio ambiente tuvo un aumento de más 13 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 9.59% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que, en el 2010 hubo un descenso de algunos problemas que, en la consulta del 2007, figuraban como importantes. Así pues, en la consulta del 2007, destaca el problema de inseguridad pública, con un 11.39% de los encuestados, mientras que, en el 2010, el 6.41% de los encuestados lo consideraron como problema importante. Esto equivale a decir que, este problema tuvo un decremento de poco más de 13 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007. Así mismo, la migración paso de 19.67% en el 2007 a 5.84% en el 2010, lo cual representa una disminución de poco más de 13 puntos porcentuales de un periodo a otro.

Por su parte, la desintegración familiar pasó de 5.18% en el 2007 a 14.53% en el 2010, lo cual representa un incremento del 9.35%.



**Figura 2.20** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

## 2.4 Respeto y Justicia

### 2.4.1. Seguridad pública

Los 125 municipios del Estado no están a salvo de los efectos y consecuencias de la lucha que actualmente se tiene a nivel nacional contra la delincuencia organizada. El Gobierno del Estado tiene el tema de seguridad pública como una prioridad en su agenda política y social. Sin embargo, en este tienen un papel muy importante la Federación y los municipios, donde los resultados serán directamente proporcionales al trabajo de coordinación que exista entre todos los niveles de gobierno.

De acuerdo a las averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el periodo 2007-2010, los delitos que más se cometieron en la región Sierra Occidental fueron las lesiones dolosas, el robo a persona y el robo a casa habitación.

La región Sierra Occidental está conformada por ocho direcciones de seguridad pública municipales, que requieren incrementar la vigilancia general para evitar que grupos delictivos de entidades colindantes como Nayarit, se establezcan en el región.

#### 2.4.1.1. Violencia intrafamiliar

“En la familia es donde el ser humano debería de estar mejor protegido, sin embargo en muchas ocasiones la misma familia es su peor amenaza”<sup>38</sup>, de ahí que, de acuerdo con la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se define a la violencia intrafamiliar como la acción u omisión intencional que ponga en peligro o afecte la integridad física, psicológica, o sexual, que se ejerce en contra de algún miembro de la familia, por otro integrante de la misma, independientemente de que pudiere constituir un delito.<sup>39</sup>

De tal manera que, el gobierno del Estado de Jalisco con el fin de resguardar la familia como un espacio de afecto, seguridad y desarrollo, ha creado el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), el cual busca establecer políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de los asuntos sobre violencia intrafamiliar. Así pues, con el fin de reducir la recurrencia de casos de violencia intrafamiliar y atenderlos, este consejo cuenta, en la región Sierra Occidental, con una Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS) ubicada en el municipio de Talpa de Allende.

Una de las atribuciones que la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, en su artículo 32, otorga al UAVIS es la denuncia de hechos de violencia intrafamiliar de los que tenga conocimiento, que ameriten la intervención del ministerio público, de manera que, en la región Sierra Occidental, estas unidades de atención, no han registrado, desde el año 2006 hasta el mes de junio del 2011, ni una sola denuncia<sup>40</sup>. (Ver tabla 2.80)

<sup>38</sup> Mensaje dirigido por el ingeniero Felipe Valdez de Anda, Director General del Sistema Integral de la Familia (DIF) Jalisco, durante la clausura del Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

<sup>39</sup> El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), define la violencia intrafamiliar como las acciones, descuido, o negligencia que atente contra los derechos y la integridad física, psicológica y sexual de una persona, ejercida por un miembro de su familia.

<sup>40</sup> De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, el indicador correspondiente a los casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, se refiere a la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del

**Tabla 2.82** Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, región Sierra Occidental, 2006-2011.

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Atenguillo	----	----	----	----	----	----
Ayutla	----	----	----	----	----	----
Cuautla	----	----	----	----	----	----
Guachinango	----	----	----	----	----	----
Mascota	----	----	----	----	----	----
Mixtlán	----	----	----	----	----	----
San Sebastián Del Oeste	----	----	----	----	----	----
Talpa De Allende	----	----	----	----	----	----
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*\* Las cifras de 2010, son preliminares y son al día 31 de diciembre.  
\*Las cifras de 2011, son preliminares y son al día 20 de mayo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Secretaría de Planeación. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/1125?nivelId=&max=10&conceptId=&programaId=&palabra=&subprogramaId=&offset=20&temald=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

Asimismo, con el fin de asegurar la coexistencia pacífica de los miembros de la familia, se han establecido diversos mecanismos que permiten recoger las denuncias por violencia intrafamiliar<sup>41</sup>, lográndose recabar, hasta el 20 de mayo del 2011, una denuncia, correspondiente al municipio de Talpa de Allende. Es importante resaltar que, este delito ha presentado una caída en los últimos años, pues en el 2009 hubo un total de 6 casos denunciados en la región Sierra Occidental, mientras que, al 31 de diciembre del 2010 se habían reportado 3 denuncias por este delito, lo cual significa un descenso del 50% con respecto al 2009. Mientras que, para el mes de junio del 2011, el número de denuncias registró una caída del 66.7%. (Ver tabla 2.81)

municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. En total son 27 las UAVI que actualmente operan en el estado.

<sup>41</sup>De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

**Tabla 2.83 Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Sierra Occidental, 2006-2011.**

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Atenguillo	0	0	0	2	0	0
Ayutla	0	0	0	2	1	0
Cuautla	0	0	0	0	0	0
Guachinango	0	0	0	0	0	0
Mascota	0	2	0	1	2	0
Mixtlán	0	0	0	0	0	0
San Sebastián Del Oeste	0	0	1	0	0	0
Talpa De Allende	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

\*Las cifras corresponden al mes de junio, el cual incluye información recibida extemporánea de casos atendidos en las UAVI, de abril y mayo.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Secretaría de Planeación. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/621?nivell=&max=10&conceptid=&programaId=&palabra=&subprogramaId=&offset=20&temald=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

#### **2.4.1.2. Coordinación institucional y modernización**

En Jalisco proporcionar seguridad pública, requiere del compromiso de los tres niveles de gobierno, en especial de los gobiernos municipales. Se cuenta con 12 regiones que requieren acciones específicas propias por su situación y ubicación geográfica. Jalisco colinda con seis estados, que lo hace vulnerable convirtiéndolo en una alternativa para el establecimiento de grupos o personas, o incluso como vía de paso entre los estados con el fin de llevar a cabo acciones ilícitas que atentan contra la tranquilidad de los jaliscienses.

La región Sierra Occidental cuenta con 8,004 km<sup>2</sup> y aunque se ha incrementado la coordinación de recursos y esfuerzos con las instituciones en los tres niveles de gobierno que se encargan de la seguridad, es necesario que las propias autoridades municipales den el primer paso y lleven a cabo acciones conjuntas que fortalezca la seguridad de sus comunidades.

El Gobierno del Estado, a través de la Policía del Estado, propiamente por la Policía Rural, brinda apoyo a los municipios, así como desarrolla labor de inteligencia e intercambia información con distintas policías municipales para evitar que grupos del crimen organizado se establezcan en territorio jalisciense; lo que ha significado la detención de personas que lo han intentando hacer.

**Tabla 2.84** Resultados de la Policía Estatal en la región Sierra Occidental, 2007- 2011

Resultados Policía Estatal	
Detenidos	227
Armas de fuego	62
Cartuchos	2,166
Marihuana	7.1 Toneladas
Cocaína	197 Gramos
Cristal	2.1 Kilos
Semilla de enervante	133.7 Kilos
Plantíos de enervante	419

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública del Estado, del 1 de marzo 2007 al 31 de enero de 2011.

## Equipamiento

De acuerdo a información de las direcciones de seguridad pública municipales, en la región se cuenta con un parque vehicular operativo de 9 unidades y 173 armas de fuego: el 86% de este armamento pertenece al Gobierno del Estado, mismo que está cedido en comodato para que las policías municipales no trabajen desarmadas, incluso el 12% de los municipios que conforman la región no cuentan con armamento propio.

Esta situación es agravante ante la realidad de que el equipamiento con el que cuentan los grupos delictivos es superior al de los cuerpos policiales, por lo que se requiere un esfuerzo adicional para que los elementos cuenten con equipo más moderno. Esta situación también se presenta en las condiciones del parque vehicular, que por la propia situación geográfica de la región dificulta el traslado de los cuerpos de vigilancia por las diferentes carreteras, brechas, terracerías, y zonas agrestes para encontrar y enfrentar a los grupos delictivos.

Ante esta realidad es menester que las autoridades municipales se concienticen y se comprometan a invertir en armamento y parque vehicular propios, así como a incrementar su estado de fuerza para que enfrenten una responsabilidad que les es propia de su autonomía.

### 2.4.1.3. Readaptación social

Actualmente existen en Jalisco 22 cárceles municipales asentadas en municipios que son sede de cabecera de partido judicial. En lo que respecta a esta región la cárcel municipal se localiza en Mascota, y cuenta con el 2% del total de población existente en las 22 cárceles municipales del Estado. Del total de los internos de Mascota ninguno está sentenciado.

La región Sierra Occidental se encuentra entre las cuatro regiones que faltan por contar con un Centro Integral de Justicia Regional y aunque no se deja de atender por medio de las brigadas a cárceles municipales, se está trabajando en la gestión para que en corto plazo se cuente con un centro regional.

### 2.4.1.4. Prevención integral del delito

El consumo de drogas es un grave problema de salud pública y la adicción a éstas sustancias afecta en muchos aspectos la vida de quienes las consumen y de las personas que están a su alrededor; por ello debe de ser atendido desde un enfoque multidisciplinario

abordando desde el aspecto sociológico, psicológico, legal, de salud, educación y por supuesto desde el ámbito de la seguridad pública.

En la región existen 6 oficiales DARE (Programa de Educación sobre la Resistencia y el Abuso de las Drogas, por sus siglas en inglés) certificados por el Centro Nacional de Capacitación DARE México a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado, de los cuales solo se encuentra activo 1 lo que representa un instructor por cada 12,910 niños y jóvenes de entre 5 a 14 años que viven en la región, que deja en evidencia la necesidad de contar con un mayor número de instructores DARE para cubrir el resto de los municipios, además existen autoridades que no consideran el área de prevención del delito como una prioridad en su administración por lo que los oficiales realizan funciones de seguridad en algunos casos, sin dejar de mencionar que los cambios de administración son un factor al que también se enfrentan.

En lo que respecta a los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado en la regiones de Jalisco en materia de prevención del delito, se han realizado los programas Vecinos en alerta, Prevención juvenil, Enlace juvenil, Aprendiendo a cuidarte, Padres y docentes en prevención, Brigadas infantiles, DARE, Sesiones informativas DARE, Gira preventiva, Programa PREFAVI (Previniendo factores de violencia) y Programa Particular. Estos programas están enfocados al trabajo con niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias del Estado, quienes forman parte del grupo más vulnerable, además de padres de familia y comités vecinales, brindando asesoría y capacitación en temas donde se abordan medidas de autoprotección, derechos y responsabilidades de los niños, faltas administrativas y delitos, riesgos psicosociales, el rol de la familia, comunicación, autoestima, sexualidad, entre muchos otros.

En respuesta al trabajo aislado que se realizaba en esta materia así como con el fin de homologar nombres y contenidos de los programas preventivos, en la presente administración estatal se implemento a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional, a través de la firma de convenios de colaboración con los municipios de esta región.

#### ***2.4.1.5. Capacitación y control***

Una de las principales necesidades que se tiene en materia de capacitación es que muchas corporaciones municipales cuentan con elementos sin instrucción operativa que les permita desarrollar de manera adecuada su labor policial. Los municipios no cuentan con recursos económicos y humanos para tener una academia de policía, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado brinda apoyo en materia de capacitación tanto en formación inicial y continua para mantener actualizados a los elementos operativos.

Actualmente en la región existen 2.05 policías por cada mil habitantes que viven en está, a quienes la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, les ha impartido 21,925 horas hombre en capacitación para mejorar su actuación.

#### ***2.4.1.6. Sistema de atención a emergencias***

La oportuna atención de emergencias representa salvar vidas, y más cuando estas se presentan en lugares lejanos con camino de difícil acceso.

Es por ello que la presente administración apostó a la expansión de centros de atención de emergencias (CARES), con el objetivo de contar con una cobertura de atención mayor y que

brinde soporte con tecnología de punta y humana especializada a la ciudadanía y a la coordinación de operativos policiales y la desactivación.

Es por lo anterior que la región Sierra Occidental cuenta con el servicio de atención regional de emergencias desde el año 2010, con sede en el municipio de Mascota, beneficiando a más de 95 mil habitantes de la región.

### **2.4.2 Protección civil**

En materia de peligros de acuerdo a lo que integra al Atlas Estatal de Riesgos, la Región Sierra Occidental derivado de las características topográficas, ubicación geográfica y sistema de vías de comunicación, cuenta con una diversidad de peligros, tanto en el aspecto geológico como hidrometeorológico, que si bien cuenta con un sistema de comunicación terrestre entre los municipios de la región, se ha observado que ante situaciones de emergencia, los tiempos de traslado son considerados como problemáticos principalmente ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos, de forma principal en la zona correspondiente en los municipios de Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

La Región Sierra Occidental por su conformación fisiográfica, ya que cuenta de manera principal con el tipo de elevación zona accidentada y en un porcentaje menor las zonas planas y semiplanas esto en el área central de los municipios de Talpa de Allende, Mascota, Mixtlán y Atenguillo, propicia que exista una diversidad de microclimas, teniéndose variables importantes sobre éste tema en la zonas montañosas correspondientes a los municipios de San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Mascota y Cuautla que en sus áreas de influencia, cuentan con zonas consideradas como las partes altas de la serranía en la región, y una de las zonas más propensas a la existencia de incendios forestales en la temporada de estiaje.

La precipitación pluvial se considera variable, ya que si bien en el área de la sierra es en donde se presentan los niveles más bajos de precipitación con respecto al resto de la Región (promedio  $< 1000$  mm), en la parte central del municipio de San Sebastián del Oeste es el área en donde se registran valores altos de precipitación acumulada  $> 1,400$  mm. En las zonas de montaña, lomería y/o serranía, que es una constante en el paisaje de la Región, se considera como una de las zonas en la Entidad que cuenta con áreas de recurrencia de incendios forestales en cada temporada de estiaje.

Se comparte con la Región Costa Norte la Cuenca del Río Ameca-Ixtapa considerada como una de las más caudalosas de la Entidad, así como se tienen dos más en la Región la denominada Ameca-Atenguillo, así como con la Región Sierra de Amula, se comparte la parte alta de la Cuenca del Río Armería en la zona de los municipios de Cuautla y Ayutla, éstas dos cuencas durante la temporada de lluvias cuentan con caudales importantes debido a la cantidad de precipitación promedio en las zonas de generación, y ser su origen la zona montañosa que propicia un aumento de la velocidad, haciéndolas riesgosas para los asentamientos humanos localizados cerca de sus ríos.

En la región de acuerdo a su ubicación, se considera como una zona con un menor porcentaje de impacto de ciclones tropicales con respecto a las Regiones Costa Sur y Costa Norte, sin embargo ante la presencia cercana de dichos meteoros, que propicia la presencia de lluvias intensas y con ello el aumento de los caudales de los ríos y la presencia de zonas de derrumbe en vías de comunicación, lo que la convierte en una región vulnerable ante los efectos de fenómenos de tipo hidrometeorológico. Al contar con caudales con pendientes altas, de igual manera se considera como una de las regiones con peligro alto por crecientes

repentinas que ocasionan el desbordamiento de ríos o arroyos durante la temporada de lluvias, situación que se agrava debido a la ubicación de las comunidades con respecto a los cauces, al estar localizadas en las partes bajas de las cuencas (cerca de los causes de los ríos) poblaciones importantes como Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste, Atenguillo, y Ayutla, entre otras.

En materia de peligros geológicos, la totalidad de la Región se encuentra ubicada en la zona considerada como Zona D de peligro alto en materia de sismicidad, ya que es considerada una zona en donde se han reportado efectos de grandes sismos históricos, así como donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad.

Un fenómeno en el que participa el aspecto geológico e hidrometeorológico, se presenta en la zonas serranas de los tres municipios, pero de forma principal en el de Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste, en donde durante la temporada de lluvias se han generado flujos o deslizamientos de lodo, que han afectado los servicios y vías de comunicación localizadas en el área afectada.

Durante los últimos 10 años, en la región se han registrado 15 emergencias municipales ocasionadas por fenómeno naturales, siendo el municipio de Mascota, el que presentó el mayor índice, asociado principalmente a la presencia de lluvias intensas en la zona y el paso de ciclones tropicales.

En materia de infraestructura de respuesta para la prevención y atención de los efectos adversos propiciados por el impacto de los fenómenos perturbadores, se ha mantenido en los últimos 6 años por parte de las autoridades locales y de una forma sumamente básica, el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil en los municipios de la Región, a fin de que se encuentren equipados y con el personal operativo destinado a las acciones de fortalecimiento de la cultura de la autoprotección, así como la de primera respuesta ante contingencias en sus municipios.

**Tabla 2.85** Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitantes.

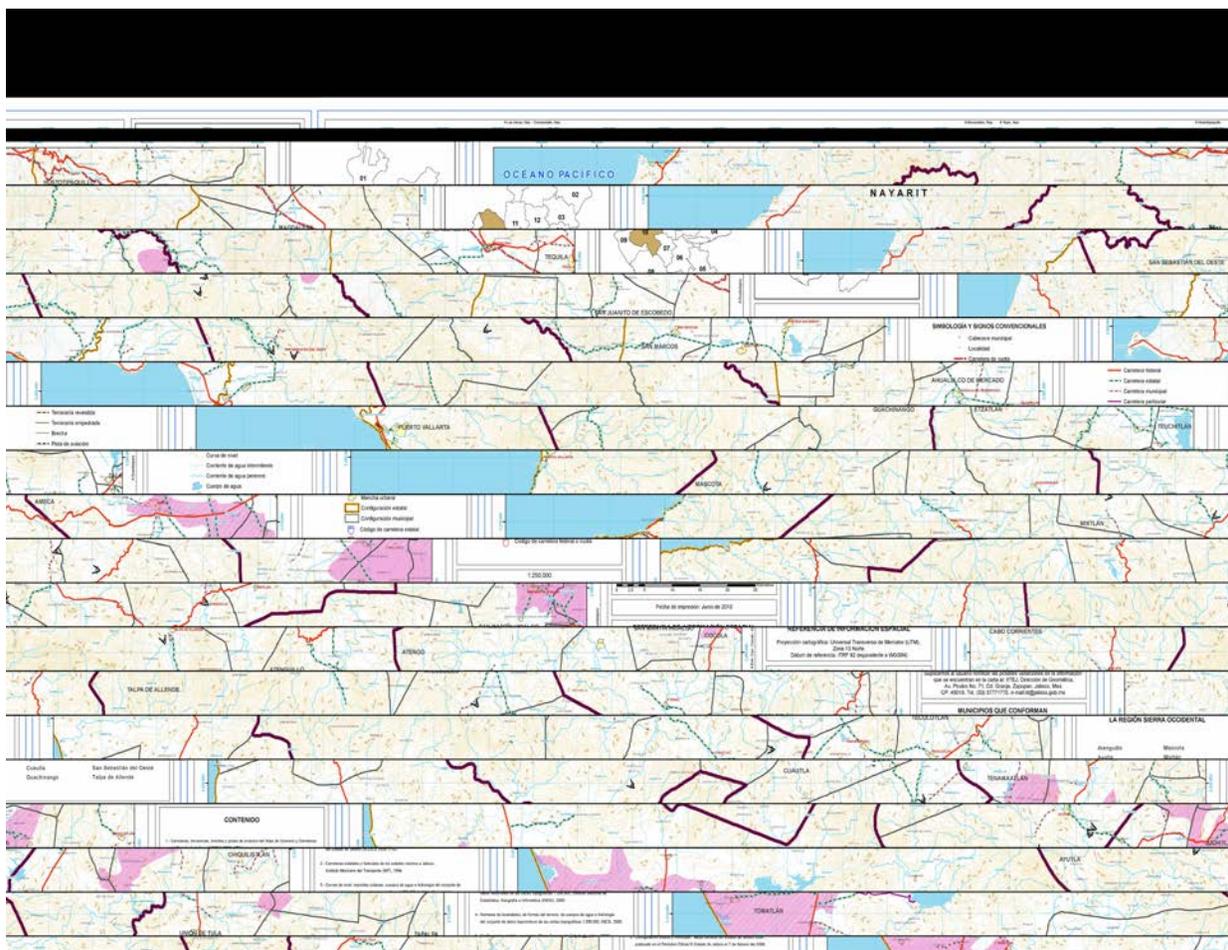
Municipio	Elementos PCM
Atenguillo	0.24
Ayutla	0.07
Cuatla	0.95
Guachinango	0.23
Mascota	0.28
Mixtlán	0
San Sebastián del Oeste	0
Talpa de Allende	0.07

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil, 2011.

En materia de normatividad local que fundamente el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil, el 50% de los municipios de la región cuenta con Reglamento Municipal de Protección Civil, y dos de los municipios que corresponde al 25% de ellos, al primer bimestre de 2011 aún no actualiza su Consejo Municipal de Protección Civil como órgano consultivo en la materia.

La región 10 Sierra Occidental, está apoyada en su cobertura y soporte técnico por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a través de la Base Regional instalada en la cabecera municipal de Puerto Vallarta, al ser considerado el punto medio por vías de comunicación, para una adecuada influencia operacional y de asistencia en los municipios de la Región, así como además de los correspondiente a la Región Costa Norte que igualmente es cubierta. Actualmente se está concluyendo el equipamiento de la Base Regional Talpa de Allende, que vendrá a fortalecer las tareas de prevención y operación que en la Región Sierra Occidental se realiza.

Durante el año 2010, en la región se capacitaron a 3,730 personas manteniéndose el ritmo de integración de Brigadistas Comunitarios a la Red Nacional, con especial énfasis en las comunidades más alejadas de los servicios de respuesta a emergencias y aquellas que por su nivel de vulnerabilidad, la respuesta comunitaria es esencial.



**Figura 2.21** Riesgos por hundimientos en la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2009.

### **2.4.3 Procuración social de justicia**

Se cuenta con oficina en el municipio de Mascota, para atender las necesidades jurídicas de la población, en materia penal, familiar, civil y mercantil.

La defensoría de oficio en materia penal, en donde se representa a los indiciados y procesados que no cuenten con defensor particular en todas las etapas del procedimiento, abarca un 4%. La intervención dentro de los problemas jurídicos familiares y civiles; comprende un 5% destacando adopciones, alimentos, custodia, divorcios, intestados, nombramiento de tutor, mercantil ejecutivo, y arrendamiento, entre otros. La intervención en los procedimientos jurisdiccionales para representar y tutelar los derechos de las niñas y los niños, los adolescentes, incapaces, ausente e ignorados, es de un 80%. Asimismo, la intervención en los procedimientos jurisdiccionales, civiles, mercantiles y de segunda instancia, para vigilar que no se transgrede el orden público y el interés social, alcanza un 11%.

Para lograr un mayor acercamiento a con la ciudadanía y poder atender a los municipios en donde no se cuenta con una oficina de la Procuraduría Social, se implemento el programa “Abogado a tu alcance”, en donde se ofrecen los servicios de asesoría legal gratuita, logrando visitar a los municipios de Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mixtlán y Talpa de Allende. Así mismo se implemento la línea 01800, y el servicio de atención en línea.

A pesar de la necesidad que tiene la ciudadanía, del respeto y protección de sus derechos e intereses, es necesario acercar a la Región la totalidad de los servicios que presta la Procuraduría Social, por lo que se fortalecerá a las Coordinaciones Regionales, logrando tener una mayor cobertura, operación y atención en todo el Estado.

La Procuraduría Social, en el ámbito de su competencia contribuirá a responder a las necesidades y exigencias actuales de brindar defensoría y asesoría jurídica, así como también respetar y tutelar los derechos e intereses de las personas, teniendo el compromiso de ser una institución moderna, confiable y con cobertura en todo el Estado, integrada por servidores públicos profesionales, capaces, responsables y honestos.

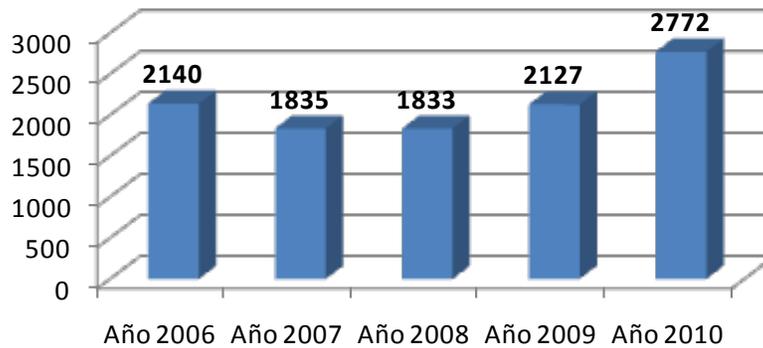
### **2.4.4 Procuración de Justicia**

Dentro del impartición y procuración de justicia nuestra entidad ha realizado un número considerable de ajustes sin embargo estos esfuerzos aun no han reflejado grandes logros, lo que se traducen en rezagos que limitan el desempeño optimo de las instituciones encargadas de efectuar esta labor.

Existen una serie de indicadores que nos permiten evaluar cada de los procesos y esfuerzos que se llevan a cabo para atender y tratar de ser más infidentes en la procuración de justicia, a continuación se presentar los resultado que se han registrado y nos permite obtener una fotografía actualizada sobre los retos que afrontan cada una de las regiones en esta materia.

De acuerdo a las estadísticas que maneja la procuraduría de justicia del estado en materia de denuncias registradas, bajo la vertiente de los delitos del fuero común; esta región presenta un considerable incremento en las denuncias, en el año 2006 se denunciaron 2,140 delitos, para 2010 se registraron 2,772; Por lo que es prioritario establecer una serie de estrategias que contribuyan a reducir la incidencia de estos delitos.

## Delitos del Fuero Común

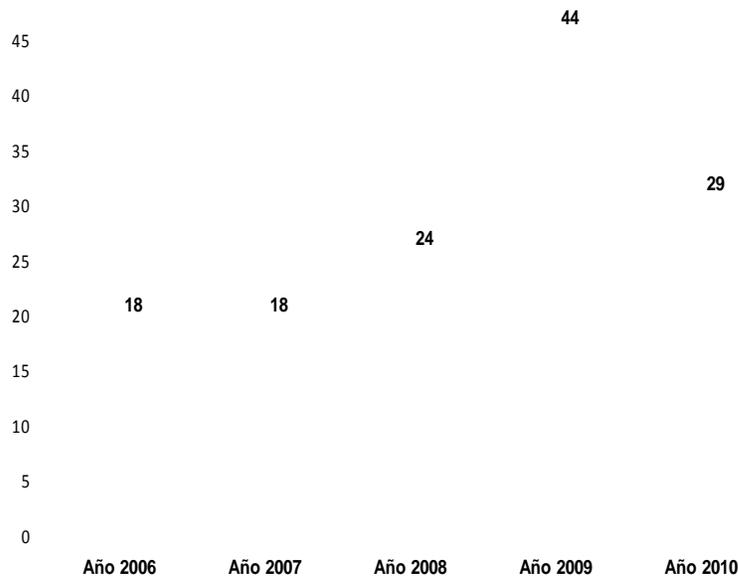


**Figura 2.22** Delitos del fuero común

Fuente: Datos obtenidos de la página web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2010.

En lo que se refiere a los homicidios dolosos, la región registra un incremento, de presentar 18 denuncias en el año 2006, paso en el 2010 a 29 lo que implica que las autoridades estatales y municipales establezcan un nuevo esquema de coordinación que permita intervenir de manera efectiva y reducir este tipo de delitos.

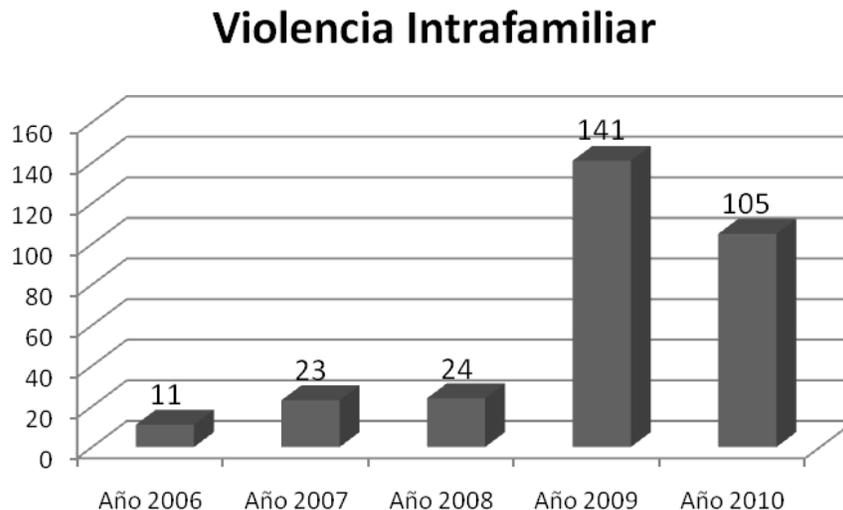
## Homicidios Dolosos



**Figura 2.23** Homicidios dolosos

Fuente: Datos obtenidos de la página web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

El delito violencia intrafamiliar ha registrado de manera alarmante un crecimiento dentro de las principales ciudades del Estado esto sin duda que representa un punto que se debe atender por parte de la autoridad, según los datos que presenta la PGJE respecto a las denuncias registradas, en la región este delito muestra una variación en los casos denunciados, sin embargo la tendencia es la disminución de los mismos ya que para 2010 solo se atendieron 105 casos, sin embargo la atención de la autoridad se centra en que la cifra negra no sea mayor a la de los casos denunciados por lo que las instancias encargadas de salvaguardar la integridad de las personas es el de atender este tipo de delito de manera frontal y sobre todo deberán de prevenirlos de manera eficiente con el fin evitar afectaciones colaterales y mayores implicaciones.



**Figura 2.24** Violencia intrafamiliar

Fuente: Datos obtenidos de la pagina web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

#### 2.4.5 Consulta ciudadana

Con el fin de incorporar a los ciudadanos al proceso de planeación, el gobierno del Estado de Jalisco realizó en los años 2007 y 2010, una consulta ciudadana, con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que, en el año 2010 fueron 31,435 encuestas. De tal manera que, a continuación se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas ciudadanas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

### 2.4.5.1 Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sierra Occidental fueron aplicados 1,449 cuestionarios, lo cual corresponde al 6.64% del total. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Respeto y Justicia el 31.12% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sierra Occidental es el de policías y agentes sin capacitación, mientras que, el 23.46% ha considerado a deficiente prevención de delitos, como el segundo problema de esta región. Por último, el 15.39% observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es el de escasos resultados en la procuración de justicia. (Ver tabla 2.84)

**Tabla 2.86** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007.

Problemas	2007
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	0.00%
Deficiente prevención de delitos	23.46%
Escasa promoción del respeto a las leyes	10.42%
Escasos resultados en la procuración de justicia	15.39%
Inseguridad en carreteras y caminos	14.56%
Otro	2.83%
Policías y agentes sin capacitación	31.12%
Violación de los derechos humanos	0.00%
No contestó	2.21%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

### 2.4.5.2. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sierra Occidental un total de 702 cuestionarios, lo cual equivale al 2.23% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 34.33% de los jaliscienses consultados, consideró la deficiente prevención de delitos como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Sierra Occidental, mientras que, el 16.52% percibe a los escasos resultados en la procuración de justicia como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 8.97% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es la creciente inseguridad pública en bienes y personas. (Ver tabla 2.85)

**Tabla.2.87** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Serra Occidental, 2010.

Problemas	2010
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	8.97%
Deficiente prevención de delitos	34.33%
Escasa promoción del respeto a las leyes	5.56%
Escasos resultados en la procuración de justicia	16.52%
Inseguridad en carreteras y caminos	2.85%
Otro	4.70%
Policías y agentes sin capacitación	6.70%
Violación de los derechos humanos	7.83%
No contestó	12.54%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

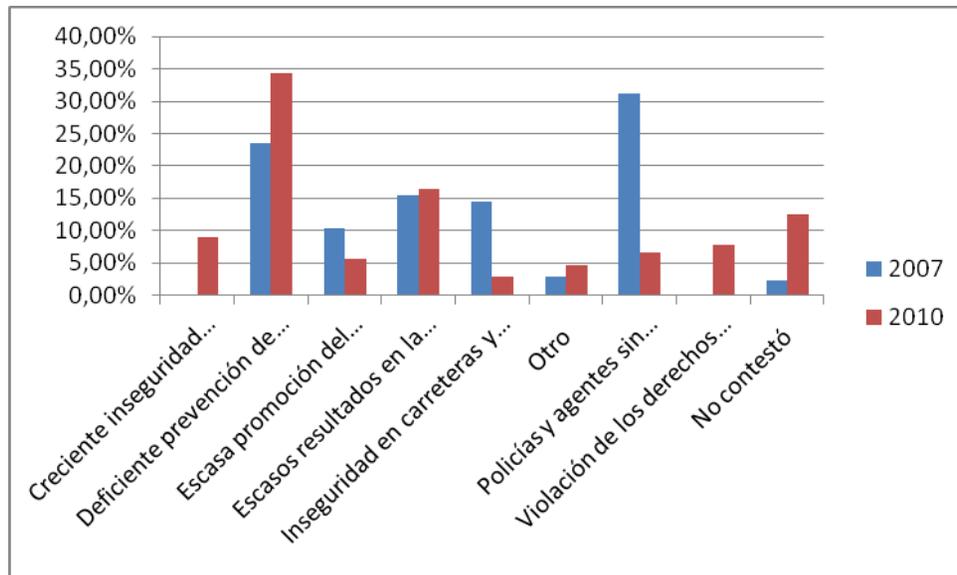
### 2.4.5.3. Comparación de resultados 2010 – 2007

En este apartado se mostrará el comportamiento de los principales problemas que fueron detectados por los ciudadanos de la región Sierra Occidental en el 2007 y 2010. (Ver figura 2.25).

Los resultados muestran que, en el año 2007, el problema de policías y agentes sin capacitación fue considerado como el principal problema que enfrenta esta región, mientras que en el año 2010 la deficiente prevención de delitos fue el más importante; sin embargo, es importante resaltar que, en el 2010, el problema de policías y agentes sin capacitación tuvo un descenso de poco más del 24% con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 31.12% de los encuestados. Mientras que, en el año 2010, la deficiente prevención de delitos tuvo un aumento del 10.87% con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 23.46% de los encuestados.

De igual forma, los datos muestran que, en el 2010 hubo un repunte de algunos problemas que, en la consulta del 2007, no figuraban como importantes. Así pues, en la consulta más reciente, destaca el problema de creciente inseguridad pública en bienes y personas con un 8.97% de los encuestados, mientras que, en el 2007, no fue considerado como problema importante. Esto equivale a decir que, este problema tuvo un aumento de poco más de 8 puntos porcentuales con respecto a la consulta del 2007.

Por su parte, la inseguridad en caminos y carreteras pasó de 14.56% en el 2007 a 2.85% en el 2010, lo cual representa un decremento del 11.71% de un periodo a otro.



**Figura 2.25** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

## 2.5 Buen Gobierno

### 2.5.1 Planeación democrática

La regionalización es uno de los principios rectores de la planeación para el desarrollo del estado, tal y como lo establece la propia LPEJM en su Artículo 3, fracción VIII, como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades. Es por ello que el ordenamiento marco de la planeación estatal regula y contempla un apartado especial a la planeación regional.

Actualmente el Estado de Jalisco se divide administrativamente en doce regiones, cuya composición fue determinada mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo (Artículo 56 de la Ley) desde el año de 1998, con el fin primario de impulsar el desarrollo de la entidad, ya que tal y como lo señala su exposición de motivos, el auténtico federalismo propone fortalecer la capacidad institucional y los recursos públicos en los órdenes de gobierno más cercanos a la vida cotidiana de las comunidades. Este programa de regionalización iniciado en el año 1997, plantea entre sus objetivos los siguientes:

- Apoyar un desarrollo equilibrado que integre las diversas regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrezca cada región.
- Continuar los esfuerzos orientados a lograr un ordenamiento territorial que racionalice la distribución de las actividades económicas y sociales del país, y propiciar un crecimiento ordenado de las ciudades mediante la atención de las carencias acumuladas en la provisión de servicios públicos y equipamiento urbano.
- Redistribuir el gasto público federal con sentido regional del desarrollo, otorgándose carácter prioritario a las entidades y regiones con mayores rezagos.

De acuerdo con el Artículo 16 de la LPEJM, el PED precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional.

En consecuencia, los planes regionales de desarrollo constituyen un instrumento fundamental dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que surgen necesariamente de la colaboración y coordinación de los dos órdenes de gobierno, estatal y municipal, con el apoyo y participación de la sociedad.

La instancia de coordinación del proceso de planeación regional, como auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), la constituyen los Subcomités de Planeación Regional, como lo expresan los Artículos 4, 10, 57 y 64 de la LPEJM, en los cuales se acuerdan y determinan las prioridades del desarrollo en cada una de las regiones del Estado, con lo cual se fomenta a su vez el carácter democrático de la planeación y programación regional, al asegurarse la participación de los sectores público, privado y social.

A través de esta participación tripartita se construyen las propuestas que dan origen a los PRs según lo expresa el Artículo 60 de la LPEJM, que una vez aprobados por los respectivos subcomités regionales y publicados en el Periódico Oficial del Estado, su cumplimiento

resulta obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo expresan los Artículos 25 y 62 de la LPEJM, por lo que adquieren plena fuerza vinculatoria.

Los PRs tendrán como componentes los objetivos y estrategias con una visión al 2030, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el PED según lo expresa el Artículo 61 de la LPEJM, instrumento que deberá ser evaluado y actualizado periódicamente de conformidad a las disposiciones legales aplicables.

### 2.5.2 Transparencia gubernamental

Como parte del seguimiento de la política de transparencia gubernamental el Estado de Jalisco emite día a día un balance de la situación en la inversión pública<sup>42</sup> derivada de recursos o aportaciones estatales. Esta información permite comparar los resultados en este rubro para cada uno de los sectores económicos y/o naturalezas de los proyectos o acciones, de igual manera permite visualizar y dar seguimiento a la inversión municipal a lo largo de un periodo determinado, permitiendo a su vez una extensión de este análisis a un nivel o alcance regional y estatal.

La base de esta información como un total en término de recursos invertidos y proyectos puesto en marcha se muestra a continuación para cada municipio de la región 10 Sierra Occidental:

**Tabla 2.88** Inversión pública estatal 2007 - 2010 por municipio

MUNICIPIO	2007-2010	
	PROYECTO	MONTO
Atenguillo	39	47,225,052
Ayutla	61	60,111,418
Cuautla	47	20,059,486
Guachinango	48	29,063,251
Mascota	53	89,207,959
Mixtlán	41	40,070,055
San Sebastián Del Oeste	85	67,880,022
Talpa De Allende	75	131,707,086
Más De Un Municipio	3	2,246,952
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>452</b>	<b>487,571,281</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

El gobierno del Estado ha implementado entre otras políticas aquella de incrementar la infraestructura en los municipios para mejorar las oportunidades en los habitantes de cada una de las regiones además de mejorar en el índice de competitividad que esto trae consigo. En este contexto la región 10 Sierra Occidental no ha sido la excepción y lo que se muestra a continuación es la evidencia.

<sup>42</sup> Considerar que de las bases para cada uno de los años no se han considerado aquellos proyectos marcados como "Estatales" y aquellos que se encuentran en más de una región.

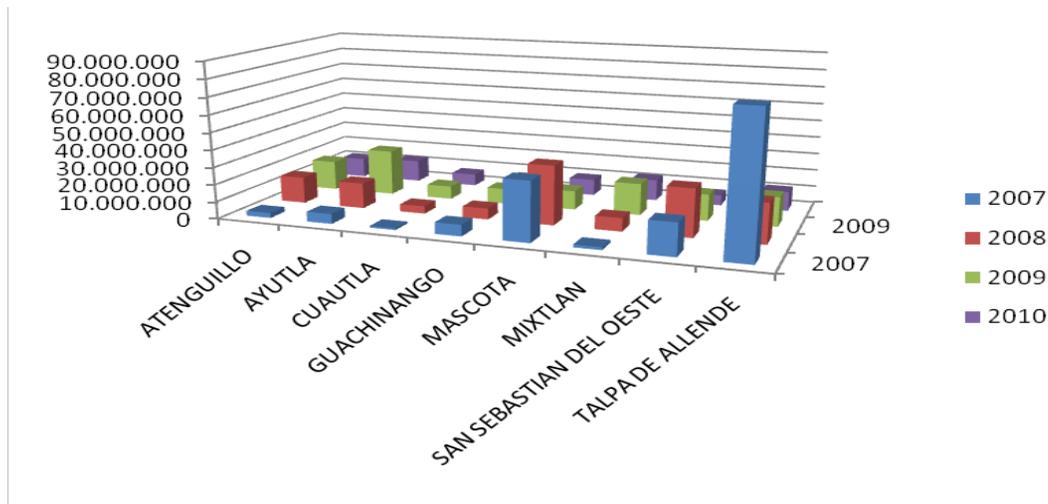
**Tabla 2.89** Históricos de inversión pública estatal 2007 - 2010 y proyectos por municipio

Municipio	Montos				Número De Proyectos				Totales		
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	Proyecto	Monto	
Atenguillo	2,867,400	15,450,587	17,349,684	11,557,381	3	5	1	4	7	39	47,225,052
Ayutla	5,759,670	14,904,313	26,611,906	12,835,529	5	6	1	2	15	61	60,111,418
Cuautla	1,010,227	4,381,473	7,644,206	7,023,580	5	2	0	1	7	47	20,059,486
Guachinango	6,636,130	6,382,943	8,900,098	7,144,080	1	2	1	1	8	48	29,063,251
Mascota	34,258,133	34,345,060	11,022,026	9,582,739	6	2	0	1	13	53	89,207,959
Mixtlán	1,556,111	7,767,466	18,457,232	12,289,246	4	1	1	1	11	41	40,070,055
San Sebastián Del Oeste	18,617,832	27,751,311	15,380,130	6,130,749	1	4	2	3	12	85	67,880,022
Talpa De Allende	80,187,569	23,109,693	17,106,436	11,303,388	9	1	8	2	19	75	131,707,086
Más De Un Municipio	2,008,452	238,500			2	1				3	2,246,952
<b>Total</b>	<b>152,901,525</b>	<b>134,331,347</b>	<b>122,471,718</b>	<b>77,866,692</b>	<b>60</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>92</b>	<b>452</b>	<b>487,571,281</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

Realizando un análisis de la situación por municipio se observa que existen algunos que en lo particular se han visto beneficiados en mayor medida por la asignación y ejercicio de recurso para proyectos y acciones catalogados como inversión pública.

La inversión por proyecto regional, ha buscado una oportunidad para el desarrollo de los municipios de la Sierra Occidental, con la finalidad de que cada municipio tenga una mayor participación y coordinación en el desarrollo de verdaderos proyectos que impulsen el desarrollo regional. A continuación la figura 2.26 muestra el comportamiento de la inversión desde el 2007 hasta el 2010.

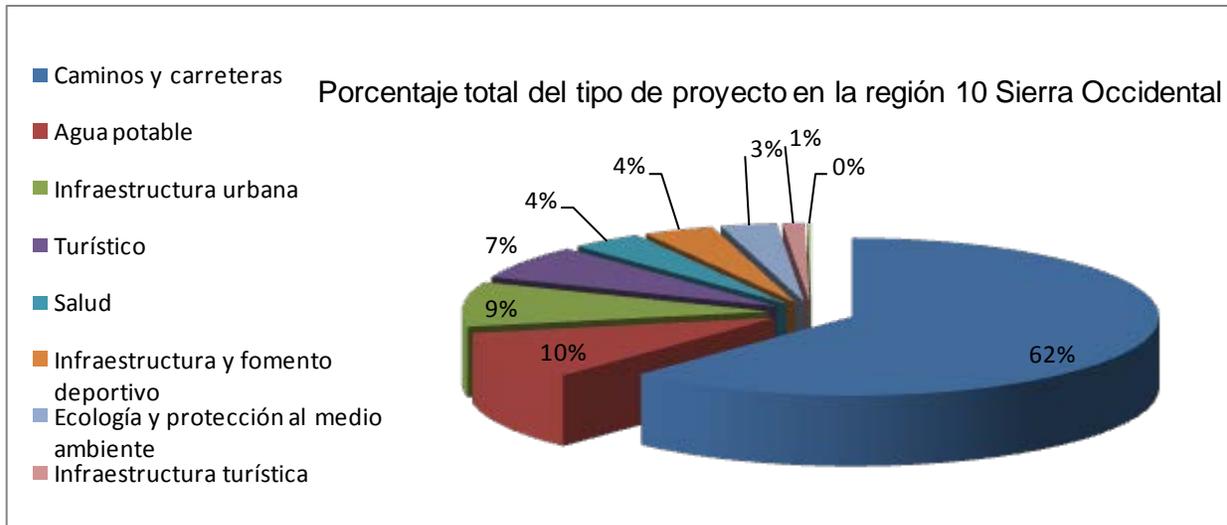


**Figura 2.26** Histórico de recursos por municipio

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

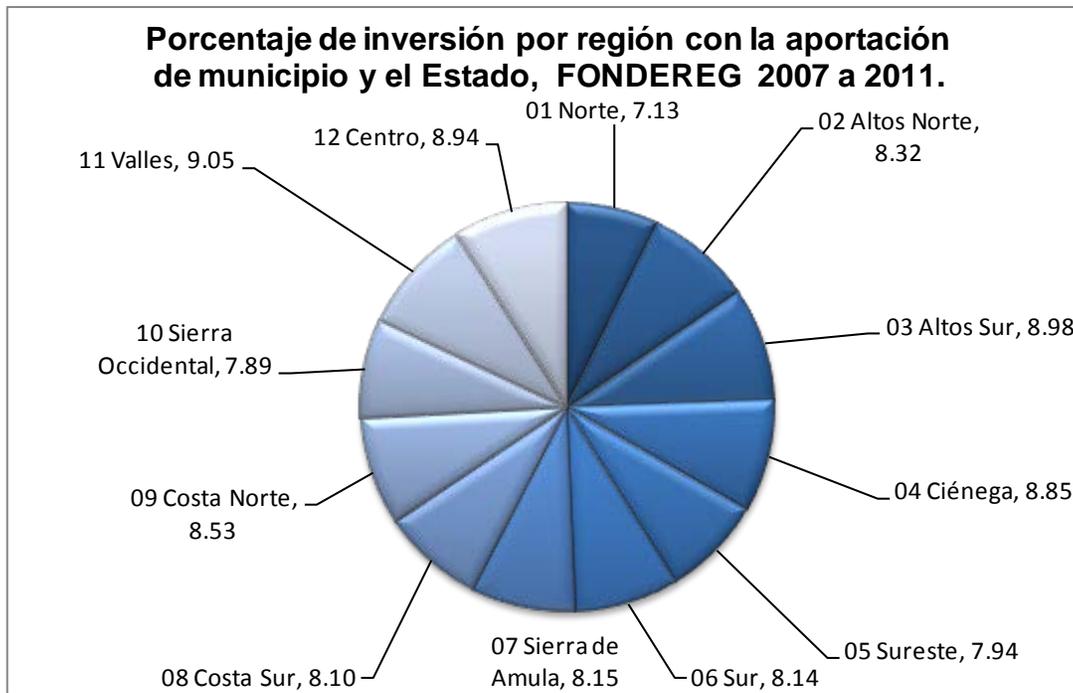
### 2.5.3 Inversión regional.

En la Región Sierra Occidental son 61,257 personas las cuales representan el 0.83% del total de la Población en el Estado, El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional junto con los municipios invirtieron \$ 338,701,996.00 para la región, con un importe en el 2007 de \$40,000,000.00, en el 2008 con \$71,650,000.00, 2009 se invirtió \$ 105,699,996.00, en 2010 \$ 60,425,000.00, y 2011 se está contemplando una inversión de \$ 60,927,000.00. Por lo tanto la inversión per cápita en la región Sierra Occidental es de \$ 5,529.20 por persona. Las aportaciones municipales y estatales para esta región representan el 7.89% del total de la inversión FONDEREG 2007 al 2011, la tendencia de esta región por el tipo de proyectos es de caminos y carreteras .con un 62% de la inversión.



**Figura 2.27** Porcentaje total del tipo de proyecto, región 10 Sierra Occidental, 2007-2011

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE



**Figura 2.28** Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

### 2.5.4 Finanzas públicas

#### Ingresos municipales

Para el año 2007, en su conjunto, los ingresos totales de los 8 municipios de la región Sierra Occidental representaron el 1.36% del total de ingresos de los municipios de la entidad. El 65.29 % de los ingresos municipales de la región, para este mismo año corresponden a las participaciones y a las aportaciones federales y estatales, lo que denota una alta dependencia de los ingresos de los 2 conceptos mencionados.

Para el año 2009 los ingresos de los 8 municipios de la Región representaron el 1.49% del total de los ingresos de los municipios en nuestra entidad, el 59.47% de estos ingresos corresponden a los conceptos de Participaciones y a las Aportaciones Federales y estatales, es decir para el año 2009 se presenció una ligera disminución en la dependencia de los mismos. En total los ingresos municipales se incrementaron en 56.61% para 2009 respecto a 2007.

**Tabla 2.90 Ingresos municipales 2007 y 2009 concentrados por regiones.**

Reg	Ingresos 2007				Ingresos 2009				Variación
	Total	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos municipales	Total	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos	Variación porcentual 2007 - 2009
<b>Jalisco</b>	16,021,158,755	6,086,283,010	3,002,740,440	6,932,135,305	22,887,796,964	7,509,307,335	3,981,069,826	11,397,419,803	42.86
R01	245,259,456	110,502,747	67,740,982	67,015,727	399,530,016	143,420,293	78,610,337	177,499,386	62.90
R 02	764,403,948	275,041,782	185,272,475	304,089,691	1,122,649,159	391,962,086	254,570,645	476,116,428	46.87
R 03	886,240,841	321,128,694	195,847,350	369,264,797	1,294,625,289	440,074,234	280,944,689	573,606,366	46.08
R04	961,767,518	341,196,414	233,420,963	387,150,141	1,451,011,358	479,345,168	285,154,415	686,511,775	50.87
R05	345,777,010	149,976,346	86,924,665	108,875,999	357,677,442	136,513,202	68,166,314	152,997,926	3.44
R 06	895,902,657	286,543,281	146,889,341	462,470,035	1,069,970,774	354,189,092	181,799,218	533,982,464	19.43
R 07	247,381,281	114,595,448	48,097,072	84,688,761	390,400,642	141,447,496	97,679,582	151,273,564	57.81
R08	419,482,180	164,791,163	91,594,409	163,096,608	408,146,893	143,915,514	84,176,604	180,054,775	2.70
R 09	798,548,455	355,869,074	100,267,918	342,411,463	1,575,981,520	463,789,914	177,779,660	934,411,946	97.36
<b>R 10</b>	<b>217,981,844</b>	<b>100,172,631</b>	<b>42,151,981</b>	<b>75,657,232</b>	<b>341,370,811</b>	<b>148,216,778</b>	<b>54,796,495</b>	<b>138,357,538</b>	<b>56.61</b>
R 11	711,790,874	265,864,683	143,465,731	302,460,460	945,502,696	283,738,983	157,170,829	504,592,884	32.83
R 12	9,526,622,691	3,600,600,747	1,661,067,553	4,264,954,391	13,530,930,364	4,382,694,575	2,260,221,038	6,888,014,751	42.03

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

A nivel municipal Mixtlán y Atenguillo son los municipios que incrementaron en mayor porcentaje sus ingresos para el año 2009 respecto a 2007, con un aumento de 136 y 111% respectivamente. Por su parte Mascota fue el municipios que menos incrementó en términos porcentuales sus ingresos totales con 31.26%. Para 2009 Talpa de Allende es el municipio que más depende de las Participaciones y a las Aportaciones Federales y Estatales en cuestión de ingresos ya que estos representan el 80.84% del total.

**Tabla 2.91 Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región sierra Occidental**

Municipio	2007			2009			Variación
	Total	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos municipales	Total	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos	Variación porcentual 2007 - 2009
Jalisco	16,021,158,755	9,089,023,450	6,932,135,305	22,887,796,964	11,490,377,161	11,397,419,803	42.86%
Atenguillo	17886487	11,735,774	6150713	37,772,869	15521694	22,251,175	111.18%
Ayutla	44775550	23,374,823	21400727	71,721,128	32889258	38,831,870	60.18%
Cuautla	11965624	8,442,351	3523273	17,082,839	11449766	5,633,073	42.77%
Guachinango	18991178	12,328,240	6662938	31,373,177	18982350	12,390,827	65.20%
Mascota	43675890	26,085,590	17590300	57,327,386	34128611	23,198,775	31.26%
Mixtlán	14085770	9,908,189	4177581	33,243,130	16005629	17,237,501	136.01%
San Sebastián del Oeste	23836443	17,278,404	6558039	35,458,261	27638972	7,819,289	48.76%
Talpa de Allende	42764902	33,171,241	9593661	57,392,021	46396993	10,995,028	34.20%
<b>Total Región 10 Sierra Occidental</b>	<b>217,981,844</b>	<b>142,324,612</b>	<b>75,657,232</b>	<b>341,370,811</b>	<b>203,013,273.00</b>	<b>138,357,538</b>	<b>56.61%</b>

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

### 2.5.5 Gestión y simplificación administrativa

El servicio que se ofrece en la mayoría de las regiones del estado al ciudadano tiene el inconveniente de obligar a desplazarse a varios puntos para poder realizar sus trámites completos.

Lo anterior provoca pérdida de tiempo productivo para el ciudadano además de la poca o nula coordinación entre las dependencias que se encuentran en una misma región, pago de rentas por instalaciones improvisadas, con espacios mal planeados, ubicaciones inadecuadas la mayoría de los casos y sistemas de voz y datos deficientes o nulos, siendo todo lo anterior fundamental para la prestación de servicios eficientes.

En la encuesta de opinión que realizó la Secretaría de Administración que sirve de referencia o base aplicada en 2008, arrojó los siguientes resultados, donde se manifiesta una clara calificación de regular a malo en los servicios y las condiciones con que se brinda.

**Tabla 2.92 Afirmaciones realizadas a las Dependencias**

Afirmaciones realizadas a las Dependencias	Media (rango 1-5)	Nivel de Ponderación
La ubicación geográfica de esta oficina en la localidad.	3.86	Regular
Ubicación geográfica de fácil acceso para personas que acuden de otros municipios	3.29	Regular
La comunicación de esta oficina referente a vialidades y el transporte público en la zona.	3.14	Regular
Facilidad de estacionamiento de la zona en donde se ubica esta oficina.	3.57	Regular
Los accesos al inmueble, los pasillos y en su caso escaleras, de esta oficina.	3.71	Regular
Las áreas de información y sala de espera de los ciudadanos.	3.14	Regular
Las áreas comunes para la revisión y recepción de las solicitudes de servicios de los solicitantes.	3.29	Regular
El espacio interno de uso exclusivo del personal de esta oficina donde los servidores públicos revisan, clasifican y archivan las solicitudes de servicios.	3.14	Regular
La iluminación de las áreas generales del inmueble.	3.86	Regular
La ventilación de las áreas generales del inmueble.	3.71	Regular
Áreas y accesos del inmueble para personas con capacidades diferentes	1.71	Muy Malo
Funcionalidad del equipo de telefonía y de comunicación.	3.43	Regular
Condiciones del mobiliario y equipo de oficina.	3.00	Regular
Estado actual del equipo informático, las conexiones y las redes a bases de datos.	2.71	Malo
El espacio del Archivo de esa oficina.	2.57	Malo
La utilización y actualización de software para la adecuada atención al ciudadano.	2.57	Malo
El equipo de protección civil y contra incendios	1.43	Muy Malo
Salidas de Emergencia y Programas de Evacuación	2.14	Malo
El equipamiento sanitario y para la limpieza general de esta oficina	3.29	Regular
Tiempos de respuesta del servicio adecuados para el ciudadano	3.71	Regular
Respuesta eficaz de la oficina central de su dependencia a los requerimientos solicitados por esta oficina	3.29	Regular
Acceso a la información necesaria para desempeñar eficientemente sus funciones	3.71	Regular
Capacitación específica para desempeñar las funciones de los servidores públicos de manera eficiente.	3.00	Regular
Calidad del Servicio General	3.10	Regular
<b>Valores de Ponderación:</b>		
<b>1 = Muy Malo, 2 = Malo; 3 = Regular; 4 = Bueno; 5 = Excelente</b>		

Fuente: Secretaría de Administración. Gobierno de Jalisco

Los retos por atender, son otorgar servicios de calidad, ágiles y eficientes a los ciudadanos mediante esfuerzos coordinados interinstitucionalmente, con soluciones claras en el lugar oportuno e impulsando siempre el desarrollo integral de las regiones.

Como producto de un exhaustivo análisis de las necesidades que las Secretarías y Dependencias Estatales requieren para mejorar el servicio en las Regiones del Estado, se ha hecho hincapié en dar solución tanto en el ámbito administrativo como en la necesidad de contar con un espacio único donde se despachen los servicios, mejorando la atención y la calidad al ciudadano.

### **2.5.6 Consulta ciudadana**

Con el fin de incorporar a los ciudadanos al proceso de planeación, el gobierno del Estado de Jalisco realizó en los años 2007 y 2010, una consulta ciudadana, con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que, en el año 2010 fueron 31,435 encuestas. De tal manera que, a continuación se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas ciudadanas respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

#### **2.5.6.1. Percepción ciudadana 2007**

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Sierra Occidental fueron aplicados 1,449 cuestionarios, lo cual corresponde al 6.64% del total. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Buen Gobierno el 27.74% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Sierra Occidental es el de deshonestidad y mala preparación de servidores públicos, mientras que, el 21.39% ha considerado a participación ciudadana limitada, como el segundo problema de esta región. Por último, el 17.12% observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es la falta de transparencia y rendición de cuentas. (Ver tabla 2.91)

**Tabla 2.93** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007.

Problemas	2007
Problemas	2007
Deficiente transporte público	7.73%
Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	27.74%
Escasa evaluación	4.00%
Falta de planeación	10.63%
Falta de transparencia y rendición de cuentas	17.12%
Infraestructura vial insuficiente	0.00%
Otro	0.62%
Participación ciudadana limitada	21.39%
Cuidado inadecuado de los recursos públicos	7.25%
No contestó	3.52%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

### 2.5.6.2. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Sierra Occidental un total de 702 cuestionarios, lo cual equivale al 2.23% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, en primer lugar se ubica la participación ciudadana limitada con un 24.36%, en segundo lugar se posiciona el deficiente transporte público que representan el 22.51% de los jaliscienses consultados. Por último, el 12.96% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Sierra Occidental es la falta de transparencia y rendición de cuentas. (Ver tabla 2.92)

**Tabla 2.94** Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Serra Occidental, 2010.

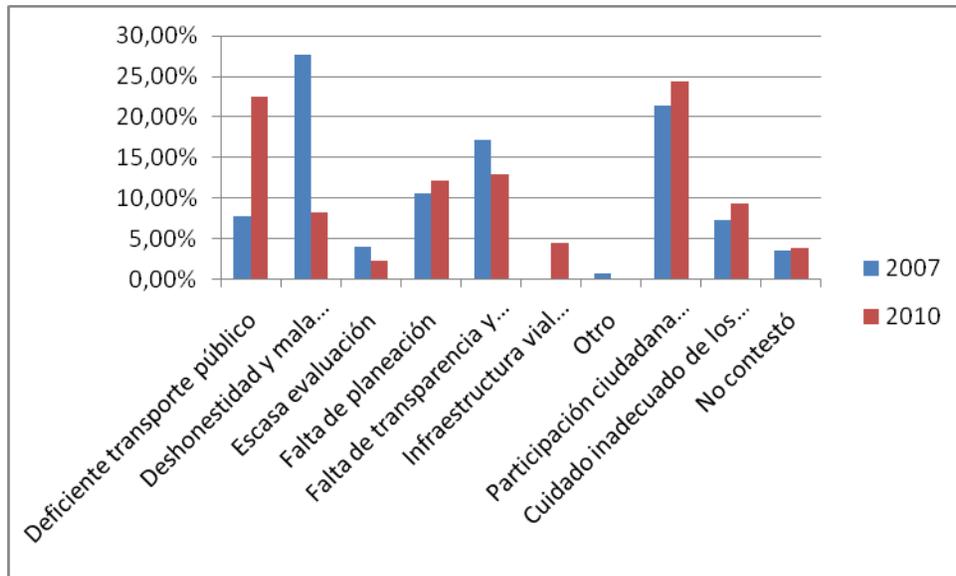
Problemas	2010
Problemas	22.51%
Deficiente transporte público	8.26%
Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	2.28%
Escasa evaluación	12.11%
Falta de planeación	12.96%
Falta de transparencia y rendición de cuentas	4.42%
Infraestructura vial insuficiente	0.00%
Otro	24.36%
Participación ciudadana limitada	9.26%
Cuidado inadecuado de los recursos públicos	3.85%
No contestó	3.52%
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

### 2.5.6.3. Comparación de resultados 2010 – 2007

En este apartado se mostrará el comportamiento de los principales problemas que fueron detectados por los ciudadanos de la región Sierra Occidental en el 2007 y 2010. (Ver figura 2.29)

Los resultados muestran que, en el año 2007 la deshonestidad y mala preparación de servidores públicos fue considerado como el principal problema que enfrenta esta región, mientras que en el año 2010 la suma de la participación ciudadana limitada fue considerado el principal problema; sin embargo, es importante resaltar que, en el 2010, la deshonestidad y mala preparación de servicios públicos tuvo un descenso de poco más de 19 puntos porcentuales con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 27.74% de los encuestados. Mientras que, en el año 2010, el problema de deficiente transporte público tuvo un aumento del 14.78% con respecto al 2007, cuando este problema fue mencionado por el 7.73% de los encuestados.



**Figura 2.29** Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

### 3. Análisis estratégico del Desarrollo Regional

#### 3.1. Los desafíos

Eje de Empleo y Crecimiento.

1. Desempleo
2. Insuficiente infraestructura rural
3. Baja capacitación
4. Desaprovechamiento de los recursos naturales
5. Falta de productividad
6. Falta de competitividad
7. Inadecuadas vías de comunicación

Eje de Desarrollo Social.

1. Deterioro del medio ambiente
2. Deficientes servicios de salud
3. Desintegración familiar
4. Considerables tasas de expulsión migratoria
5. Calidad de vida insatisfactoria
6. Bajo nivel educativo y de preparación

Eje de Respeto y Justicia.

1. Deficiente prevención de delitos
2. Escasos resultados en la procuración de justicia
3. Inseguridad pública

Eje de Buen Gobierno.

1. Participación ciudadana limitada
2. Deficiente transporte público
3. Falta de transparencia y rendición de cuentas
4. Escasa inversión pública
5. Planeación deficiente y poco efectiva en el largo plazo

## 3.2. Las áreas de oportunidad

1. Potencial Turístico
2. Potencial Agropecuario
3. Potencial Acuícola
4. Potencial Minero
5. Potencial Artesanal
6. Potencial Forestal

### 1. Potencial Turístico

La zona boscosa, las haciendas y casas rurales así como las minas y localidades que datan desde la colonia, hacen de la Región una zona con un alto potencial de actividad turística.

La región dispone de altas posibilidad para el desarrollo del ecoturismo que se ve enriquecido con las edificaciones y vestigios de la actividad minera.

Destaca la potencialidad de tres municipios: Mascota, con atractivos como La famosa Casa de las Piedritas o la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores; Talpa de Allende con su Cruz de Romero o el Monumento a Cristo Rey; y San Sebastián del Oeste con el Cerro de la Bufa.

### 2. Potencial Agropecuario

En la región se utiliza una extensión de 236,983 hectáreas de suelo para la actividad pecuaria, que representan el 28.9% de la superficie total.

Esta región cuenta con actividad ganadera en la cadena bovinos carne, misma que representa el 73% del valor de la producción de las actividades pecuarias en la Región, destacando por su participación: Talpa de Allende (18.8%), Mascota (16%) y Guachinango (15.5%). Así también, la cadena bovinos leche participa con el 16% del valor total de la Región, ya que las condiciones climatológicas y la disposición de áreas para desarrollar la cuenca lechera son favorables, con ventajas sobre cuencas como las de los Altos y Ciénega de Jalisco, zonas lecheras importantes del país.

Se cuenta también con presencia de la cadena especies menores, específicamente con la producción de carne de caprino y miel de abeja.

Con la cadena frutícola templada se encuentra situada en la primera Región productora en lo que respecta al cultivo de guayaba y café, participando con el 42% y 16% respectivamente de la producción del estado.

### 3. Potencial Acuícola

La región 10 Sierra Occidental cuenta con la existencia del recurso para poder desarrollar actividad económica ya está ubicada en cuatro Regiones hidrológicas: Región Hidrológica N° 13- Huicicila; Región Hidrológica N° 14- Ameca; Región

Hidrológica N° 15- Costa de Jalisco y la región Hidrológica No. 16- Armería-Coahuayana.

Asimismo en la región se encuentra la presa Corrinchis ubicada en el municipio de Atenguillo donde se puede explotar esta actividad.

#### **4. Potencial Minero**

En la región 10 Sierra Occidental se ubican dos de las cinco regiones mineras más importantes de estado: El Barqueño, con 80 prospectos de yacimientos minerales; Talpa de Allende, con más de 30 prospectos, la mayoría de oro y plata especialmente en la zona de San Miguel, cobre en la zona de Ayutla y plata en la zona de Cuautla.

En cuanto a los minerales no metálicos, en la región Sierra Occidental existe aprovechamiento de Barita en los yacimientos de Ayutla.

Se tienen registradas 55 concesiones mineras, que abarcan una superficie de 5 mil 613 hectáreas para explotación minera y 35 mil 663 hectáreas para exploración. La región 10 Sierra Occidental encabeza la producción estatal de oro, cobre y zinc.

#### **5. Potencial Artesanal**

La región cuenta con la tradición de crear artesanías, actividad que, según los habitantes, puede ser un factor detonante para el desarrollo de la región, además si se desarrolla de manera conjunta con el turismo estas dos actividades, la región pudiera generar un mayor crecimiento.

#### **6. Potencial Forestal**

En la región 10 Sierra Occidental se localiza una extensión de 408, 476 hectáreas de bosques, que representan el 49.9% del total de la superficie de la región. El volumen de aprovechamiento maderable por año respecto al estado es considerable: 75,929 m<sup>3</sup> de pino (12.1%), 2,125 m<sup>3</sup> de oyamel (30.2%) y 52,057 m<sup>3</sup> de encino (23.1%).

Los municipios de Mascota y Talpa de Allende representan más del 50% de la extensión forestal de la región. Por su extensión boscosa, la región ocupa el primer lugar en importancia dentro del estado de Jalisco, en ésta se concentra la cuarta parte de los aserraderos del estado.

## 4. Aspiraciones y logros.

### 4.1 Visión de futuro

- La región se ha consolidado como el principal centro religioso y ecoturístico del estado en donde la calidad y calidez de sus servicios son conocidos a nivel mundial.
- Es una región que dispone de amplias oportunidades para acceder a la vivienda, el trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la armonía en la vida familiar y social.
- Es una región ejemplo de laboriosidad, generadora de riqueza y bienestar para todos, integrada y coordinada con sus vecinas regiones; además se ha logrado participación ciudadana en los temas de gobierno que permiten desarrollar acciones y proyectos conjuntos.
- Se tiene un proyecto de desarrollo regional ampliamente compartido, en donde se ha definido y puesto en marcha una clara política de desarrollo basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con una adecuada coordinación y vinculación entre sociedad y gobierno.
- La región 10 Sierra Occidental se ha consolidado en un polo estratégico de producción lechera y ganadera de la región Centro Occidente del país.
- La región se ha posicionado dentro de los primeros sitios más competitivos en la producción forestal de la región Centro Occidente y ejemplo de la explotación racional de los recursos forestales.
- Existe una fuerte presencia de pequeñas y medianas empresas agroindustriales altamente competitivas asistidas por organismos de asistencia técnica.
- Se cuenta con empresas mineras de relevancia mundial comprometidas con la preservación del medio ambiente y con el desarrollo de los habitantes de la región.
- La región se ha consolidado como un polo importante en la producción acuícola, en particular de la trucha y langostino.

## 4.2 Los resultados esperados

### Objetivos Estratégicos.

#### *Empleo y Crecimiento.*

**1. Aprovechar los recursos naturales**, a través de un manejo adecuado de los recursos hídricos de la región, optimizando el uso de bordos para la cría de peces, capacitando a los productores piscícolas, difundiendo lo producido en los municipios y promoviendo el consumo de productos pesqueros de la región. Adicionalmente, aplicando una adecuada planeación en la explotación de los recursos naturales y modernizando la industria maderera.

**2. Impulsar la productividad**, a través de la especialización de la actividad industrial, capacitando a los productores agropecuarios, tecnificando la producción agropecuaria y las estructura productivas, incrementando la infraestructura para potenciar las actividades del sector primario, impulsando la integración de una cuenca lechera, incrementando la capacitación empresarial, promoviendo el asociacionismo entre productores y elaborando análisis de suelos para un mejor aprovechamiento agrícola.

**3. Desarrollar la competitividad**, tecnificando los procesos productivos, manteniendo e incrementando la infraestructura productiva existente, mejorando las vías de comunicación, promoviendo el acceso de la región a vías férreas, especializando la actividad comercial en la región.

#### *Desarrollo Social.*

**4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales**, a través de un adecuado manejo de los rellenos sanitarios, disminuyendo la contaminación de ríos y acuíferos, reduciendo la erosión del suelo y aplicando un manejo sustentable de los recursos naturales y principalmente del forestal.

**5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población**, disminuyendo el rezago educativo y analfabetismo, incrementando la población con educación superior, fortaleciendo el financiamiento para fomentar las actividades económicas y así evitar el abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo bien remunerados.

**6. Mejorar las condiciones de vida de la población**, a través del incremento en la cobertura de la infraestructura social básica, incluyendo servicios como salud, educación y acceso a vivienda digna, apoyando a grupos vulnerables especialmente madres solteras y

adultos mayores, reduciendo el narcomenudeo y drogadicción y promoviendo la descentralización regional.

*Respeto y Justicia.*

**7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública**, a través de la profesionalización, modernización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, creando módulos de seguridad suficientes que permitan brindar acciones que contribuyan la prevención del delito. Además de propiciar acciones tendientes a reforzar los valores, adecuación de leyes acordes con los delitos, fomentar la cultura de la denuncia, disminuir la corrupción en la procuración de justicia e impulsar el perfeccionamiento de los programas de rehabilitación en los centros penitenciarios.

*Buen Gobierno.*

**8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo**, promoviendo la participación de la iniciativa privada y sociedad en temas de gobierno, fortalecer los canales de comunicación en los tres órdenes de gobierno, generando una cultura institucional para el seguimiento y terminación de los proyectos, implementando un sistema de evaluación del desempeño para las autoridades municipales y promover la capacitación del personal de las administraciones públicas municipales.

**9. Incrementar la inversión pública alcanzando finanzas públicas sanas y fuertes a nivel municipal**, definiendo una orientación estratégica del gasto público, promoviendo la participación del sector social en proyectos productivos y gestionando que los recursos municipales que recibe del Estado y la Federación aumenten.

### **4.3. Las estrategias de desarrollo**

*Empleo y Crecimiento.*

#### **1. Aprovechar los recursos naturales**

E1.1. Uso y aprovechamiento de recursos hídricos de la región.

E1.2. Capacitación de productores.

E1.3. Mejorar la infraestructura agropecuaria.

E1.4. Abrir canales de comercialización.

E1.5. Modernizar la industria forestal.

#### **2. Impulsar la productividad**

- E2.1. Promover la actividad industrial
- E2.2. Capacitar y asesorar a los productores agropecuarios.
- E2.3. Tecnificar la producción agropecuaria y las estructuras productivas.
- E2.4. Incrementar la infraestructura.
- E2.5. Dar valor agregado a la producción con estándares de calidad.
- E2.6. Promover la capacitación empresarial.

### **3. Desarrollar la competitividad**

- E3.1. Tecnificar los procesos productivos.
- E3.2. Capacitar a los comerciantes para ser eficientes
- E3.3. Construir y mantener las vías carreteras y ferroviarias.
- E3.4. Ampliar y mantener la infraestructura productiva.

*Desarrollo Social.*

### **4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales**

- E4.1. Manejar adecuadamente los residuos sólidos y su disposición final.
- E4.2. Reducir la contaminación de ríos y acuíferos.
- E4.3. Reducir la erosión de suelos.
- E4.4. Aplicar un plan de manejo sustentable de los recursos naturales.

### **5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población**

- E5.1. Disminuir el rezago educativo
- E5.2. Fomentar el auto empleo.
- E5.3. Mejorar la eficiencia terminal de educación media superior.
- E5.4. Aumentar la calidad educativa.

## **6. Mejorar las condiciones de vida de la población**

- E6.1. Ampliar la infraestructura social básica (agua, drenaje y energía eléctrica).
- E6.2. Construir, ampliar y mantener la infraestructura de salud y educativa.
- E6.3. Apoyar a los grupos vulnerables, especialmente madres solteras y adultos mayores.

*Respeto y Justicia.*

## **7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.**

- E7.1. Incrementar la seguridad pública
- E7.2. Mejorar la procuración de justicia y disminuir los índices delictivos
- E7.3. Mejorar el equipamiento para combatir la inseguridad pública.
- E7.4. Impulsar y promover la prevención del delito.
- E7.5. Fortalecer los programas de capacitación y equipamiento de los cuerpos policiacos

*Buen Gobierno.*

## **8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.**

- E8.1. Promover la participación de la iniciativa privada y sociedad en temas de gobierno,
- E8.2. Fortalecer los canales de comunicación en los tres órdenes de gobierno.
- E8.3. Generar una cultura institucional para el seguimiento y terminación de los proyectos municipales.
- E8.4. Implementar un sistema de evaluación del desempeño para las autoridades municipales.
- E8.5. Promover la capacitación del personal de las administraciones municipales.

## **9. Incrementar la inversión pública alcanzando finanzas públicas sanas y fuertes a nivel municipal.**

- E9.1 Generar una orientación estratégica del gasto público
- E9.2. Promover un gasto eficiente de los recursos municipales.
- E9.3. Promover la participación del sector social en proyectos productivos.
- E9.4. Mejorar la transparencia gubernamental

## Alineación de Objetivos y Estrategias con la Problemática identificada.

**Tabla 4.1 Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Empleo y Crecimiento.**

Eje Empleo y Crecimiento								
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas						
		1	2	3	4	5	6	7
1	E1.1 Recurso hídricos		X		X			
1	E1.2 Capacitación	X		X		X		
1	E1.3 Infraestructura		X				X	X
1	E1.4 Comercialización			X			X	X
1	E1.5 Industria forestal	X			X			
2	E2.1 Actividad industrial	X				X		X
2	E2.2 Productores agropecuarios	X	X	X				
2	E2.3 Estructura productiva		X		X		X	
2	E2.4 Incrementar infraestructura							
2	E2.5 Calidad			X		X	X	
2	E2.6 Capacitación empresarial	X						
3	E3.1 Procesos productivos							
3	E3.2 Capacitar comerciantes	X		X				
3	E3.3 Vías carreteras y ferroviarias		X				X	X
3	E3.4 infraestructura productiva					X	X	X

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia 2011.

**Tabla 4.2 Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Desarrollo Social.**

Eje Desarrollo Social							
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas					
		1	2	3	4	5	6
4	E4.1 Residuos	X					
4	E4.2 Contaminación	X	X			X	
4	E4.3 Erosión	X					
4	E4.4 Manejo de recursos	X					
5	E5.1 Rezago educativo			X	X	X	X
5	E5.2 Autoempleo				X	X	X
5	E5.3 Eficiencia terminal			X	X		X
5	E5.4 Calidad educativa			X	X		X
6	E6.1 Infraestructura social básica	X	X			X	
6	E6.2 infraestructura de salud y educativa		X	X	X	X	X
6	E6.3 Grupos vulnerables		X	X	X	X	

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia 2011.

**Tabla 4.3 Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Respeto y Justicia.**

Eje Respeto y Justicia				
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas		
		1	2	3
7	E7.1 Seguridad publica	X		X
7	E7.2 Procuración de justicia	X	X	
7	E7.3 Equipamiento			X
7	E7.4 Prevención del delito	X		X
7	E7.5 Cuerpos policiacos			X

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia 2011.

**Tabla 4.4 Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Buen Gobierno.**

Eje Buen Gobierno						
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas				
		1	2	3	4	5
8	E8.1 Gobierno	X		X		
8	E8.2 Tres órdenes de gobierno				X	
8	E8.3 Proyectos municipales			X		
8	E8.4 Evaluación de desempeño			X	X	X
8	E8.5 Capacitación					
9	E9.1 Gasto publico		X	X	X	X
9	E9.2 Recursos municipales		X	X		
9	E9.3 Proyectos productivos	X		X		X
9	E9.4 Transparencia gubernamental	X		X	X	

Fuente: Elaboración propia Seplan 2011.

## 5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 61, los Planes Regionales de Desarrollo, incluirán los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal.

Estos planes son instrumentos rectores de la acción del gobierno por lo que resulta imperioso revisarlos de manera periódica y garantizar así su pertinencia y utilidad para la gestión gubernamental.

El artículo 75 de la misma Ley establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación

como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones y termina señalando que para cumplir con la verificación, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo (PRD) se realiza en correspondencia al Artículo 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en su fracción III señala que los Subcomités de Planeación Regional tendrán la siguiente atribución:

*Evaluar y mantener actualizado el Plan Regional y dar seguimiento a los proyectos de inversión derivados del mismo;*

En apego a esta atribución los Subcomités de Planeación Regional analizaron y evaluaron sus planes considerando los siguientes aspectos:

- I. Medición del grado de cumplimiento en los objetivos planteados
- II. Propuesta de acciones tendientes a corregir desviaciones
- III. Puntualización de los aspectos críticos actuales de la región

Para la evaluación se consideraron parámetros que pueden medir los objetivos estratégicos planteados en los PRDs, tales parámetros están integrados en los indicadores del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco creado para dar seguimiento preciso a los programas, las acciones que se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

De lo anterior se desprende una estrategia transversal de evaluación, en donde un mismo indicador es tomado como parámetro de medición para el desarrollo tanto regional como estatal, esto en un claro sentido de congruencia entre ambos instrumentos de planeación.

El seguimiento es un proceso continuo que se hace mediante monitoreo mensual a través del sistema de indicadores y en el cual se registra puntualmente el avance que se va logrando en cada uno de los indicadores mismos que contribuyen a la consecución de los objetivos.

De tal manera que ambos procesos de evaluación y de seguimiento corren paralelos en la búsqueda del registro de las evidencias de los resultados obtenidos.

Listado General de los Indicadores con información municipal del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco, incluidos en los Planes Regionales de Desarrollo.

**Tabla 5.1 Indicadores con información municipal.**

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL	Este indicador muestra los empleos generados a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado	FOJAL
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL	Este indicador muestra los empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas del Estado	FOJAL
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Empresas artesanales con calidad de exportación	Número de artesanos que producen artesanías con calidad de exportación, entendiendo a los artesanos como unidades de producción individual (empresas)	Instituto de la Artesanía Jalisciense
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Este indicador exhibe los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	FOJAL
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Este indicador muestra el monto de créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del estado de Jalisco	FOJAL
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Personas con capacitación empresarial profesional con certificación del Instituto Jalisciense de la Calidad	Este indicador muestra el número de personas beneficiadas con capacitación especializada vía el Instituto Jalisciense de la Calidad	Instituto Jalisciense de la Calidad
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Presas concluidas y en operación	Este indicador refleja el número de presas concluidas y en operación con mayor nivel de importancia, de acuerdo a su capacidad de almacenamiento (al menos 0.35 millones de m <sup>3</sup> )	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Rastros y plantas TIF en operación	El indicador muestra el número de rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), diseñados, construidos y equipados bajo normas federales para dar valor agregado a los productos. El número refiere el inventario de rastros y plantas existentes en Jalisco, de propiedad pública o privada y no necesariamente con infraestructura realizada por el Gobierno	SEDER - SAGARPA
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año 2011, de acuerdo al último padrón de invernaderos publicado y a la estrategia estatal de construcción de Agroparques, así como datos de programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura para la agricultura protegida	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Hectáreas con riego tecnificado	Este indicador refleja el total acumulado de superficie con riego tecnificado en el Estado durante el año a partir de 2007, en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado,	SEDER

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la Federación.	
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	Este indicador refleja el número de hectáreas participantes en el Programa Especial de Producción de Maíz de Alto Rendimiento, esquema que busca incrementar la productividad promedio medida como toneladas por hectárea y la rentabilidad para los productores. A través de asistencia técnica y transferencia de tecnología en zonas con alto potencial, el programa tiene el objetivo de lograr nuevas capacidades en los productores y fortalecer el abasto de maíz en Jalisco.	FIRCO, organizaciones de productores y consultores participantes (CYCASA y ATIDER)
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Personas en el medio rural capacitadas	El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados en distintos temas de utilidad para actividades productivas. La capacitación es fundamental para detonar el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y la autogestión del desarrollo.	SEDER
<b>Respeto y Justicia</b>	Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS	Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado; tanto por el Centro de Protección a la Familia y las UAVI. Se entiende por UAVI a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social.	DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	Este indicador mide la cantidad de familias fortalecidas al recibir capacitación en la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF). En ella, adquieren habilidades para ser padres, madres e hijos asumiendo los roles que a cada quien corresponde en la familia y siendo responsables con la práctica de valores universales.	DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores	Este indicador mide el número de beneficiados por el programa de Atención a Adultos Mayores, el cual es una estrategia integral de apoyo dirigida a personas de la tercera edad, en un acto de justicia social que busca reconocer y retribuir un poco de lo mucho que han trabajado en la construcción	SDH

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		y el desarrollo del Jalisco que hoy tenemos. El programa busca otorgar una pensión económica a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de marginación y desamparo, que les permita mejorar su calidad de vida.	
<b>Desarrollo Social</b>	Porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad, atendida por los DIF en el estado en los Centros de Desarrollo Infantil (estancias infantiles)	Es el porcentaje de la población menor de 6 años atendida por los sistemas DIF en el estado, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). Esto en relación a la cobertura del total de la población de 0 a 5 años con 11 meses en Jalisco que ocupa servicios de estancias infantiles. El valor resultante representa una cobertura parcial ya que la cobertura total deberá incluir la población atendida por la Secretaría de Educación Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social y las estancias infantiles de SEDESOL, principalmente, quienes también cuentan con la infraestructura y otorgan los servicios referidos. La población atendida es de lactantes, maternas y preescolares, quienes reciben los servicios de las estancias infantiles y de educación inicial (nivel preescolar)	DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado	Este indicador se refiere al porcentaje de la población adulta mayor de escasos recursos que ha recibido productos y servicios de los sistemas DIF en el estado. Se estima que en Jalisco hay 636,079 personas de 60 años o más, de los cuales 190,188 se consideran de escasos recursos.	DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	Porcentaje de personas en pobreza alimentaria por ingresos	Porcentaje de personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI – CEPAL.	COEPO
<b>Desarrollo Social</b>	Eficiencia terminal primaria	Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de primaria de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.	SEJ
<b>Desarrollo Social</b>	Eficiencia terminal secundaria.	Este indicador se refiere a la relación porcentual entre los egresados de secundaria y el número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de ese nivel educativo de los ciclos escolares anteriores al que se calcula.	SEJ
<b>Desarrollo Social</b>	Eficiencia terminal media superior	Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.	SEJ
<b>Desarrollo Social</b>	Egresados en primaria	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel	SEJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	
<b>Desarrollo Social</b>	Egresados secundaria	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	SEJ
<b>Desarrollo Social</b>	Egresados media superior	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	SEJ
<b>Desarrollo Social</b>	Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.	Este indicador mide la cantidad de niños, hijos de jornaleros migrantes que mediante una beca escolar son subsidiados en su incorporación a la escuela y con ello son rescatados del trabajo en el campo.	DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad	Es el apoyo económico o en especie otorgado como subsidio a la educación de niños y adolescentes de escasos recursos económicos.	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)	Indica la población de 4 a 18 años atendida con las estrategias para la prevención de los factores de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades en el estado de Jalisco, mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.	DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	Obras de infraestructura social básica	Este indicador refleja el número de obras de infraestructura social básica construidas mediante el Programa FISE en los municipios rurales de Jalisco. Las obras que se reportan son aquellas finalizadas físicamente.	SEDER
<b>Desarrollo Social</b>	Total de beneficiarios con el programa Mejora tu Casa	Este indicador mide el número de beneficiados por el programa Mejora tu Casa. Es operado en todos los municipios del Estado, en localidades y zonas con grados de marginación altos donde los habitantes carecen de los servicios básicos como red de drenaje, servicio de agua potable entubada, y/o sus viviendas tiene piso de tierra, techos inseguros, etc.	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	Consultas de primera vez en unidades de salud	Este indicador se refiere a los servicios de atención médica ambulatoria otorgada por primera vez para cualquier enfermedad en cualquiera de las unidades médicas fijas y	SSJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		móviles que brindan atención a la población sin seguridad social, incluidas las del Seguro Popular.	
<b>Desarrollo Social</b>	Familias vigentes al Seguro Popular	Este indicador se refiere al número de familias que se encuentran inscritas al Sistema Nacional de Protección Social en Salud, conocido comúnmente como Seguro Popular.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Muertes maternas	Este indicador se define como el número de defunciones ocurridas en las mujeres por las complicaciones del embarazo, atención del parto y post-parto.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	Mide el número de defunciones ocasionadas por la diabetes mellitus por cada cien mil habitantes (tasa).	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Tasa de mortalidad materna	Es el número de defunciones maternas por 100,000 nacidos vivos.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Mide el número de defunciones por cáncer de mama por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	Mide el número de defunciones por cáncer cérvico uterino por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Tasa de mortalidad infantil	Este indicador mide el total de defunciones de niños menores de un año de edad dividida entre el número de recién nacidos estimados para ese año en el mismo lugar por mil.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Casos de Dengue	Este indicador se refiere al número de casos de dengue confirmados por pruebas de laboratorio.	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Casos de Influenza A H1N1	Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar Influenza humana A(H1N1) en el estado de Jalisco, los cuales fueron confirmados con pruebas de laboratorio	SSJ
<b>Desarrollo Social</b>	Casos de intoxicación por Clenbuterol	Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar síntomas de intoxicación por ingesta de alimentos adulterados con clenbuterol.	SSJ
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública, dentro del terreno, agua de llave pública y de otra vivienda.	CEA
<b>Empleo y Crecimiento</b>	Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado	El indicador contempla la población con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río o lago.	CEA
<b>Desarrollo Social</b>	Viviendas construidas	Viviendas edificadas en un lote de 90 m2. (6 x 15 mts.) Con 38.02 m2 de construcción, dirigido a personas con pobreza patrimonial. Incluye un área común para sala-comedor, cocina, dos recámaras, un cuarto de baño con regadera, excusado y lavabo dentro de él. Cuenta con la posibilidad de crecimiento futuro y los materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE)

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		años.	
<b>Respeto y Justicia</b>	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	Este indicador describe la cantidad de elementos policiacos municipales, que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	SGG
<b>Respeto y Justicia</b>	Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal	Este indicador se refiere al número de servidores públicos capacitados en el nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública.	Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación, etc.	SGG
<b>Respeto y Justicia</b>	Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito	Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito. En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.	SSPPR
<b>Respeto y Justicia</b>	Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	Este indicador muestra las denuncias atendidas por violencia intrafamiliar. Comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Robos de vehículos particulares	Este indicador muestra el número de denuncias de robo de vehículos particulares.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Robos a vehículos de carga	Este indicador muestra el número de denuncias de robos a vehículos de carga. Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policiacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando información relacionada con el modus operandi de las bandas organizadas de delinquentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Robos a personas	Este indicador muestra el número de robos a personas.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Robos a bancos	Este indicador exhibe el número de robos a	PGJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
<b>Justicia</b>		bancos.	
<b>Respeto y Justicia</b>	Robos a negocios	Este indicador muestra el número de denuncias por robos a negocios y que cuenta con una averiguación previa.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Robos a casa-habitación	Este indicador muestra el número de denuncias por robos a casa-habitación y que cuenta con una averiguación previa.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Secuestros	Este indicador se refiere al número de secuestros registrados en el estado.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Homicidios dolosos	Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Fraudes	Este indicador se refiere al número de averiguaciones previas iniciadas, sobre fraudes (aprovechamiento del error o engaño para obtener un lucro indebido para sí o para un tercero) ante la PGJE.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	Los delitos del fuero común son aquellos que se encuentran tipificados en los códigos penales o de defensa social de cada entidad federativa, atribuyéndoles diferentes penalidades por supuesto estimado por las autoridades competentes del Estado.	PGJ
<b>Respeto y Justicia</b>	Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía	Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola que son localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.	SSPPR
<b>Respeto y Justicia</b>	Operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado	Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.	SGG
<b>Buen Gobierno</b>	Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de diputados federales elegidos bajo el principio de Mayoría Relativa.	SEPLAN
<b>Buen Gobierno</b>	Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales.	Contraloría del Estado
<b>Buen Gobierno</b>	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	Con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) se apoyan proyectos propuestos por los municipios y acordados en los Subcomités de planeación regional. El fondo se reparte de manera	SEPLAN

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		equitativa entre las 12 regiones del estado. El costo de los proyectos se reparte entre el municipio y el estado de acuerdo a las reglas de operación establecidas. Los municipios con mayor marginación aportan una proporción menor a sus proyectos que los municipios menos marginados.	
<b>Buen Gobierno</b>	Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG	Este indicador se refiere al porcentaje de la inversión pública estatal ejercida fuera de la zona metropolitana (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapopan) respecto al total de la inversión pública estatal ejercida en Jalisco.	SEPLAN

Fuente: Secretaría de Planeación. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

## 5.1 Tablero de indicadores por estrategia

**Tabla 5.2** Tablero de indicadores por resultado esperados de la región 10 Sierra Occidental.

Objetivo	Indicador	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2015	Meta 2030	Responsable
<b>Aprovechar los recursos naturales</b>	Hectáreas con riego tecnificado	N/D	57,64	57,64	58	60	68	SEDER
	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	N/D	N/D	897,88	900	910	940	SEDER
<b>Impulsar la productividad</b>	Personas en el medio rural capacitadas	1462	1435	400	450	550	1500	SEDER
	Rastros y plantas TIF en operación	N/D	N/D	N/D	1	2	4	SEDER
	Valor de la producción agrícola	N/D	606.410,01	604.715,92	610.000	615.000	790.000	SEDER
	Valor de la producción pecuaria	N/D	485.513,90	517.427,00	520.000	525.000	610.000	SEDER
<b>Desarrollar la competitividad</b>	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	N/D	108.02	1.2	156.00	156.00	156.00	SEDEUR
	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	6.8	N/D	N/D	78.00	78.00	78.00	SEDEUR
	Empresas artesanales con calidad de exportación	N/D	N/D	N/D	1	3	6	SEPROE
<b>Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales</b>	Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)	6,93	6,93	6,93	6	5	3	SEMADES
	Rellenos sanitarios	2	2	3	3	4	7	SEMADES
	Vehículos con aprobación de control de emisiones	N/D	1450	1262	1350	1460	1650	SEMADES
<b>Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población</b>	Menores con beca escolar y en situación de vulnerabilidad	N/D	N/D	N/D	32	35	38	DIF Jalisco
	Eficiencia terminal media superior	22,0	22,0	22,4	23	25	35	SEJ
	Eficiencia terminal primaria	93,8	93,8	94,9	95	96	100	SEJ
	Eficiencia terminal secundaria.	84,6	84,6	84,9	85	86	90	SEJ
	** (valor acumulado) Familias beneficiadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	805	1028	1235	1315	1435	2035	DIF Jalisco
	Niñas, niños y adolescentes atendidos para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus	N/D	791	770	862.00	957.00	1,359.00	DIF Jalisco

Objetivo	Indicador	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2015	Meta 2030	Responsable
	derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)							
<b>Mejorar las condiciones de vida de la población</b>	Menores 0 a 5 años de edad, atendidos en CADIs y CAICs (estancias infantiles)	N/D	40	37	37	41	57	DIF Jalisco
	Personas capacitadas en el curso prematrimonial	N/D	N/D	208	356	335	302	DIF Jalisco
	Población de escasos recursos, atendida por los sistemas DIF	ND	12.52	8	10	12	14	DIF Jalisco
	Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual	N/D	1940	1772	1,772	1,789	1,825	DIF Jalisco
	Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales	N/D	207	236	336	386	586	DIF Jalisco
	Menores con desayunos escolares	N/D	5056	5196	5,948	6,938	8,547	DIF Jalisco
	Personas con discapacidad atendidas en unidades básicas de rehabilitación	N/D	79	871	914	960	1,104	DIF Jalisco
	Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS	N/D	N/D	N/D	30	50	100	DIF Jalisco
	Menores de 0 a 5 años no escolarizados, con dotación de leche mensual	N/D	1099.00	1099	1211	1284	1412	DIF Jalisco
	Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF	ND	12,52	12,5	13	14	20	DIF Jalisco
	Cobertura del servicio de agua potable	N/D	87,635	87,635	88	89	93	CEAJ
	Cobertura del servicio de alcantarillado	N/D	85,50625	85,50625	86	87	90	CEAJ
	<b>Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública</b>	Delitos del fuero común	301	312	310	300	270	220
Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)		0	0	37,69	37	36	28	PGJ
Robos a bancos		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	PGJ
Robos a casa-habitación		13	10	14	12	8	1	PGJ
Robos a negocios		2	5	6	5	3	0	PGJ
Robos a personas		1	0	3	2	0	0	PGJ
Robos a vehículos de carga		1	0	0	1	0	0	PGJ
Robos de vehículos particulares		7	7	12	10	6	1	PGJ
Secuestros	0	0	0	0	0	0	PGJ	

Objetivo	Indicador	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2015	Meta 2030	Responsable
Incrementar la inversión pública	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	41,71	24,57	37,2205	38	42	48	SEPLAN

Fuente: Dirección General de Evaluación y Control, Secretaría de Planeación.

## 6. Vinculación del Plan Regional con los Programas Sectoriales

**Tabla 6.1** Vinculación de objetivos y estrategias con los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED.

Región: 10 Sierra Occidental		Programas Sectoriales y Especiales																					
Obj.	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	E1.1 Recursos hídricos			X																			X
1	E1.2 Capacitación			X			X																
1	E1.3 Infraestructura	X		X	X																		
1	E1.4 Comercialización	X		X			X					X										X	
1	E1.5 Industria forestal	X		X																			
2	E2.1 Actividad industrial			X			X																
2	E2.2 Productores agropecuarios	X		X			X																
2	E2.3 Estructura productiva	X	X	X	X		X																
2	E2.4 Incrementar infraestructura		X		X		X																
2	E2.5 Calidad		X	X	X		X																
2	E2.6 Capacitación empresarial		X	X			X				X												
3	E3.1 Procesos productivos		X	X																			
3	E3.2 Capacitar comerciantes	X		X			X				X												
3	E3.3 Vías carreteras y ferroviarias	X			X	X	X				X			X							X		
3	E3.4 Infraestructura productiva	X	X	X			X				X												
4	E4.1 Residuos	X									X	X											
4	E4.2 Contaminación	X										X											X
4	E4.3 Erosión											X											
4	E4.4 Manejo de recursos											X											X
5	E5.1 Rezago educativo							X			X												
5	E5.2 Autoempleo						X				X												
5	E5.3 Eficiencia terminal							X															
5	E5.4 Calidad educativa						X	X		X	X										X		
6	E6.1 Infraestructura social básica								X		X									X			
6	E6.2 Infraestructura						X	X			X									X			X

Región: 10 Sierra Occidental

		Programas Sectoriales y Especiales																					
Obj.	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	de salud y educativa																						
6	E6.3 Grupos vulnerables										X								X				
7	E7.1 Seguridad pública					X							X	X	X								
7	E7.2 Procuración de justicia												X	X	X								
7	E7.3 Equipamiento												X	X	X								
7	E7.4 Prevención del delito												X	X	X								
7	E7.5 Cuerpos policiacos												X										
8	E8.1 Gobierno																	X			X		
8	E8.2 Tres órdenes de gobierno																X	X			X		
8	E8.3 Proyectos municipales																X	X					
8	E8.4 Evaluación de desempeño																				X		
8	E8.5 Capacitación																X	X			X		
9	E9.1 Gasto público																X	X	X		X		
9	E9.2 Recursos municipales																X	X	X		X		
9	E9.3 Proyectos productivos																	X			X		
9	E9.4 Transparencia gubernamental																		X				

Fuente: **Secretaría de Planeación**. Elaboración propia 2011.

## 7. Agenda para el Desarrollo Regional

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Brindar apoyos y financiamientos a empresarios que brindan servicios ecoturísticos en la región	Subcomité Regional	SETUJAL, SEPROE, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Ayutla
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Asesoría y capacitación a la población de la región para el aprovechamiento sustentable del recurso forestal	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES SEMARNAT PROEPA y PROFEPA
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Organización y capacitación en manejo producción y sanidad forestal	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Llevar a cabo diversos eventos que privilegien el emprendurismo de estudiantes de los niveles medios y superiores de la región.	Subcomité Regional	SEPROE, SEJ, UNIVERSIDADES, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Elaboración del proyecto estratégico de comercialización y plan de negocios del proyecto de criaderos de peces	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Ver la viabilidad de derogar el decreto que impide el aprovechamiento de aguas pluviales y superficies	Subcomité Regional	CEA, SGG, CONGRESO DEL ESTADO	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Impulsar fortalecer y normas el aprovechamiento ordenado y sustentable de la riqueza natural con la que cuenta la región	Subcomité Regional	SEMADES, SEDEUR, SETUJAL, SEDER	SETUJAL
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Brindar permisos para la explotación sustentable de los recursos mediante acciones que permitan servirse de las aguas del cual no hay concesiones de parte de CNA	Subcomité Regional	CEA, CNA, SGG, AYUNTAMIENTOS	Sistema de productos arroz AC del Estado de Jalisco

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	1. Aprovechar los recursos naturales	Incrementar vías de comunicación terrestre rural para apoyar las actividades económicas a fin de aprovechar la potencialidad natural de la región dentro de la visión	Subcomité Regional	SEDER, SEDEUR	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Terminación de la carretera San Sebastián del Oeste, en su tramo Santiago de Pinos - poniente y Rio Ameca	Subcomité Regional	SEDEUR	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	En apoyo a la infraestructura productiva regional y mediante la mejora de caminos rurales	Subcomité Regional	SEDER	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Otorgar capacitaciones a los productores de la región en diferentes temas.	Subcomité Regional	SEDER	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Fomentar nuevas empresas que permitan ser la base de servicios y generación de empleos en la región	Subcomité Regional	SEPROE	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Fortalecer las organizaciones productoras de la región con capacitación en diversos aspectos (Desarrollo Humano, temas técnicos por generación de producto)	Subcomité Regional	SEPROE, STyPS	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Coordinación y seguimiento a proyectos de valor agregado de las riquezas de la región como es el café, arroz, trigo, etc. privilegiando la producción y comercialización.	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Mejorar las condenas productivas primarias mediante la asociación y el cooperativismo, formando figuras que generen valor agregado a los productos y fortalezca la comercialización.	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE,	Sistema de productos arroz AC del Estado de Jalisco

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Brindar asesoría y organización a productores de la región.	Subcomité Regional	SEDER	Ayuntamiento de Ayutla
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Valorar la creación de una cuenca hidráulica en la región.	Subcomité Regional	CEA	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Implementar programas regionales que apoyen a los municipios en el manejo de sus residuos sólidos.	Subcomité Regional	SEMADES	SEMADES
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Fortalecer la actividad pecuaria de la región, como atractivo detonador del desarrollo y creación de empresas en el ramo	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE	SEMADES
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Perforación de pozo profundo para uso de riego en San Martín del Ejido de San Felipe en San Sebastián del Oeste.	Subcomité Regional	CEA, SEDER	Ayuntamiento de San Sebastián del oeste
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Modernización de las unidades de región para la oportunidad del uso del agua.	Subcomité Regional	CEA	SEDER
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Revisar y pugnar por la derogación de leyes que obstaculizan el aprovechamiento de los recursos	Subcomité Regional	SEMADES, SGG, CONGRESO DEL ESTADO, SEDER	Ciudadanos Unidos por la Sierra Occidente
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Realizar estudios técnicos necesarios que den como respuesta una propuesta para el manejo optimista de los recursos de manera sustentable	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, CEA, AYUNTAMIENTOS	Consejo Estatal de Ciencias y Tecnología de Jalisco
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Impulsar proyectos estratégicos en el área forestal, ecoturístico y productivos convenientes para la región	Subcomité Regional	SEDER, SETUJAL, SEPROE, SEMADES, SEDEUR	SEMARNAT, CONAFOR MUNICIPAL SEDER PROFEPAS PRODUCTORES UNIVERSITARIOS

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Mejoramiento de Imagen urbana en el centro Histórico	Subcomité Regional	SEDEUR y Ayuntamientos	Ayuntamientos de Mascota
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Fortalecimiento a la ruta del Peregrino, segunda etapa.	Subcomité Regional	Ayuntamiento	Ayuntamientos de San Sebastián del Oeste
<b>Empleo y Crecimiento</b>	2. Impulsar la productividad	Fortalecimiento a la ruta del Peregrino, tercera etapa.	Subcomité Regional	Ayuntamiento	Ayuntamientos de Talpa de Allende
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Terminación de la carretera troncal Talpa - Grande - Tomatlán.	Subcomité Regional	SEDEUR	SEDEUR
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Promover certificación y entrega de distintivos a las empresas de la región (certificados de calidad que apoyen a la competitividad regional)	Subcomité Regional	SEPROE	SETUJAL
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Dar mantenimiento a los caminos rurales, a fin de mejorar el turismo religioso y ecológicos con el acceso a los mercados en comunidades rurales	Subcomité Regional	SEDER, SETUJAL	Consejo Estatal de Ciencias y Tecnología de Jalisco, Regidor de Mixtlán, CONAFE
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Desarrollar diversos proyectos de investigación que generen mejoras productivas y detonar la creación de más empresas	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE	Consejo Estatal de Ciencias y Tecnología de Jalisco

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Realizar un inventario de las vías de comunicación para mejorarlas e impulsar el mercado.	Subcomité Regional	SEDEUR	Sistema de productos arroz AC del Estado de Jalisco, Unisierra y Asociación Ganadera Local Mascota
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Brindar asesorías a los productores y empresas de la región que les permita para ofrecer producto industrializados	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE, STyPS	Sistema de productos arroz AC del Estado de Jalisco
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Diversificar las actividades productivas de la región, de acuerdo a las potencialidades humanas y recursos económicos.	Subcomité Regional	SEDER	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Optimizar el aprovechamiento de los recursos de las empresas de la región, dotar de equipos más modernos y aplicar encuestas de satisfacción de servicio	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Mantenimiento constante de la carretera Mascota - Puerto Vallarta con el fin de brindar mayor atractivos turísticos y beneficiar a los productores y empresarios de la región.	Subcomité Regional	SEDEUR	Comité regional de turismo Mascota
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Impulso a las pequeñas empresas de la región con equipamiento para hacerlas competitivas, además de brindar asesoría y capacitación.	Subcomité Regional	SEPROE	Comité regional de turismo Mascota
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Continuar impulsando las actividades productivas ya existentes en la región.	Subcomité Regional	SEDER	Ayuntamiento de Ayutla
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Construcción de una presa colindante a los municipios de la región.	Subcomité Regional	CEA	Ayuntamiento de Ayutla

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Ampliar las vías de comunicación existentes en las comunidades, a fin de impulsar el turismo y atraer inversiones de empresarios	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Guachinango
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Dotar de técnicos especializados en la región para que guíen el aprovechamiento de las tierras y plantaciones de acuerdo los climas y producción (diversificación y rotación de cultivos)	Subcomité Regional	SEJ, STyPS, UNIVERSIDADES, SEDER	Ayuntamiento de Tapala de Allende, Unión de Cafetaleros Jaliscienses
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Continuar con el proyecto integral del Andador del Peregrino (infraestructura, equipamiento, capacitación de servicios para los peregrinos, entre otros.)	Subcomité Regional	SETUJAL, SEDEUR, AYUNTAMIENTOS	ITS Mascota
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Pavimentación del tramo carretero Rio Ameca – Santiago	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de San Sebastián del oeste
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Elaboración de un proyecto integral sobre el desarrollo ecoturístico	Subcomité Regional	SETUJAL, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Conclusión de la modernización del acceso turístico, El Limón.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Modernización del camino Santo Domingo Crucero de Miraplanes, segunda etapa.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Ayutla
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Construcción de Libramiento Carretero Ayutla-Cuautla, primera etapa.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Ayutla
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Rehabilitación del camino: Volcanes-Tototlán.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Cuautla
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Modernización de Camino Guachinango-Zacatongo en el Municipio de Mascota, Cuarta etapa	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Guachinango

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Rehabilitación del camino Cuyutlán-La Laja 3ra etapa.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Mixtlán
<b>Empleo y Crecimiento</b>	3. Desarrollar la competitividad	Conclusión del puente los ocotes del camino talpa-cabos.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Talpa de Allende
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Reforestar los parques públicos, aéreas agrícolas y espacios propicios.	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	UEPCyB
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Implementar campañas de reforestación y fortalecer las brigadas del cuidado de fauna y flora terrestre y acuática.	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES, ITS Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Construir rellenos sanitarios y planta de tratamiento de aguas en los municipios de la región	Subcomité Regional	SEMADES, CEA, AYUNTAMIENTOS	SEMARNAT
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Habilitar plantas tratadoras de aguas para quitar los vertederos del drenaje en lugares donde desembocan a ríos y arroyos así eliminar dicha contaminación	Subcomité Regional	CEA, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	CONAFE
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Decretar zonas naturales como reserva natural protegida para que no se siga cazando animales, ni deforestando arboles o plantas nativas en la región	Subcomité Regional	SEMADES	CONAFE
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Impartir educación ambiental a la población, que fomente una participación ciudadana más informada en el ámbito de uso racional de recursos.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	Preparatoria de Mascota UDG
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Continuar en todos los municipios de la región con programas de separación de basura	Subcomité Regional	AYUNTAMIENTOS, SEMADES	SEMADES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, a través de medios de comunicación, en la escuelas y espacios públicos	Subcomité Regional	SEMADES, SEJ, UNIVERSIDADES	SEMADES
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Mayor supervisión y condena a las personas que realicen la tala inmoderada para evitar la clandestinidad.	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Realizar actividades que permitan prevenir incendios forestales	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Implementar programa integral para crear una cultura de respeto al medio ambiente iniciando desde la casa, incluyendo autoridades municipales así como instituciones educativas e implementar una cultura empresarial.	Subcomité Regional	SEMADES, AYUNTAMIENTOS, SEDER, DIF JALISCO, SDH	Industrializadora de Maderas Volcanes. S.A. de C.V.
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Crear una sanción aplicable a las personas que tiran basura en espacios públicos.	Subcomité Regional	SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Organizar a las industriales de la región para que los productos de madera no salgan de la región sin la creación del valor agregado para la misma	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER, DIF JALISCO	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Mejorar el trabajo de la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.	Subcomité Regional	AYUNTAMIENTOS, SEMADES	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Tecnificar los vertederos para que no contaminen los mantos fríasicos.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Mascota

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Sanear los tiraderos ilegales por carreteras y caminos de la región.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Ejecutar proyecto de control del incendios forestales	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, SGG	SEMADES
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Brindar campañas de sensibilización y concientización del medio ambiente y recursos naturales	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS, SEJ, UNIVERSIDADES	CBTA 31 Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Establecimiento de vivero para la reproducción de plantas, distribución y siembra de plantaciones en los municipios para poblar las áreas más devastadas por sobre explotación e incendios.	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	CBTA 31 Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Separación de desechos en centros de trabajo del área de Talpa- Mascota	Subcomité Regional	SEMADES, AYUNTAMIENTOS, SEDER	CFE
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Fomentar la cultura de cuidado y utilización racional del agua.	Subcomité Regional	CEA, AYUNTAMINETOS, CNA	CFE
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Implementar programas regionales para reducir la contaminación en caminos y carreteras.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS	SEPLAN
<b>Desarrollo Social</b>	4. Mejorar el medio ambiente y recuperar los recursos naturales	Aplicación real y oportuna de las leyes, reglamentos etc., en materia ambiental	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	SEPLAN

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Concientizar a las autoridades municipales, civiles y empresariales para establecer convenios en apoyo a combatir en rezago educativo	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	IEEA Zona 13
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Elaboración de censos reales sobre rezago educativo, auxiliándonos de las instituciones educativas.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, INEGI	IEEA Zona 14
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Aprovechar las diferentes instituciones educativas y fomentar el estudio en nuestras regiones.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	GAJ
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Ampliar cobertura de apoyo de desarrollo escolar en preescolar y primarias.	Subcomité Regional	SEJ, DIF JALISCO	DIF JALISCO
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Crear y descentralizar los centros de estudio además de creación de becas para estudiantes de bajos recursos.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Fomentar la educación en niños y jóvenes además en adultos que no hubieran terminado sus estudios.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Promover e informar a padres, adolescentes, adultos y grupos de 3ra edad de la necesidad de seguir estudiando.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	DIF JALISCO
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Modernizar la infraestructura y equipo educativo existe	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	CBTA 31 Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Creación de canchas deportivas dignas para todos los niveles educativos ya que es formación integral del estudiante	Subcomité Regional	SEJ, CODE, SSJ	CBTA 32
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Procurar que el servicio social de media superior y superior se enfoque en la preparación educativa de adultos.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	UDG e instituciones, SEMADES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Promover entre los padres de familia el que cumplan con su obligación de brindar a sus hijos educación mínima hasta bachillerato.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	UDG e instituciones
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Gestionar ante instituciones privadas y/o gubernamentales estímulos económicos de apoyo a alumnos de escasos recursos que deseen cursar una carrera profesional.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEAA	ITS Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Apoyar al IEAA en el programa "Un Jalisco son rezago".	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEAA	ITS Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Crear centros de estudio adecuados e impulsar la preparación continua de los docentes.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Incentivar a los catedráticos de la educación para un mejor desempeño de sus labores.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Creación de más centros educativos, en especial en comunidades rurales en cuanto a educación básica y construcción de más centros de educación media y superior que cubran con la demanda de la región.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	Industrializadora de Maderas Volcanes. S.A. de C.V.
<b>Desarrollo Social</b>	5. Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población	Modernización de equipos obsoletos de las escuelas.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEAA	SEMADES
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Creación de un mayor número de espacios deportivos, culturales y de convivencia que fortalezcan el tejido social de la región.	Subcomité Regional	SDH, CODE, CULTURA, DIF JALISCO, AYUNTAMIENTOS	SEPLAN

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Capacitar a la ciudadanía dotando de elementos que les permitan lograr un mejor futuro, aumentando la confianza y seguridad entre los habitantes.	Subcomité Regional	SDH, DIF JALISCO, SGG, SEDESOL, AYUNTAMIENTOS	UEPCyB
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Ofrecer oportunidades de empleo de acuerdo a las condiciones de cada municipio de la región en especial atención a las comunidades rurales.	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER, SDH, DIF JALISCO, SEDESOL	CONAFE
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Incrementar la cobertura de los programas sociales como valores, familia, violencia intrafamiliar, derechos humanos, equidad de género etc.	Subcomité Regional	SDH, DIF JALISCO, SEDESOL, AYUNTAMIENTOS	Preparatoria de Mascota UDG
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Desarrollo de proyectos generadores de empleos en la región, mediante consulta y participación de los sectores educativo y productivo.	Subcomité Regional	SEPROE, SEJ, UNIVERSIDADES, SEDER	Preparatoria de Mascota UDG
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Continuar brindando apoyo con los programas de vivienda digna, piso firme, abasto de agua y adquisición de vivienda, entre otros	Subcomité Regional	SDH, IPROVIPE, SEDESOL	SEDESOL
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Garantizar mayor acceso a los servicios de salud a las comunidades más alejadas de la región.	Subcomité Regional	SSJ	SEDESOL
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Dotar de más infraestructura de comunicaciones en las localidades de la región, a fin de transportar los productos a otros lugares y brindar mayor acceso a los servicios básicos	Subcomité Regional	SEDEUR, SCT, SEDER, SEDESOL, SDH, CEA, AYUNTAMIENTOS	SEDESOL
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Crear y apoyar más empresas en la región para combatir el desempleo y aprovechar los recursos nativos de la región.	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	Industrializadora de Maderas Volcanes. S.A. de C.V.

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Mayor apoyo de programas sociales mediante las estancias municipales, estatales y federales.	Subcomité Regional	SDH, DIF JALISCO, SGG, AYUNTAMIENTOS	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Crear oportunidades de desarrollo en las poblaciones de la región, a través de la generación de empleos e instalación de industrias.	Subcomité Regional	SEPROE	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Creación de torneos deportivos multidisciplinarios e intermunicipales con la finalidad de mantener ocupados a nuestros adolescentes y jóvenes; además de fortalecerlos con el blindaje ante las adicciones y previniendo la obesidad.	Subcomité Regional	CODE, SEJ, SSJ, DIF JALISCO, SDH, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Creación de una incubadora regional de empleos.	Subcomité Regional	SEPROE	ITS Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar mediante la asesoría y la capacitación a los prestadores de servicios turísticos y a productores agrícolas, ganaderos y comerciantes de la región.	Subcomité Regional	SETUJAL, SEPROE, SEDER	Ayuntamiento de Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Brindar a las familias de la región capacitaciones para la vida y el trabajo que les permita desarrollar otras actividades mejores remuneradas.	Subcomité Regional	DIF JALISCO, SDH, SEDESOL, SEDER	IDEF
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Creación de industrias agropecuarias y cárnicas, generadoras de fuentes de empleo	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	CBTA 31 Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Capacitación en ecoturismo a la población en general y a las empresas de servicios turísticos.	Subcomité Regional	SETUJAL	ITS Mascota

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Dotar de mayor servicio de energía eléctrica a las comunidades que no cuentan con el servicio y las que tiene el servicios mejorar la calidad de la energía.	Subcomité Regional	SEDEUR, CFE	CFE
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyos económicos y becas a personas más marginadas de la región.	Subcomité Regional	SDH, SEDESOL, DIF JALISCO, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Mixtlán
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar a madres solteras con apoyos económicos, becas y orientación familiar	Subcomité Regional	SDH, SEDESOL, DIF JALISCO, IJM, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Mixtlán
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Impulsar programas para apoyos a la vivienda de familias que tienen cierto nivel de marginación y concientizarlos para la aplicación de los apoyos percibidos.	Subcomité Regional	IPROVIPE, SDH, SEDESOL	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Dotar mayor equipamiento en las casas, centros y hospitales de salud de la región y brindar servicios de salud en comunidades rurales.	Subcomité Regional	SSJ	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Brindar campañas y asesorías de concientización a familias sobre los temas de drogadicción y alcoholismo.	Subcomité Regional	SSJ, DIF JALISCO, SDH	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Continuar promoviendo los servicios educativos que ofrece nuestro instituto IEEA.	Subcomité Regional	SEJ, IEEA	IEEA Zona 13
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Implementar de programas sociales de ayuda con becas económicas y en especie, pero bajo un estudio honesto y real de la situación socioeconómica de la población de la región.	Subcomité Regional	SDH, DIF JALISCO, SEDESOL	IEEA Zona 14, DIF Jalisco
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Brindar mayor cobertura de atención en la salud.	Subcomité Regional	SSJ	SSJ

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Diseño e instrumentación de proyectos productivos de autoconsumo para las familias más vulnerables de la región.	Subcomité Regional	SDH, SEDER, SEDESOL	DIF JALISCO
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar a la SEJ con más ofertas educativas para jóvenes que se ven obligados a migrar para continuar con sus estudios	Subcomité Regional	SEJ, SDH, IEEA, UNIVERSIDADES	SDH
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Ofrecer empleos a los recién egresados de escuelas superiores, ya que muchas veces no los contratan por falta de experiencia laboral.	Subcomité Regional	SEPROE, SEJ, UNIVERSIDADES	CONAFE
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar a instituciones con todos los recursos disponibles para que desempeñen un mejor servicio educativo en comunidades alejadas y marginadas.	Subcomité Regional	SEJ	CONAFE
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Promover entre la juventud la necesidad de prepararse	Subcomité Regional	SEJ, DIF JALISCO, UNIVERSIDADES	Ayuntamiento de Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Incentivar la creación de fuentes de empleo y la preparación de los jóvenes de la región	Subcomité Regional	SEPROE, SEJ, UNIVERSIDADES	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Aumentar la cobertura y el nivel educativo de la población.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	Consultoría Ambiental de Mascota
<b>Desarrollo Social</b>	6. Mejorar las condiciones de vida de la población	Conclusión del puente vehicular para acceso al centro de salud.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Apoyar para que en cada municipio exista una verdadera campaña de prevención del delito, con centros de readaptación como asociaciones	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Fomentar escuelas que manejen materias especializadas en la atención y prevención de adicciones	Subcomité Regional	SSPPyRS, SSJ, SEJ, DIF JALISCO, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Atenguillo

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Brindar a los agentes de seguridad pública buena capacitación y coordinación.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Atenguillo
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Incrementar la prevención del delito	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ	UEPCyB
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Capacitar a la población de la región en materias de prevención y protección civil.	Subcomité Regional	UEPCyB, SSJ	UEPCyB
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Capacitación permanente y elección adecuada de directores y personal de seguridad pública (equipamiento y buenos sueldos)	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	PGJEJ
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Combatir la corrupción de los servidores públicos, encargados de la impartición de la justicia en todos los niveles.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	SGG
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Crear un plan maestro de capacitación a elementos de seguridad pública de la región que fortalezca la inteligencia de los elementos de seguridad.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Mixtlán
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Realizar un programa de capacitación a las instituciones educativas, se den a conocer las causas y consecuencias del delito, los valores y beneficios del desarrollo del municipio.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, DIF JALISCO, SDH, SEDESOL	Ayuntamiento de Mixtlán
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Contar instalaciones para la readaptación social.	Subcomité Regional	SSPPyRS	N/D

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Difundir lo que es procuración y administración de justicia.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Precisar conceptos de prevención de delitos y readaptación.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ	N/D
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Contar con policías en calles haciendo rondines constantes para que brinden seguridad a los habitantes y visitantes de la región.	Subcomité Regional	AYUNTAMIENTOS, SSPPyRS	Gobierno municipal
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Concientizar a los padres de familia y a la ciudadanía en conjunto para dar mejor educación a los hijos y a la familia con unos buenos principios.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, DIF JALISCO, SDH, SEDESOL	Gobierno federal, estatal y municipal
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Fomentar la cultura de la participación ciudadana a través de capacitaciones entre los representantes de seguridad pública y la ciudadanía en general para trabajar con acciones compartidas.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Fortalecer la profesionalización de los elementos operativos de la región a través de cursos en formación continua que les permita desarrollar de manera adecuada su labor.	SSPPyRS,	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	SSP
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Fortalecer la labor de las policías municipales de la región, a través del préstamo de equipo para que brinden un mejor servicio.	SSPPyRS,	SSPPyRS, AYUNTAMIENTOS	SSP
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Incrementar la seguridad en la región en coordinación con las distintas instituciones dedicadas a la seguridad pública.	SSPPyRS,	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	SSP

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Respeto y Justicia</b>	7. Incrementar la prevención del delito y reducir la inseguridad pública.	Continuar con la implementación de un modelo integral de la prevención del delito en la región, basado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar.	SSPPyRS,	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, SVyT, AYUNTAMIENTOS	SSP
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Crear confianza en el ciudadano en sus autoridades respecto a los gastos o inversiones que hace el gobierno.	Subcomité Regional	CGCS, GAJ, CONTRALORIA	Gobierno municipal
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Dar información clara y oportuna al ciudadano en cuanto al gasto que el gobierno hace y tiene planeado.	Subcomité Regional	CONTRALORIA	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Tener una buena planeación de parte del gobierno y ciudadanía a través de proyectos y que resultan los problemas de la región con acciones claras y concretas.	Subcomité Regional	SEPLAN	Gobierno federal, estatal y municipal
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Preparación y capacitación a todos los funcionarios públicos	Subcomité Regional	SECADMON, SGG, AYUNTAMIENTOS	Gobierno federal, estatal y municipal
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Dar seguimiento a la planeación expresada en los Planes de Desarrollo y se rindan informes continuos para que la participación ciudadana se vea que se les tomaron en cuenta sus aportaciones e ideas.	Subcomité Regional	SEPLAN, CGCS, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Formar una red donde se le de seguimiento a los proyectos formando un círculo donde fluya la información entre municipio, estado y federación con verdadero apoyo e información.	Subcomité Regional	SEPLAN, CGCS, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Brindar seguimiento oportuno en la ejecución y terminación de la obra pública con calidad.	Subcomité Regional	CONTRALORIA, AYUNTAMIENTOS	SEPLAN

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Brindar planeación bien dirigida para resolver y mejorar una calidad de vida y promover la infraestructura para el desarrollo social y económico de la región.	Subcomité Regional	SEPLAN, AYUNTAMIENTOS	Gobierno municipal
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Construir un proyecto de participación por zonas donde se detectan necesidades causas de la falta de participación.	Subcomité Regional	CGCS, GAJ, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Mixtlán
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Creación de asociaciones civiles y vecinales de acuerdo al sector productivo al cual dedican su actividad cotidiana.	Subcomité Regional	SEPROE	Ayuntamiento de Mascota
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Capacitación y profesionalizar de servidores públicos en la administración pública municipal a fin de brindar servicios públicos y atención ciudadana con calidad	Subcomité Regional	SGG, SECADMON, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Seguimiento y evaluación de las acciones que realizan los gobiernos para su mejora continua	Subcomité Regional	SEPLAN, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Garantizar mayor participación ciudadana en la integración de los planes de gobierno así como la aplicación de acciones	Subcomité Regional	CGCS, GAJ	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	Lograr que la participación ciudadana sea un aspecto importante para el desarrollo de la región e incorporar mayor número de ciudadanos en los trabajos para el desarrollo	Subcomité Regional	CGCS, GAJ	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Buen Gobierno</b>	8. Planear de manera eficiente y efectiva en el largo plazo.	La planeación debe hacerse a largo plazo con sanciones claras y aplicables.	Subcomité Regional	SEPLAN, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	9. Incrementar la inversión pública alcanzando finanzas	Valuar la inversión pública de la región y convocar gestores de recursos para la inversión pública	Subcomité Regional	CONTRALORIA	N/D

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	públicas sanas y fuertes a nivel municipal.				
<b>Buen Gobierno</b>	9. Incrementar la inversión pública alcanzando finanzas públicas sanas y fuertes a nivel municipal.	Involucrar a la iniciativa privada para que invierta al desarrollo de la región	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER, AYUNTAMIENTOS	N/D
<b>Buen Gobierno</b>	9. Incrementar la inversión pública alcanzando finanzas públicas sanas y fuertes a nivel municipal.	Crear un área del Gobierno del Estado especializada en la gestión de proyectos para apoyo a los gobiernos municipales.	Subcomité Regional	SGG, SEPLAN	GAJ
<b>Buen Gobierno</b>	9. Incrementar la inversión pública alcanzando finanzas públicas sanas y fuertes a nivel municipal.	Valuar la inversión pública y hacer que lo que se ejecute se concluya correctamente o en su caso se dé continuidad correspondiente.	Subcomité Regional	CONTRALORIA, AYUNTAMIENTOS	Gobierno federal, estatal y municipal

## 8. Apéndice

### 8.1. Relación de tablas

<b>Tabla 1.1</b> Evaluación del Plan Regional de Desarrollo región 10 Sierra Occidental.....	15
<b>Tabla 2.1</b> Superficie total por municipio de la Región Sierra Occidental, respecto al total regional y respecto al total estatal.....	17
<b>Tabla 2.2</b> Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio.....	27
<b>Tabla 2.3</b> Estructura del sistema de ciudades de la Región 10. Sierra Occidental, 2010.....	30
<b>Tabla 2.4</b> Índice de Conectividad Región 10.- Sierra Occidental.....	32
<b>Tabla 2.5</b> Oficinas postales por región y municipio según clase.....	33
<b>Tabla 2.6</b> Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.....	34
<b>Tabla 2.7</b> Equipamientos relevantes en la región.....	34
<b>Tabla 2.8</b> Comparativo de Personal Ocupado Región 10.....	37
<b>Tabla 2.9</b> Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos en la Región 10.....	37
<b>Tabla 2.10</b> Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 10.....	38
<b>Tabla 2.11</b> Comparativo de la formación bruta de capital fijo Región 10.....	40
<b>Tabla 2.12</b> Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector.....	41
<b>Tabla 2.13</b> Número de Unidades Económicas por rango de ocupados.....	42
<b>Tabla 2.14</b> Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007.....	45
<b>Tabla 2.15</b> Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2010.....	46
<b>Tabla 2.16</b> Población total, tasas de crecimiento promedio anual y cambio relativo por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2010.....	53
<b>Tabla 2.17</b> Población por grandes grupos de edad por municipio e índice de envejecimiento Región Sierra Occidental, Jalisco 1990 y 2010.....	55
<b>Tabla 2.18</b> Número de localidades según tamaño de localidad por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 2010.....	56
<b>Tabla 2.19</b> Población según tamaño de localidad por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 2010.....	57
<b>Tabla 2.20</b> Índice y grado de marginación por municipio, y sus indicadores. Región Sierra Occidental, Jalisco 2005.....	58
<b>Tabla 2.21</b> Indicadores de marginación por municipio. Región 10 Sierra Occidental Censo 2010.....	59
<b>Tabla 2.22</b> Población y pobreza por ingresos por municipio, Región 10 Sierra Occidental.....	60
<b>Tabla 2.23</b> Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio, Región 10 Sierra Occidental.....	61
<b>Tabla 2.24</b> Población con Vulnerabilidades Sociales en la Región, por Municipios. Año 2005.....	62
<b>Tabla 2.25</b> Población con vulnerabilidades sociales en la Región Sierra Occidental, por municipios. Año 2010.....	62
<b>Tabla 2.26</b> Población con Problemáticas Sociales en la Región, por Municipios. Año 2005.....	64
<b>Tabla 2.27</b> Defunciones por año en la región.....	65
<b>Tabla 2.28</b> Programas de desarrollo social operados por la Secretaría de Desarrollo Humano.....	66
<b>Tabla 2.29</b> Monto asignado por medio de Programas de desarrollo social operados por la Secretaría de Desarrollo Humano.....	68
<b>Tabla 2.30</b> Recursos educativos por nivel educativo.....	69
<b>Tabla 2.31</b> Relación Alumno-Aula ciclo escolar 2010-2011.....	70
<b>Tabla 2.32</b> Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011.....	70
<b>Tabla 2.33</b> Escuelas por tipo de organización 2010-2011.....	70
<b>Tabla 2.34</b> Inmuebles escolares por nivel educativo 2010.....	71
<b>Tabla 2.35</b> Status de los inmuebles escolares 2010.....	71
<b>Tabla 2.36</b> Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo.....	72
<b>Tabla 2.37</b> Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo y municipio.....	72
<b>Tabla 2.38</b> Indicadores de primaria.....	73
<b>Tabla 2.39</b> Indicadores educativos de primaria por municipio.....	74
<b>Tabla 2.40</b> Indicadores de educación primaria por región.....	75
<b>Tabla 2.41</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).....	76
<b>Tabla 2.42</b> Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).....	77
<b>Tabla 2.43</b> Indicadores de secundaria.....	78

<b>Tabla 2.44</b>	Indicadores educativos de secundaria por municipio .....	79
<b>Tabla 2.45</b>	Indicadores de educación secundaria por región .....	79
<b>Tabla 2.46</b>	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....	80
<b>Tabla 2.47</b>	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) .....	81
<b>Tabla 2.48</b>	Indicadores de educación media superior .....	82
<b>Tabla 2.49</b>	Indicadores de educación media superior por región .....	83
<b>Tabla 2.50</b>	Indicadores educativos de media superior por municipio .....	83
<b>Tabla 2.51</b>	Rezago educativo en educación básica 2005 .....	84
<b>Tabla 2.52</b>	Rezago educativo en educación media superior 2005 .....	85
<b>Tabla 2.53</b>	Grado promedio de escolaridad .....	86
<b>Tabla 2.54</b>	Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010 .....	86
<b>Tabla 2.55</b>	Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010 .....	87
<b>Tabla 2.56</b>	Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010 .....	87
<b>Tabla 2.57</b>	Población de 18 años y más con educación superior 2010 .....	88
<b>Tabla 2.58</b>	Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud. Sierra Occidental, Jalisco 2010 .....	89
<b>Tabla 2.59</b>	Población regional con discapacidad .....	90
<b>Tabla 2.60</b>	Población con limitación en la actividad .....	90
<b>Tabla 2.61</b>	Centros asistenciales en la región .....	91
<b>Tabla 2.62</b>	Infraestructura en salud, Sierra Occidental, 2010 .....	91
<b>Tabla 2.63</b>	Cobertura de servicios de salud, Región Sierra Occidental, Jalisco 2010 .....	92
<b>Tabla 2.64</b>	Consultas otorgadas 2006-2009 Sierra Occidental .....	92
<b>Tabla 2.65</b>	Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo), Sierra Occidental .....	93
<b>Tabla 2.66</b>	Casos nuevos de enfermedades de notificación obligatoria, Región Sierra Occidental, 2009 .....	94
<b>Tabla 2.67</b>	Causas de mortalidad general, Región Sierra Occidental, 2007 .....	95
<b>Tabla 2.68</b>	Principales problemas ambientales por municipio, 2010 .....	97
<b>Tabla 2.69</b>	Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010 .....	100
<b>Tabla 2.70</b>	Viviendas según condición y ocupantes .....	103
<b>Tabla 2.71</b>	Viviendas particulares habitadas según material en pisos .....	103
<b>Tabla 2.72</b>	Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por región .....	104
<b>Tabla 2.73</b>	Cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento por municipio .....	104
<b>Tabla 2.74</b>	Muestra las actividades realizadas por la secretaria de cultura en la región 10 Sierra Occidental .....	105
<b>Tabla 2.75</b>	Actividades por municipio de la Secretaria de Cultura en la región 10 .....	106
<b>Tabla 2.76</b>	Talleres realizados por la secretaria de cultura en la región 10 .....	106
<b>Tabla 2.77</b>	Talleres realizados por municipio de la Secretaria de Cultura en la región 10 .....	107
<b>Tabla 2.78</b>	Infraestructura cultural Región Sierra Occidental .....	107
<b>Tabla 2.79</b>	Bibliotecas en la región Sierra Occidental .....	108
<b>Tabla 2.80</b>	Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007 .....	109
<b>Tabla 2.81</b>	Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2010 .....	110
<b>Tabla 2.82</b>	Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, región Sierra Occidental, 2006-2011 .....	113
<b>Tabla 2.83</b>	Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Sierra Occidental, 2006-2011 .....	114
<b>Tabla 2.84</b>	Resultados de la Policía Estatal en la región Sierra Occidental, 2007- 2011 .....	115
<b>Tabla 2.85</b>	Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitantes: .....	118
<b>Tabla 2.86</b>	Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007 .....	123
<b>Tabla 2.87</b>	Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2010 .....	124
<b>Tabla 2.88</b>	Inversión pública estatal 2007 - 2010 por municipio .....	127
<b>Tabla 2.89</b>	Históricos de inversión pública estatal 2007 - 2010 y proyectos por municipio .....	128
<b>Tabla 2.90</b>	Ingresos municipales 2007y 2009 concentrados por regiones .....	131
<b>Tabla 2.91</b>	Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región sierra Occidental .....	132
<b>Tabla 2.92</b>	Afirmaciones realizadas a las Dependencias .....	133
<b>Tabla 2.93</b>	Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2007 .....	135
<b>Tabla 2.94</b>	Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Sierra Occidental, 2010 .....	136
<b>Tabla 4.1</b>	Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Empleo y Crecimiento .....	146
<b>Tabla 4.2</b>	Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Desarrollo Social .....	146
<b>Tabla 4.3</b>	Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Respeto y Justicia .....	147
<b>Tabla 4.4</b>	Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de Buen Gobierno .....	147

<b>Tabla 5.1</b> Indicadores con información municipal.....	149
<b>Tabla 5.2</b> Tablero de indicadores por resultado esperados de la región 10 Sierra Occidental.....	157
<b>Tabla 6.1</b> Vinculación de objetivos y estrategias con los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED. .....	159

## 8.2 Relación de figuras

<b>Figura 2.1</b> Mapa Topográfico de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco. ....	18
<b>Figura 2.2</b> Mapa Geológico de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco. ....	20
<b>Figura 2.3</b> Mapa Climático de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco.....	22
<b>Figura 2.4</b> Mapa Uso de suelo y vegetación de la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco. ....	23
<b>Figura 2.6</b> Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX .....	26
<b>Figura 2.7</b> Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores.....	26
<b>Figura 2.8</b> Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite.....	27
<b>Figura 2.8</b> Mapa de Caminos y carreteras de la región Sierra Occidental del Estado de Jalisco .....	32
<b>Figura 2.9</b> Mapa de la Región Sierra Occidental.....	35
<b>Figura 2.10</b> Trabajadores permanentes y trabajadores eventuales urbanos en la región Sierra Occidental de 2004 a 2009 .....	38
<b>Figura 2.11</b> Ruta Andador del Peregrino.....	43
<b>Figura 2.12</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental	47
<b>Figura 2.13</b> Población total y tasas de crecimiento, Jalisco, 1895-2010.....	48
<b>Figura 2.14</b> Cambio relativo de la población en las regiones de Jalisco 2005-2010 .....	49
<b>Figura 2.15</b> Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050. ....	50
<b>Figura 2.16</b> Población por grandes grupos de edad, Jalisco, 1990-2010. ....	51
<b>Figura 2.17</b> Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Sierra Occidental 1950-2010. ....	52
<b>Figura 2.18</b> Población por grandes grupos de edad por municipio. Región Sierra Occidental 1990-2010. ....	54
<b>Figura 2.19</b> Población y porcentaje de población por tamaño de localidad. Región Sierra Occidental 2010..	56
<b>Figura 2.20</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental. .....	111
<b>Figura 2.21</b> Riesgos por hundimientos en la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco.....	119
<b>Figura 2.22</b> Delitos del fuero común.....	121
<b>Figura 2.23</b> Homicidios dolosos.....	121
<b>Figura 2.24</b> Violencia intrafamiliar .....	122
<b>Figura 2.25</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental .....	125
<b>Figura 2.26</b> Histórico de recursos por municipio .....	129
<b>Figura 2.27</b> Porcentaje total del tipo de proyecto, región 10 Sierra Occidental, 2007-2011 .....	129
<b>Figura 2.28</b> Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011 .....	130
<b>Figura 2.29</b> Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Sierra Occidental. .....	137

## 9. Bibliografía

- Acuerdo que Establece la Nueva Regionalización Administrativa del Estado de Jalisco para Impulsar el Desarrollo de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 15 de octubre de 1998.
- Banco de México. (2007). Informe Anual 2006. Publicado Abril de 2007. Guadalajara, Jalisco.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997), Oficina de Evaluación. Evaluación: Una Herramienta de Gestión para Mejorar el Desempeño de los Proyectos, Washington, D.C.
- CEAS. Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, CP 44190, Guadalajara, Jalisco. Brasilia No. 2770 Col. Colomos Providencia, CP 44680, Zapopan, Jalisco. <http://www.ceajalisco.gob.mx/>
- CEDHJ. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Pedro Moreno No. 1616, Col. Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. <http://www.cedhj.org.mx/>
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Presidente Masaryk No. 29, piso 13, Col. Chapultepec Morales, CP 11570, México, DF. <http://www.cinu.org.mx>.
- CIC. Centro Integral de Comunicaciones, Libertad No. 200, esq. Av. 16 de Septiembre, piso 2, Colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://066.jalisco.gob.mx>
- CODE. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud. Prolongación Av. Alcalde No. 1360, col. Colinas de la Normal. <http://codejalisco.com.mx/>.
- Coepo. Consejo Estatal de Población, calle Penitenciaría No. 180, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://coepo.jalisco.gob.mx>.
- Comité de Planeación para el Estado de Jalisco (COPLADE 2005), Planes Regionales de Desarrollo 2006, Guadalajara, Jalisco, México.
- CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Av. Paseo de la Reforma No. 175 Col. Cuauhtémoc CP. 06500 Delegación Cuauhtémoc. México DF. [http://www.conaculta.gob.mx/index\\_content.html](http://www.conaculta.gob.mx/index_content.html).
- Conagua. Comisión Nacional del Agua, Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, México DF. <http://www.cna.gob.mx>.
- Conapo. Consejo Nacional de Población, Hamburgo No. 135, Col. Juárez, delegación Cuauhtémoc, C P 06600, México, DF. <http://www.conapo.gob.mx/>
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Blvd. Adolfo López Mateos No. 160 Col San Ángel Inn, C.P. 01060, México, DF. <http://www.coneval.gob.mx/coneval/>
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Cubilete No. 120, Col. Chapalita Sur, Zapopan, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/organismos/consejo/index.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con la última reforma, 2 de agosto de 2007.
- Contraloría del Estado de Jalisco Plaza Tapatía. Pasaje de los Ferrovejeros #70, Edificio Progreso, Piso 3. Centro. Guadalajara, Jalisco, México. <http://contraloria.jalisco.gob.mx/index.html>

- Coparmex. Centro Empresarial de Jalisco, López Cotilla No. 1465, 1er. piso, esquina Chapultepec, Col Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.coparmexjal.org.mx/>
- Fiderco. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente, Av. Niños Héroes No. 2905-4, Col. Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco. <http://www.centrooccidente.org.mx/>
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (1997), La nueva regionalización, Guadalajara, Jalisco, México.
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (2007-2013), Plan Estatal de Desarrollo 2030, Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, ISBN: 968-832-577-5, Guadalajara, Jalisco, México.
- Genuit, Christel. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, El municipio en el contexto de la cultura global, obtenido en julio de 2007 de [http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Genuit\\_Christel.pdf](http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Genuit_Christel.pdf).
- ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad AC, Av. San Antonio No. 256, Piso 6, CP 03849, México, DF. <http://www.icesi.org.mx/>
- IFE. Instituto Federal Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, CP 14610, México, DF. <http://www.ife.org.mx>.
- IJAH. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Miguel Blanco # 1405 Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Imco. Instituto Mexicano para la Competitividad, Leibnitz No. 11, 6to piso, despacho 602, colonia Anzures, CP 11590, México, DF. <http://www.imco.org.mx/>
- IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social, Belisario Domínguez y Sierra Morena, sector Libertad, CP 44340, Guadalajara, Jalisco. <http://www.imss.gob.mx>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2005). II Censo de Población y Vivienda 2005. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* México.
- INP. Instituto Nacional de la Pesca. Pitágoras No. 1320. Col. Sta. Cruz Atoyac. C.P. 03310. Del. Benito Juárez. México, DF. <http://www.inp.sagarpa.gob.mx/>
- ITEI. Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, Col. Ladrón de Guevara, CP. 44600, Guadalajara, Jalisco. <http://www.itei.org.mx/v2/index.php>.
- ITESO. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Periférico Sur, Manuel Gómez Morín No. 8585, CP 45090, Tlaquepaque, Jalisco. <http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/ITESO>
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2006). Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana. México, DF.
- Instituto de Información Territorial, Organismo Público Descentralizado, Gobierno de Jalisco. (2008).
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2005), Situación de la competitividad de México 2004. Hacia un pacto de competitividad, México, DF.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2006), Competitividad estatal de México 2006, Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas. Escuela de

Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, obtenida en julio de 2007 de [www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx).

- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 19 de diciembre de 2000 y actualizada con la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, decreto 21695 el 4 de enero de 2007.
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 6 de enero de 2005.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 28 de febrero de 1989 y últimas reformas el 22 de febrero de 2007.
- Navarro, H. (2005), Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ilpes, Santiago de Chile.
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org>.
- OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. <http://oeidrus.jalisco.gob.mx/main.asp>.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2006-2007), Índice de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México.
- Pecytjal. Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <http://coecyt.jalisco.gob.mx/pecytjal/cap1.htm>.
- PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, calle 14 No. 2567, zona Industrial, CP 44940, Guadalajara, Jalisco. Calzada Independencia No. 778/800, Col. La Perla, zona Centro, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://pgj.jalisco.gob.mx/index.html>.
- PGR. Procuraduría General de la República, Av. Paseo de la Reforma No. 211- 213, Col. Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, CP 06500, México, DF. <http://www.pgr.gob.mx/>.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Presidente Masaryk No. 29, piso 8, Col. Polanco, CP 11570, México, DF. <http://www.undp.org.mx/>.
- Procuraduría Social del Estado de Jalisco Av. Prolongación Alcalde No.-1351, Guadalajara, Jalisco, México. <http://procuraduriasocial.jalisco.gob.mx/index.html>.
- Ramírez M. J., Martínez, G. J. (2006), La regionalización en Jalisco. Hacia un modelo de integración territorial en busca de la competitividad, Guadalajara, Jalisco, México.
- Ravina, R. (2005), Pautas para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 16 de junio de 2001.
- Sánchez A. F. (2002), Gestión pública y planificación estratégica territorial, ILPESCEPAL, Santiago de Chile.
- Sanín, H. (1999). Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL. Chile.
- SE. Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Insurgentes Sur No. 1940, Florida, delegación Álvaro Obregón, CP 01030, México, DF. <http://www.economia.gob.mx/>.

- Secadmon. Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde No.1221, Col. Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://secadmon.jalisco.gob.mx/index.html>.
- Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco. Morelos 102, Plaza Tapatía, colonia Centro. CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html>
- Seder. Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco. Av. Hidalgo No.1435, Col. Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seder.jalisco.gob.mx/index.html>
- Sedeur. Secretaría de Desarrollo Urbano, Gobierno de Jalisco. Prolongación Av. Alcalde No. 1353, edificio B, colonia Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://sedeur.jalisco.gob.mx/>.
- Sefin. Secretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco. Pedro Moreno No. 281, zona Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://sefin.jalisco.gob.mx>.
- Seijal. Sistema Estatal de Información de Jalisco, Organismo Público Descentralizado. López Cotilla No. 1505, edificio Seproe, 1er piso, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. <http://seijal.jalisco.gob.mx>.
- SEJ. Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde 135, Edificio "C", sótano, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://educacion.jalisco.gob.mx>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. Gobierno Federal. Argentina No. 28 Centro Histórico, CP. 06029, México, DF. <http://www.sep.gob.mx/wb2>.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa del Gobierno Federal (México, 2005), Es México primer productor en caprinocultura de América Latina con nueve millones 500 mil cabezas, obtenida el 10 de agosto de 2007 de <http://www.sagarpa.gob.mx>.
- Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Jalisco (2008) Av. la Paz y 16 de Septiembre, Guadalajara, Jalisco, México. <http://cultura.jalisco.gob.mx/index.html>
- Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco (2007), Encuesta estatal sobre cultura política y prácticas ciudadanas, Cuadernos Estatales de Política Social, Guadalajara, Jalisco, México.
- Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Semades, Gobierno de Jalisco, (1998). Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco. Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco (2007), Compromisos en planes municipales y mesas de la Gran Alianza, Guadalajara, Jalisco, México.
- Seproe. Secretaría de Promoción Económica, Gobierno de Jalisco. López Cotilla No. 1505, Edificio Seproe, Col. Americana, CP 44140, Guadalajara, Jalisco. <http://seproe.jalisco.gob.mx>.
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Gobierno Federal. Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n Col. Centro CP. 06000 Del. Cuauhtémoc, México. DF. <http://www.shcp.gob.mx/>.
- Sinais. Sistema Nacional de Información en Salud, Av. Paseo de la Reforma No. 450, piso 11, Col. Juárez, CP 06600, México, DF. <http://sinais.salud.gob.mx/>.
- Silva, L. J. (1998), Manual de desarrollo local, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile. • Silva, L. J. (2003). Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional de América Latina, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Sistemas de información Ambiental para el Estado de Jalisco, Instituto Nacional de Investigación, Forestal, Agrícola y Pecuaria, Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (INIFAP – CIRPAC) 2005. <http://www.inifap.gob.mx/>.

- SSJ. Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco. Dr. Baeza Alzaga No.107, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://ssj.jalisco.gob.mx>.
- SSPPRS. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social Gobierno de Jalisco. Libertad No. 200, esquina Av. 16 de Septiembre, piso 2, colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seguridad.jalisco.gob.mx>.
- STJ. Supremo Tribunal de Jalisco, Av. Hidalgo No. 190, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.stjjalisco.gob.mx>.
- STyPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Jalisco. Humboldt No. 132, entre Independencia y Juan Manuel, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara Jalisco. <http://trabajoyps.jalisco.gob.mx>.
- SVyT. Secretaría de Vialidad y Transporte, Gobierno de Jalisco. Av. Alcalde esquina Circunvalación, División del Norte s/n, Jardines Alcalde, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://svt.jalisco.gob.mx>.
- Transparencia mexicana (2006), Índice nacional de corrupción y buen gobierno, resultados 2001-2003-2005, obtenida el 19 de julio de 2007 de [www.transparenciamexicana.org.mx](http://www.transparenciamexicana.org.mx).
- Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, Organismo Público Descentralizado, UEPCJ y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH de la Universidad de Guadalajara (2007), Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco,
- Eventos y noticias, obtenida el 27 de julio de 2007 de <http://www.geografia.cucsh.udg.mx>.
- Universidad de Guadalajara y Secretaría de Planeación Jalisco, Talleres regionales con la Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's) en los centros universitarios, Febrero Abril 2008 Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación Jalisco, Consulta Ciudadana 2010, Jalisco, México. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaPed/>.
- Secretaría de Planeación, Informes de Gobierno 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011-1, marzo 2011, Jalisco, México. <http://informe.jalisco.gob.mx/>.

## 10. Participaciones

### Miembros del COPLADE

**C.P. Emilio González Márquez**  
Gobernador Constitucional de Estado de Jalisco

**Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez**  
Secretario de Planeación

**Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez**  
Secretario Técnico  
Delegado de SEDESOL

### Subcomité de Planeación de la Región 10 Sierra Occidental

**Dr. Luciano Arce Gómez**  
Presidente Municipal de Ayutla y  
Presidente Coordinador del Subcomité

**C. Jorge Maldonado Rodríguez**  
Secretario Técnico

**Dra. Irma Chavoya Serrano**  
Presidenta Municipal de Atenguillo

**Téc. I.A. Felipe Soltero Ramos**  
Presidente Municipal de Cuautla

**Prof. J. Gil Terríquez Robles**  
Presidente Municipal de Guachinango

**C. José Plácido Dueñas Meda**  
Presidente Municipal de Mascota

**C. José Alfredo Peña Arias**  
Presidente Municipal de Mixtlán

**C. Juan Yáñez Morales**  
Presidente Municipal de San Sebastián del Oeste

**C. Salvador Martín Uribe Gil**  
Presidente Municipal de Talpa de Allende

### Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA)

**Rodolfo García Sánchez**  
Asistente Técnico de Coecytjal



**M.V.Z. Forian del Valle L.**  
Supervisor Regional de Seder

**José Guadalupe Barajas**  
Asistente Educativo de CONAFE

**Silvestre Martínez Casares**  
Presidente de Unión de Cafetaleros de Jalisco

**Verónica E. Carranza**  
Juez (STJEJ) de Mascota

**Sergio Luna Murillo**  
1er Oficial Operativo de la UEPCyB

**Juventino Órnelas Aguinaga**  
Asesor Regional de Seder

**Ismael Barba M.**  
Regidor de Ayuntamiento

**Valente Rodríguez Güitron**  
Administrador de Industrializadora de Maderas Volcanes

**José Martín Rodríguez Ruiz**  
Coordinador de Preparatoria de Mascota (UdG)

**Rosa Leticia Chavarrín G.**  
Coordinador de IEEA

**María Guadalupe Esparza López**  
Oficina Regional de Seder

**Raúl Robles Quintero**  
Representante del Sistema Productor de Arroz

**Gloria Saldaña López**  
Supervisor de Seder

**Cesar E. Gil Gómez**  
Secretario General de Mascota

**Jorge Torres**  
Sindico Municipal de Mascota

**Ariana N. Sapien**  
Representante de los Juzgados

**Jorge Ochoa**  
3er Oficial de la UEPCyB

**Valeria López**  
Directora de Desarrollo Humano y Social de Talpa de Allende

**Juan José González Carrillo**  
Oficial Mayor Administrativo de Mixtlán

**Guadalupe Raúl Rubio**  
Regidor de Mixtlán





**Isaac Brambila Sánchez**

Supervisor de CFE

**Saúl Chávez Aguilar**

Coordinador de Área de la SSJ

**Miguel Castellón L.**

Presidente de Unisierra

**Miriam Rubio B.**

Auxiliar de DIF

**Filemón Castellón B.**

Delegado

**Francisco Guadalupe Ramos Curiel**

Promotor Regional de la SDH

**Agustín Díaz A.**

Delegado de la SEJ

**Luis Francisco Arreola V.**

Director de Desarrollo Rural de Guachinango

**Luis Jaime Olivares Orozco**

Coordinador Regional de SGG

**Gualberto Castro Moreno**

Subdirector Académico del ITS Mascota

**Fidela Novoa González**

Asesor Municipal de Atenguillo

**Miguel Cano C.**

Representante de Corpotativo Nayaram  
(CREES A.C.)

**J. Inés Berumen Soria**

Directora de CBTA N° 31

**Diego A. Orozco Morales**

Director de Planeación de Ayutla

**Johanna Osoria González**

Residente de la SDH

**Juan José Fajardo A.**

Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente de  
Consultoría Ambiental Mascota A.C.

**María Leticia Peña**

Promotora Región 10 del DIF Jalisco

**Heberto Jimeno**

Ciudadano

**Sergio A. López Velasco**

Promotor Regional de la SDH





**Enrique Borrayo Barragán**  
Administrativo Especializado de la Sedeur

**Rodolfo Herrada**  
Coordinador de la Setujal

**Ana María González D.**  
Directora General del ITS Mascota

**Korina Verdín**  
Área de Comercialización de Corpotativo Nayaram  
(CREES A.C.)

**María del Rosario Uribe**  
Técnico Especializado del ITS Mascota

**Jesús Flores Jerónimo**  
Jefe de Desarrollo del ITS Mascota

**José Omar Moreno Uribe**  
Encargado de la Fábrica de Rollo de Guayaba de Talpa

**Araceli María Lizaro R.**  
Delegada Regional del DIF Jalisco

**Natividad Guitron**  
Gerente del Aserradero

**Cristina Ureña López**  
Técnico Especializado de la Semades

**Gerardo Lara Gómez**  
Coordinador de la Semades

**Heriberto Rodríguez R.**  
Gerente del Hotel Villa Esmeralda

**José de Jesús Rubio R.**  
Director de Obras Públicas de Atenguillo

**María Ofelia Palomera S.**  
Coordinadora de la Mesa de Salud y Familia  
de Mascota

**Jessie Jimeno Uribe**  
Directora de Información Estratégica de la CGCS

**Jorge Rios B.**  
Subdirector de Obras Públicas de San Sebastián del Oeste

**J. Alejandrino Arreola**  
Enlace de la Sedesol

**Agustín Aguilar**  
Director de Apoyo e Información Estratégica de la Sedeur

**Ricardo Rivas Montiel**  
Director de Área de la Seder



## **Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE)**

Secretaría General de Gobierno  
Secretaría de Desarrollo Rural  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
Secretaría de Promoción Económica  
Secretaría de Turismo  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Secretaría de Cultura  
Secretaría de Desarrollo Humano  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable  
Procuraduría General de Justicia del Estado  
Procuraduría Social  
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social  
Secretaría de Vialidad y Transporte  
Contraloría del Estado  
Secretaría de Administración  
Secretaría de Finanzas  
Secretaría de Planeación  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
Sistema Estatal de Información Jalisco  
Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público  
Coordinación General de Concertación Social  
Consejo Estatal de Población  
Sistema Integral de la Familia  
Instituto de Información Territorial  
Instituto Jalisciense de las Mujeres

## **Coordinación técnica de la elaboración e integración del Plan Regional de Desarrollo**



**Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes**  
Coordinador General de Planeación

**Arq. Elvira Ponce de León Pérez**  
Director de Planeación Municipal

**Lic. Francisco Javier Lares Ceballos**  
Director Evaluación del Desarrollo del Estado y sus Municipios

**Mtro. Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz**  
Coordinador de Evaluación de Proyectos  
e integrador del Plan Regional de Desarrollo 10 Sierra Occidental

### **Colaboradores técnicos**

Lic. José Alberto Loza López

Mtro. Yered Gybram Canchola Pantoja

Lic. Sergio Israel Ramos Enríquez

Lic. Linda Ramos Alcalá

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura

Lic. Carmen Lucía García Castro

Ing. Brenda Jasmín Palomera Pérez





GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN